

# PADEM 2020



## Contenido

I. PRESENTACIÓN	5
II. MARCO NORMATIVO VIGENTE	7
III. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA	8
3.1. Antecedentes Generales	8
3.2. Situación geográfica	9
3.3. Organización Político Administrativa	9
3.4. Indicadores Sociodemográficos de la Comuna	11
3.5. Situación Socioeconómica	13
3.6. Situación migrante en la comuna	14
3.7. Caracterización tipos de hogar	20
3.8. Años de Escolaridad	21
IV. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL	23
4.1. Matrícula	23
4.2. Caracterización Matrícula Comunal:	29
4.2.1. Procedencia estudiante:	29
4.2.2. Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)	30
4.2.3. Matrícula Estudiantes Prioritarios	32
4.2.4. Matrícula Estudiantes Migrantes	34
4.3. Índice de Vulnerabilidad en Estudiantes de los Establecimientos Educativos	37
4.4. Asistencia	39
4.5. Retención	41
4.6. Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares	43
4.6.1. Eficiencia Interna	43
4.7. Resultados evaluaciones estandarizadas:	45
4.7.1. SIMCE	45
4.7.2 Resultados por nivel y establecimiento	51
4.7.2.1 SIMCE 4to Básico	51
4.7.2.2 SIMCE 6to Básico	54
4.7.2.3 SIMCE II° Medio	58
4.7.3. Prueba de selección Universitaria (PSU)	61
4.7.3.1 Evolución de rendimiento por establecimiento y asignatura	63
4.8 Recursos Humanos	67

4.8.1 Dotación Docente 2019	67
4.8.2 Dotación Asistentes de la Educación 2019	70
4.8.3 Evaluación Docente	74
4.8.4 Licencias Médicas	79
V. GESTIÓN EDUCATIVA	84
5.1 Liderazgo	84
5.1.1 Acompañamiento Convenios de Desempeño Directores alta dirección pública	85
5.1.2 Funcionamiento Redes Comunales de Trabajo Colaborativo	85
5.1.3 Plataformas Gestión de Datos	87
5.2 Gestión Pedagógica	88
5.2.1 Seguimiento a los aprendizajes	88
5.2.2 Priorización curricular de acuerdo al propósito	90
5.2.3 Modificación Curricular 3º y 4º medio	92
5.2.4 Programa Integración Escolar	95
5.2.5 Estrategias Pedagógicas	97
5.2.6 Programa Acompañamiento Docente y Directivo UDD	98
5.2.7 Programa Educación Extraescolar	99
5.2.8. Salidas Pedagógicas:	102
5.2.9 Apoyo preparación PSU	105
5.2.10 Programas JUNAEB:	106
5.2.10.1 Útiles escolares	106
5.2.10.2 Programa Alimentación Escolar	107
5.2.10.3 Programa Salud Escolar	108
5.2.10.4 Programas Me Conecto para Aprender	110
5.2.10.5 Programa Habilidades para la Vida	111
5.2.10.6 Programa 4 a 7	113
5.3 Convivencia escolar	114
5.3.1 Planes de Gestión de Convivencia Escolar	116
5.3.2 Actualización Reglamentos Internos y Protocolos de los Establecimientos	118
5.3.3 Apoyo a las necesidades psicosociales de los estudiantes	119
5.3.4. Red intersectorial con programa de trabajo consensuado y calendario de acciones conjuntas definido	122
5.3.5 Promoción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (SIMCE) a través de Planes de Trabajo por Establecimiento	123
5.3.6. Intervenciones en Establecimientos para mejorar Climas Laborales	123
5.4 Gestión de recursos	124

5.4.1 Plan de Desarrollo Profesional	124
5.4.1.1 Gestión en Liderazgo Escolar y Pedagógico	124
5.4.1.2 Formación de Equipos de Convivencia Escolar	126
5.4.1.3 Plan de Superación (PSP)	128
5.4.1.4 Apoyo Docente	128
5.4.1.5 Convivencia y Gestión de Conflictos	129
5.4.1.6 Otras Capacitaciones	130
5.4.2 Programas Inversión y apoyo a la gestión	131
5.4.2.1 FAEP 2019	131
5.4.2.2 Proyectos de Mejoramiento Infraestructura	132
5.4.2.3 Proyecto Bicentenario TP	133
VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2020	135
6.1 Enfoque para el mejoramiento educativo	136
6.2. Fortalezas y oportunidades de mejora: Diagnóstico de las comunidades educativas respecto de los Objetivos Estratégicos educativos de la comuna.	137
6.3. Evaluación global de avance respecto de los Objetivos Estratégicos e identificación de Oportunidades de Mejora.	142
6.4. Matriz de planificación por Objetivos Estratégicos.	146
VII. PROYECCIONES Y PRESUPUESTO.	153
Proyección de Matrícula y Cursos 2020.	153
Proyección Dotación Docente 2020.	154
Proyección Dotación Docente Programa Integración Escolar.	155
Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2020.	156
Información Presupuestaria.	157
Ejecución Presupuestaria a julio 2019.	158
Proyecto Presupuesto 2020.	158
ANEXO Nº 1 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN PADEM 2019 Al 31 de julio de 2019	164
ANEXO Nº 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO DE 2019	183

## I. PRESENTACIÓN

Mediante la elaboración del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, se establecen los lineamientos y principales desafíos que como comuna se persiguen para la Educación Pública 2020. Conjuntamente con ello este instrumento permite mostrar el quehacer y desarrollo educativo del año en curso.

El PADEM 2020 junto con mostrar la gestión realizada, permite plasmar el compromiso del Alcalde José Manuel Palacios Parra, en su calidad de Presidente de la Corporación de Desarrollo, como también de la Dirección de Educación, con la Educación Pública de la comuna de La Reina. Es así como en el presente documento se definen las estrategias a desplegar para el mejoramiento educativo, junto a las metas y compromisos a cumplir.

Es importante señalar que durante los últimos años se han enfatizado algunos aspectos que se consideran relevantes para avanzar hacia una educación de calidad donde cada uno cuenta:

- ✓ La **participación ciudadana** ha sido un desafío para la administración municipal, como también para la Dirección de Educación. En este sentido, desde la elaboración de PADEM 2019, se ha impulsado fuertemente la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa y de la Comisión de Educación del Concejo Municipal en el proceso de elaboración. Este espacio de participación busca recoger desde un espacio de reflexión conjunta sus opiniones, respecto de fortalezas y oportunidades de mejora, como también la visión que las comunidades tienen respecto al grado de cercanía en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Estos elementos se han considerado en la definición de líneas de acción para la planificación anual.
- ✓ Conscientes de las necesidades de los niños, niñas y jóvenes de hoy, se ha puesto especial énfasis en la **Formación Integral** de los estudiantes, considerando que además de entregar conocimientos académicos, es importante formar ciudadanos integrales, capaces de enfrentar el Siglo XXI con más y mejores herramientas, competencias y habilidades.
- ✓ Llevar a cabo el proceso educativo para nuestros estudiantes, requiere como condición base hacerlo en ambientes propicios para el aprendizaje, donde los **climas escolares bien**

**tratantes** permitan que el acto educativo en todos los espacios de la comunidad, pueda desarrollarse de manera armónica y respetuosa.

Teniendo en cuenta los énfasis anteriores, los resultados y datos obtenidos por nuestro Sistema y la valiosa opinión de las comunidades participantes, se define una propuesta de objetivos específicos y plan de acción desde nuestro Rol como Líderes Intermedios, cuya principal función será: **la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo educativo, el desarrollo profesional de nuestros líderes escolares y la gestión de los procesos críticos conducentes al mejoramiento de los resultados educativos.**

Con todo lo anterior, el compromiso que se renueva en PADEM 2020 es continuar impulsando estrategias que permitan mantener y mejorar resultados, con certezas en que aún falta por avanzar, pero con la total convicción de que el trabajo coordinado y articulado entre líderes intermedios, líderes escolares, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, logrará construir **“Una educación pública que forma y transforma, entregando los estándares de calidad que se merecen los niños, niñas y jóvenes de La Reina”**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA REINA**

## II. MARCO NORMATIVO VIGENTE

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación municipal, que debe ser elaborado por los municipios, conforme a las exigencias Establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM busca cubrir todos los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de los colegios municipales de su comuna y, por lo tanto, constituye un instrumento que ordena y prioriza dichos aspectos; distribuye de manera racional los recursos municipales en educación y permite planificar, anualmente y de forma participativa, las metas educacionales de la comuna.

De acuerdo a lo que señala la Ley, el PADEM cumple las siguientes funciones específicas:

- Diagnóstica la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- Evalúa la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes.
- Establece las metas que la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- Registra y evalúa la dotación docente y de asistentes de la educación, fundada en razones técnico pedagógicas.
- Establece programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la Corporación.
- Lleva registro del presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan en cada establecimiento, y en el conjunto de la comuna.

### III. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA

#### 3.1. Antecedentes Generales

La comuna de La Reina fue creada por Decreto Constitucional en el año 1963, iniciando sus funciones administrativas en junio de dicho año. Su historia como comuna se remonta al siglo XVIII, al ser 1723 el año cuando a Santiago de Larraín y Vicuña, un destacado político de la época de La Colonia, le regala a su hija -la religiosa María Josefa- el fundo que con el paso del tiempo pasaría a ser denominado como "La Reina" el cual estaba conformado por una parte de los territorios de la antigua chacra de Tobalaba (del mapudungún Topalahue, "escalones de greda"). Estas tierras permanecieron en manos de la familia Larraín durante el siglo XVIII y XIX. En diciembre del año 1891 estos territorios pasaron a estar bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Ñuñoa, que anteriormente habían formado parte de la comuna de Santiago. Los actuales terrenos de la comuna de La Reina corresponden al loteo del fundo La Reina realizado en 1940; el año 1963 estos terrenos fueron separados de la Comuna de Ñuñoa y se crea territorial y administrativamente La Reina; con la promulgación de la Ley N° 15.169, el 1 de julio del mismo año se crea la comuna. Más allá de los cambios administrativos que experimentó el territorio de La Reina a lo largo de su historia, cabe destacar que ya desde la Colonia el área se caracterizó por ser una zona idónea para la actividad agrícola, estando casi completamente constituida por chacras y fundos, algunos de los cuales hasta nuestros días permanecen como tales. Con el paso del tiempo, la población de la Región Metropolitana fue creciendo, y cada vez hubo un mayor flujo desde sectores más al poniente de la ciudad a sectores oriente. En el caso específico de la Reina, poco a poco fue aumentando su población, y también el grado de urbanización de la comuna, lo cual tuvo como correlato la constante disminución de los terrenos y la actividad agrícola. Hoy la comuna de La Reina se caracteriza por las construcciones de baja altura y grandes dotaciones de terrenos de áreas verdes como parques y plazas, razón que hace que sea catalogada como "comuna parque", o "comuna verde". Para los vecinos y vecinas, preservar sus áreas verdes, constituyen un sentido de comuna comprometida con su entorno natural, esto queda relevado en el PLADECO 2014-2018. Otro aspecto relevante, dice relación con la importancia que el Municipio le ha dado al desarrollo cultural, ya que hoy La Reina es reconocida como una comuna preocupada de incentivar la cultura y sus tradiciones. También se destaca por sus vecinos y vecinas ilustres, que han marcado el desarrollo de la literatura, el arte, el folclor y la música.



### **3.2. Situación geográfica**

La Comuna de La Reina se encuentra ubicada el Sector Suroriente de la Región Metropolitana, específicamente en los sectores precordilleranos, y se desarrolla en terrenos con pendientes crecientes hacia la zona alta. En conjunto con otras 32 comunas de la Región Metropolitana conforman la Provincia de Santiago. Cuenta con una superficie de 23,4 kms<sup>2</sup>, todos los cuales son considerados como terrenos urbanos. El área de La Reina representa el 1,15% del territorio de la Provincia de Santiago (2.030 kms<sup>2</sup>) y el 0,15% de la superficie total de la Región Metropolitana (15.403 km<sup>2</sup>). Estos se ubican sobre terrenos crecientes en altura a medida que se acercan a la zona precordillerana. La altura 13 del territorio más inclinado es de aproximadamente 2.000 metros sobre el nivel del mar, y en su entorno más bajo de alrededor de 608 metros sobre el nivel del mar. Los límites comunales son: al norte con la comuna Las Condes, al sur con la comuna de Peñalolén, al oeste con Ñuñoa y al este con las Altas Cumbres. Específicamente la delimitación territorial es la siguiente:

*Norte:* Avenida Francisco Bilbao, desde el Canal San Carlos hasta el Canal Las Perdices, desde Avenida Francisco Bilbao hasta Calle Valenzuela Puelma, desde el Canal Las Perdices hasta su intersección con las Calles Onofre Jarpa y Álvaro Casanova.

*Sur:* La Calle Talinay y su prolongación en línea recta, desde el Canal de Las Perdices, hasta la Línea de Altas Cumbres; Canal Las Perdices desde Calle Talinay hasta Avenida José Arrieta; y Avenida José Arrieta, desde el Canal Las Perdices hasta Avenida Egaña.

*Este:* La Línea de Cumbres que limita por el norte la hoya de la Quebrada de Ramón, desde la intersección de las calles Valenzuela Puelma, Onofre Jarpa y Álvaro Casanova, hasta la prolongación en línea recta de la Calle Talinay.

*Oeste:* Avenidas Egaña y Ossa, desde Avenida José Arrieta hasta el Canal San Carlos y Canal San Carlos entre Avenida Ossa y Avenida Francisco Bilbao.

### **3.3. Organización Político Administrativa**

El DFL No 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo No1: “La

administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un concejo municipal, cuyo número de concejales (8) está determinado por el número de electores de la comuna.

La Municipalidad de La Reina está dirigida por el Señor **José Manuel Palacios Parra**, alcalde de la comuna, y por el concejo municipal, integrado por los siguientes concejales:

- Sra. Sara Campos Sallato
- Sra. María Olivia Gazmuri Schleyer
- Sra. María Catalina Rubio Salinas
- Sra. Pamela Gallegos Mengoni
- Sr. Manuel José Covarrubias Cerda
- Sr. Rodolfo Del Real Mihovilovic
- Sra. Adriana Muñoz Barrientos
- Sr. Álvaro Delgado Martínez

El sistema educativo municipal es administrado a través de la Corporación de Desarrollo, que, de acuerdo con sus estatutos, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que está dirigida por un directorio, integrado por:

- Presidente : Sr. José Manuel Palacios Parra
- Director : Sr. Pablo Sakamoto
- Director : Sra. María Antonieta Garrido Calabresse
- Director : Sr. María Estrella Hun
- Director: Sr. Marcelo Cooper Apablaza

La Corporación de Desarrollo de la Reina, ha definido su quehacer en tres áreas: salud, educación y jardines infantiles; el equipo directivo está constituido por:

- Director Ejecutivo : Sr. José Luis León Márquez
- Directora de Educación : Sra. Rosemarie Tapia Barra
- Director de Salud : Sr. Mario Villalobos Torres
- Directora De Jardines Infantiles : Sra. Javiera Adarmes García
- Director de Admin. y Finanzas: Carlos Martínez Beltrán
- Contralora: Sandra Socías Rodríguez

El área de educación está compuesta por un equipo multiprofesional que aborda las distintas áreas necesarias para dar soporte a la gestión del Sistema Educativo Comunal y de los Establecimientos Educativos: Unidad Técnico Pedagógica, Unidad Convivencia Escolar, Unidad Apoyo al Desarrollo de los estudiantes. Además de sus 7 establecimientos educacionales:

- Complejo Ed. La Reina, Director Esteban Alarcón Muñoz
- Liceo Eugenio María de Hostos, Director Eduardo Díaz Marchant
- Colegio Confederación Suiza, Director Claudio Salcedo Mediavilla
- Escuela Especial de Desarrollo, Directora Patricia Contreras Melo
- Colegio San Constantino, Director Juan Carlos Banda Herrera
- Colegio Yangtsé, Directora Marcela Rojas Cantillana
- Escuela Palestina, Directora Ana Luisa Rodríguez Saure

#### **3.4. Indicadores Sociodemográficos de la Comuna**

Cabe señalar que en relación a los datos sociodemográficos de la comuna, éstos en la mayoría de los casos no presentan variación, respecto de PADEM 2019, considerando principalmente las fuentes de datos que son CENSO Población 2017 y Encuesta CASEN 2015. De igual forma y con el fin de tener un panorama general se repite la información en este punto.

Considerando los datos de CENSO 2002 y 2017 comparativamente, se puede afirmar que la comuna de La Reina ha disminuido su población en los últimos 15 años, a diferencia de lo que ha sucedido en la Región Metropolitana y el país. Esto se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla No 01: Población según Censo

Población comunal, regional y a nivel país		
Territorio	Año 2002	Año 2017
Comuna de La reina	96.762	92.787
Región Metropolitana de Santiago	6.061.185	7.112.606
País	15.116.435	17.574.003

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En cuanto a los datos presentados anteriormente, los 92.787 habitantes de la comuna de La Reina, se distribuyen por sexo de la siguiente manera:

Tabla No 02: Población por sexo

Población por sexo a nivel comunal, regional y país				
Territorio	Año 2002		Año 2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de La reina	44.293	56.469	43.599	49.188
Región Metropolitana de Santiago	2.937.193	3.123.992	3.462.267	3.650.541
País	7.447.695	7.668.470	8.601.989	8.972.014

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Cabe destacar la disminución del grupo etario que comprende de 0 a 44 años. Por el contrario, ha aumentado el grupo de personas de 45 años y más, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla No 03: Población por grupo etario

Población por grupos de edad según CENSO 2002 y 2017		
Edad	2002	2017
0 a 14 años	21.617	16.559
15 a 29 años	23.412	20.570
30 a 44 años	23.284	18.147

46 a 64 años	19.142	23.687
65 años y más	9.307	13.824
Total	96.762	92.787

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Es importante mencionar que esta situación es preocupante para la política educacional de la comuna, considerando la disminución de la población en edad escolar, que alcanza una diferencia aproximada de 9.700 niños, niñas y adolescentes, respecto de la medición anterior del año 2002.

Tabla No 04: Población en edad escolar

Niveles educativos por edades	2002	2017	DIF.
Parvularia (0-4)	6.587	5.150	-1.437
Básica (5-14)	16.315	11.409	-4.906
Media (15-19)	9.055	6.717	-2.338
Superior (20-24)	8.270	7.225	-1.045
Total	40.227	30.501	-9.726

Fuente: Creación propia a partir de datos CENSO 2002 – 2017

### 3.5. Situación Socioeconómica

La lectura de la tabla No 5 señala que la cantidad de población en situación de pobreza ha disminuido en la comuna de La Reina, considerando las mediciones realizadas entre los años 2011 y 2015. La disminución va de un 11,3% el 2011 a un 2,3% el 2015, lo que comprende una baja de 9 puntos porcentuales.

El dato se destaca si comparamos que en el periodo que va del año 2013 al 2015, dentro de la comuna, hubo un aumento de 1,02%, pasando de 1,28% el 2013 a 2,3% el 2015.

Tabla No 05: Porcentaje de personas en situación pobreza

% de personas en situación de pobreza por ingresos			
Territorio	2011	2013	2015
Comuna de La Reina	11,3	1,3	2,3
Región Metropolitana de Santiago	15,7	9,2	7,1

País	22,2	14,4	11,7
------	------	------	------

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal, Ministerio de desarrollo social.

A la fecha no están publicados los resultados comunales de la Encuesta CASEN 2017, por ende, los datos antes expuestos corresponden a la Encuesta CASEN del 2011, 2013 y 2015. Si bien hoy existe una Encuesta CASEN 2017, ésta no cuenta con desagregación de datos a nivel comunal y sólo muestra datos a nivel regional.

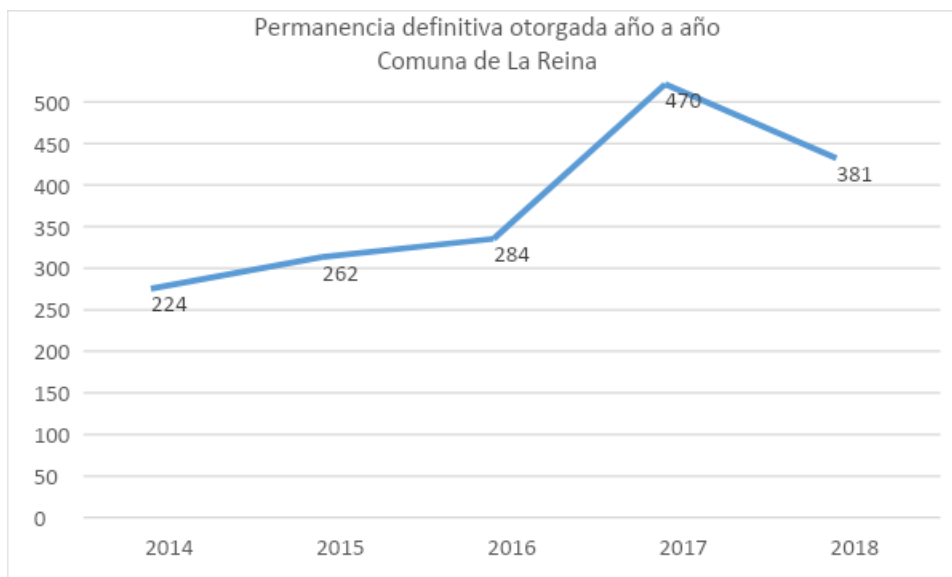
### 3.6. Situación migrante en la comuna

Permanencias Definitivas:

Para la caracterización de la situación comunal y considerando el aumento de población migrante a nivel país, es importante contar con información para estimar la presencia de extranjeros en la comuna.

De acuerdo a información que suministra el Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el mayor aumento se registró el año 2017, con respecto al 2016, con un total de 470 permanencias definitivas para el 2017 sobre las 284 del año 2016. El año 2018 la cantidad de permanencias definitivas disminuye en relación al año 2017, registrándose 381 casos, aunque por encima de los registros de años anteriores. En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento entre 2014-2018, Habitantes extranjeros en la Comuna de La Reina) Esta información se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No 01: Permanencia definitiva entre 2005-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública 2016 y 2017.

Los datos de la tabla No 6, indican la cantidad de Permanencias Definitivas otorgadas a nivel comunal, regional y a nivel país, durante los años 2016, 2017 y 2018:

Tabla No 06: Permanencias definitivas

Permanencias definitivas otorgadas			
Territorio	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Comuna de La reina	284	470	381
Región Metropolitana de Santiago	30.058	63.188	66.653
País	53.622	87.757	93.021

Fuente: Estadísticas migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En lo que respecta a los países de procedencia de las personas extranjeras a quienes se les otorgó PD en el año 2018, se observa en la tabla que entre los 15 países con mayor número de permisos de permanencia definitiva entregados a migrantes dentro de la comuna de La Reina, figura Perú con 95 (24,9%), Venezuela 86 (22,6%), Haití 56 (14,7%), Colombia 42 (11%), Brasil 14 (3,7%), EEUU 14 (3,7%), Argentina 10 (2,6%), Bolivia 10 (2,6%) y Cuba 8 (2,1%).

Tabla No 07: Permanencias definitivas por país de origen 2018

País	Mujer	Hombre	Total	%
Perú	66	29	95	24,9%
Venezuela	42	44	86	22,6%
Haití	21	35	56	14,7%
Colombia	30	12	42	11,0%
Brasil	9	5	14	3,7%
Estados unidos	9	5	14	3,7%
Argentina	6	4	10	2,6%
Bolivia	8	2	10	2,6%
Cuba	7	1	8	2,1%
México	3	3	6	1,6%
Ecuador	4	1	5	1,3%
España	2	2	4	1,0%
Filipinas	4	0	4	1,0%
Francia	3	1	4	1,0%
Federación de Rusia	2	1	3	0,8%
Nueva Zelandia	2	1	3	0,8%
Portugal	1	2	3	0,8%
Uruguay	3	0	3	0,8%
República dominicana	1	1	2	0,5%
Alemania	1	0	1	0,3%
China república popular	1	0	1	0,3%
El salvador	1	0	1	0,3%
Paraguay	1	0	1	0,3%
Polonia	1	0	1	0,3%
Siria	0	1	1	0,3%
Suiza	0	1	1	0,3%
Turquía	0	1	1	0,3%
Ucrania	0	1	1	0,3%
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>153</b>	<b>381</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración a partir de los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



La tabla N° 8 indica la composición etaria de las personas que han obtenido la permanencia definitiva en La Reina entre 2010 y 2018, aumentando al año 2018 el grupo etario de 30 a 44 años. Podemos observar en la tabla siguiente distribución:

Tabla No 08: Comparativo permanencia definitiva 2010-2018

Cantidad de permanencias definitivas otorgadas								
Tramo de edad	2010		2015		2017		2018	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
0 a 14 años	16	12%	28	10,70%	50	10,6%	32	8,4%
15 a 29 años	30	21,70%	86	32,80%	120	25,5%	91	23,9%
30 a 44 años	59	42,80%	100	38,20%	189	40,2%	183	48,0%
45 a 59 años	24	17,40%	41	15,60%	89	18,9%	58	15,2%
60 a 74 años	7	5,10%	7	2,70%	18	3,8%	13	3,4%
Mayor de 75 años	2	1,40%	0	0%	4	0,9%	4	1,0%
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>	<b>262</b>	<b>100%</b>	<b>470</b>	<b>100%</b>	<b>381</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración a partir de los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El grupo etario de interés directo para el Área de Educación de La Reina es el que comprende de 0 a 19 años, ya que es el rango de edad en que niños/as y jóvenes asisten a jardines infantiles y a establecimientos educacionales para comenzar y/o desarrollar su trayectoria escolar. Según datos entregados por Extranjería, organizados en la tabla No 9, los migrantes en edad escolar en La Reina y con permanencia definitiva, entre los años 2016 y 2018, suman en total 141 niños/as y jóvenes.

Tabla No 09: Niveles Educativos por rango etario

Niveles educativos por edades	2016	2017	2018	Total
Parvulario (0 - 4)	13	10	2	25
Básica (5 - 14)	1	6	28	35
Media (15 - 19)	23	46	12	81
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>62</b>	<b>42</b>	<b>141</b>

Fuente: Creación propia a partir de Estadísticas migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

### Visados Temporales:

Entre los años 2014 y 2018 se han incrementado los habitantes migrantes con visas temporales en la comuna de La Reina, llegando a un total de 4.119 permisos de residencia en el periodo mencionado. El año 2014 se registran 676 residencias temporales, mientras que en el año 2018 se registran 995 permisos. Este aumento promedia un crecimiento de 824 permisos de residencia por año. Como se puede observar en el gráfico N° 2, desde el año 2014 a la fecha se evidencia un aumento sostenido en el tiempo.

Gráfico No 2: Visas Temporales entre 2005-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública entre el 2005 y el 2017.

En la siguiente tabla se pueden observar los datos de Visas temporales a nivel comunal, regional y a nivel país, durante los años 2016, 2017 y 2018:

Tabla No 10: Visas temporales

Visas temporales otorgadas			
Territorio	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Comuna de La reina	764	905	995
Región Metropolitana de Santiago	119.364	173.218	242.030
País	174.970	267.597	444.012

Fuente: Creación propia a partir de Estadísticas migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En lo que respecta a los países de procedencia de las personas extranjeras a quienes se les otorgó Visa temporal en los años 2016, 2017 y 2018, se observa en la tabla que entre los 9 países con mayor aporte de migrantes en La Reina figura Perú con 665 habitantes, Haití 521, Venezuela 623, Colombia 222, Bolivia 126, Argentina 87, Brasil 62, Ecuador 63, Estados Unidos 40 y Otros países 255 (Departamento de Extranjería y Migraciones, Ministerio del Interior y Seguridad Pública)

Tabla No 11: Visas Temporales por país de origen en La Reina 2016 al 2018

<b>Visas temporales por país de origen</b>				
<b>País</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total 2016 - 2018</b>
Perú	223	239	203	<b>665</b>
Venezuela	80	218	325	<b>623</b>
Haití	165	141	215	<b>521</b>
Colombia	87	68	67	<b>222</b>
Bolivia	42	49	35	<b>126</b>
Argentina	23	42	22	<b>87</b>
Ecuador	15	22	26	<b>63</b>
Brasil	18	27	17	<b>62</b>
EEUU	18	14	8	<b>40</b>
Otros países	93	85	77	<b>255</b>
<b>Total</b>	<b>764</b>	<b>905</b>	<b>995</b>	<b>2664</b>

Fuente: Elaboración a partir de los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En relación a la composición etaria de las personas que han obtenido la visa temporal y que habitan en La Reina entre 2010 y 2018, podemos observar la siguiente distribución:

Tabla No 12: Comparativo Visas Temporales en La Reina 2016-2018 por grupo etario

<b>Visas temporales por rango etario</b>				
<b>Tramo de edad</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total 2016-2018</b>
0 a 14 años	62	86	108	256
15 a 29 años	306	349	380	1035
30 a 44 años	266	313	367	946
45 a 59 años	113	133	108	354
60 a 74 años	16	18	30	64
Mayor a 75	1	6	2	9

Fuente: Elaboración a partir de los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El grupo etario que incide directamente al Área de Educación de La Reina es el de 0 a 19 años, ya que es el rango de edad en que niños/as y jóvenes pueden asistir a jardines infantiles y a establecimientos educacionales para comenzar y/o desarrollar su vida escolar. Según datos entregados por Extranjería, los migrantes en edad escolar en La Reina y con visa temporal, entre el 2016 y 2018, suman en total 249 niños/as y jóvenes, detallados por niveles educativos en la siguiente tabla:

Tabla No 13: Niveles Educativos por rango etario

<b>Niveles educativos por edades</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Parvularia (0 - 4 años)	12	28	22
Básica (5 - 14 años)	7	17	80
Media (15 - 19 años)	53	66	26
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>111</b>	<b>128</b>

Fuente: Creación propia a partir de Estadísticas migratorias, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

### 3.7. Caracterización tipos de hogar

La participación de las familias en el proceso de enseñanza – aprendizaje es fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna de La Reina, por lo mismo, se entregan los siguientes datos sobre los tipos de hogares a nivel comunal, donde es posible apreciar que el 60% corresponde a hogares nucleares, el que se caracteriza por una composición que incluye: jefe/a de hogar su cónyuge e hijos o hijastros. Los hogares nucleares están subdivididos en: a) hogar monoparental con un 13,1% los cuales se conforman por un progenitor, padre o madre, con uno o más hijos; b) hogar parejas sin hijos o hijas con el 12,7%; c) hogar con hijos o hijas con un 34,8%. Además, para el total de la muestra existen resultados que clasifican: a) hogar unipersonal con el 14,4%; b) hogar compuesto con un 3,1%; c) hogar extenso con un 15,9%; d) hogar sin núcleo con el 6,0%.

Tabla No 14: Tipo de hogares

Tipo de hogar	Valor
Hogar unipersonal	14,4%
Hogar compuesto	3,1%
Hogar extenso	15,9%
Hogar sin núcleo	6%
Hogar monoparental	13,1%
Hogar pareja sin hijos/hijas	12,7%
Hogar pareja con hijos/hijas	34,8%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo 2017

### 3.8. Años de Escolaridad

En cuanto a la población infanto-juvenil de la comuna que podría estar escolarizada, existiría un ingreso a la educación desde los 5 años con un promedio de 12,5 años de escolaridad; mientras que, en la etapa del ciclo vital de la adolescencia, se aprecia un promedio de 13,9 años de escolaridad.

Tabla No 15: Promedio escolaridad población comunal

5 años o + edad	15 años o + edad	19 años o + edad	25 años o + edad
12,5	13,9	14,2	14,2

Fuente: CENSO 2017

# SITUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE LA REINA

*En esta sección se presenta una descripción de las principales características de la gestión educativa en la comuna de La Reina. Entre otras la información se refiere a estructuras de funcionamiento, resultados educativos, programas en funcionamiento, dotaciones, entre otros. El objetivo es contar con un panorama sintético de la gran variedad y volumen de actividades que se realizan para mejorar la calidad de la educación.*

#### IV. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

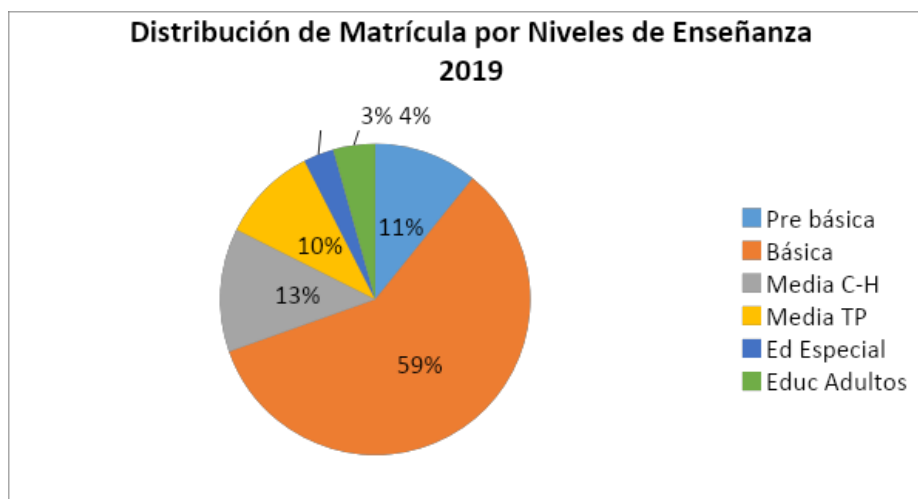
El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta con siete establecimientos educacionales, que abordan todos los niveles y modalidades de enseñanza, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

- **Complejo Educacional La Reina:** imparte Educación Parvularia, Básica, Media Técnico Profesional y Educación de Adultos.
- **Liceo Eugenio María de Hostos:** imparte Educación Parvularia, Básica y Media Científico Humanista.
- **Colegio Confederación Suiza:** imparte Educación Parvularia, Básica y Media Científico Humanista
- **Escuela Especial de Desarrollo:** Educación Especial, en el ámbito de la discapacidad intelectual y los trastornos del espectro autista, ofrece además atención en modalidad de internado.
- **Colegio San Constantino:** imparte Educación Parvularia y Básica
- **Colegio Yangtsé:** imparte Educación Parvularia y Básica
- **Escuela Palestina:** imparte Educación Parvularia y Básica

##### 4.1. Matrícula

La distribución de matrícula en los distintos niveles y modalidades permaneció estable porcentualmente entre los años 2015 y 2018, promediando 3.734 estudiantes. Para el año 2019, se ha visto un incremento de 273 estudiantes en la matrícula comunal, exhibiéndose la mayor concentración de estudiantes en Educación Básica, coherente con el número de establecimientos que imparten dicho nivel, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico No 3: Distribución de matrícula por nivel de enseñanza



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

La matrícula comunal en 2019 alcanza los 4.045 estudiantes. La siguiente tabla presenta la desagregación de ésta por establecimiento, nivel y modalidad.

Tabla No 16: Matrícula de establecimientos por nivel de enseñanza 2019

NOMBRE	Matrícula Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2019						
	Pre Básica	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos	Total Matrícula
Complejo Educacional La Reina	112	264	-	407	-	177	960
Liceo Eugenio María de Hostos	67	316	250				633
Confederación Suiza	70	321	269	-	-	-	660
Escuela Especial de Desarrollo			-	-	128	-	128
Colegio San Constantino	70	313	-	-	-	-	383
Colegio Yangtsé	40	576	-	-	-	-	616
Escuela Palestina	78	587	-	-	-	-	665
<b>TOTALES</b>	<b>437</b>	<b>2.377</b>	<b>519</b>	<b>407</b>	<b>128</b>	<b>177</b>	<b>4.045</b>

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE



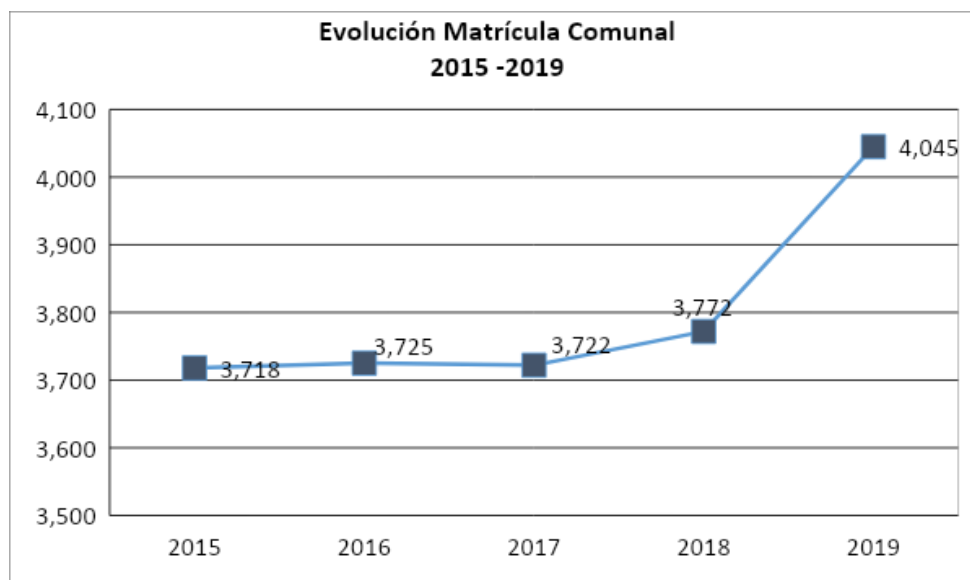
Tabla No 17: Evolución matrícula por establecimiento 2015/2019

Evolución Matrícula					
Establecimientos	2015	2016	2017	2018	2019
Complejo Educacional La Reina	989	985	958	935	960
Liceo Eugenio María de Hostos	505	473	472	504	633
Confederación Suiza	518	597	608	599	660
Escuela Especial de Desarrollo	144	140	98	122	128
Colegio San Constantino	396	345	348	353	383
Colegio Yangtsé	578	601	592	579	616
Escuela Palestina	588	584	646	680	665
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Matrícula comunal</b>	3.718	3.725	3.722	3.772	4.045

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Al analizar la evolución de la matrícula comunal 2015 - 2018, se advierte una tendencia a la estabilización por sobre los 3.700 estudiantes, produciéndose un incremento importante en 2019 respecto de años anteriores, lo que se aprecia más claramente en el siguiente gráfico:

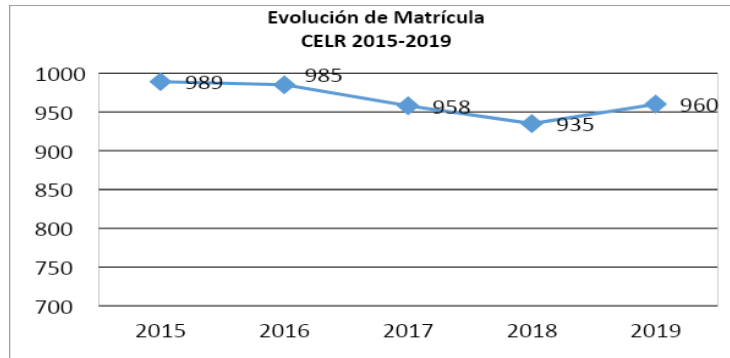
Gráfico No 4: Evolución matrícula comunal 2015/2019



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

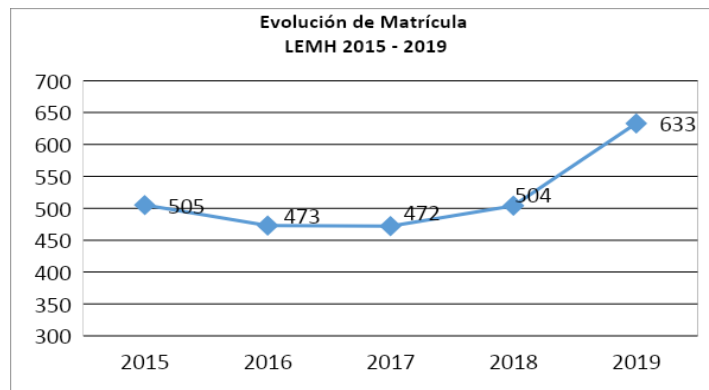
Del gráfico anterior, se desagregan los datos por establecimiento, con el fin de revisar la evolución de manera individual entre 2015 y 2019, de acuerdo a los siguientes datos:

Gráfico No5: Evolución matrícula Complejo Educacional La Reina 2015/2019



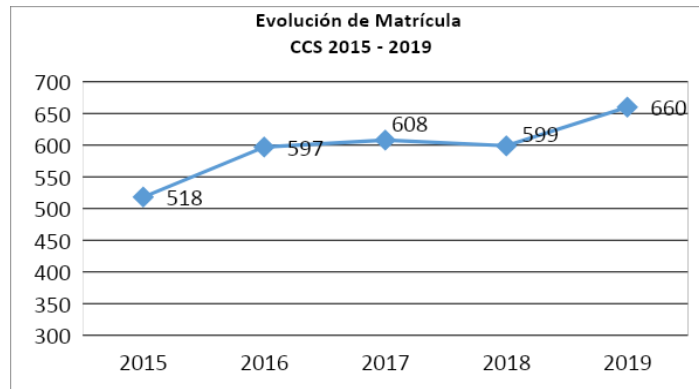
Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Gráfico No 6: Evolución matrícula Liceo Eugenio María de Hostos 2015/2019



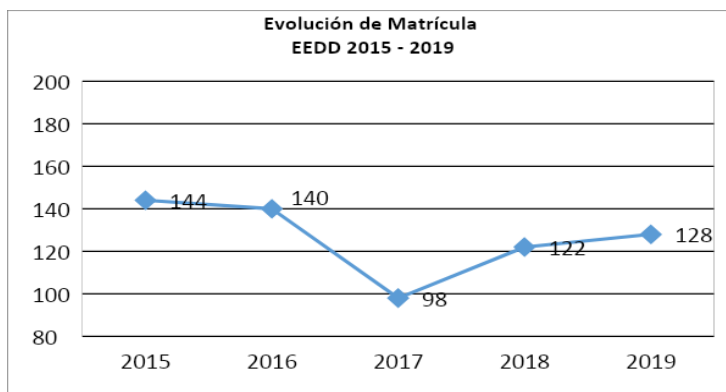
Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Gráfico No 7: Evolución matrícula Colegio Confederación Suiza 2015/2019



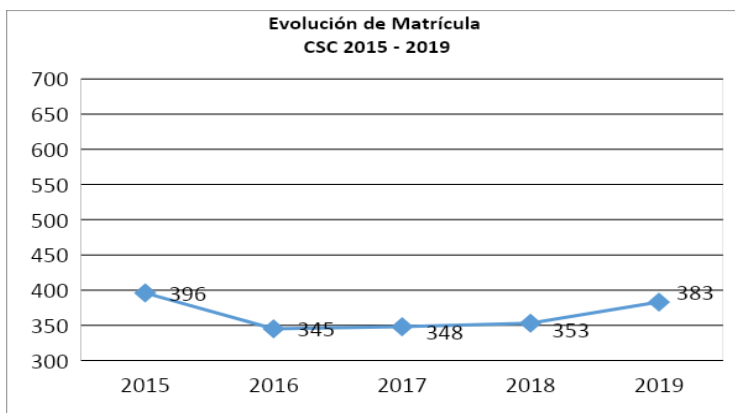
Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Gráfico No 8: Evolución matrícula Escuela Especial 2015/2019



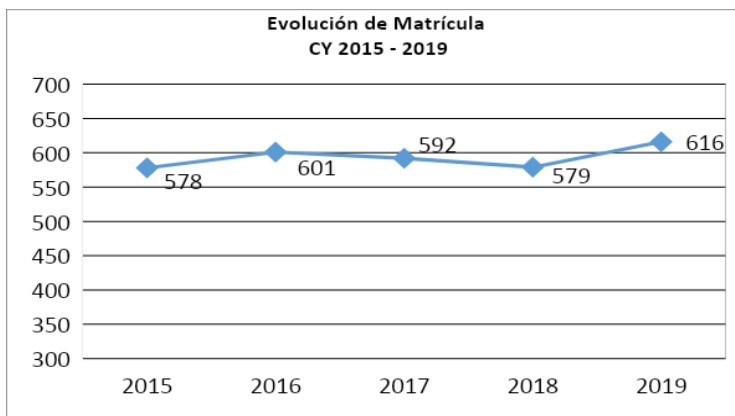
Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Gráfico No 9: Evolución matrícula Colegio San Constantino 2015/2019



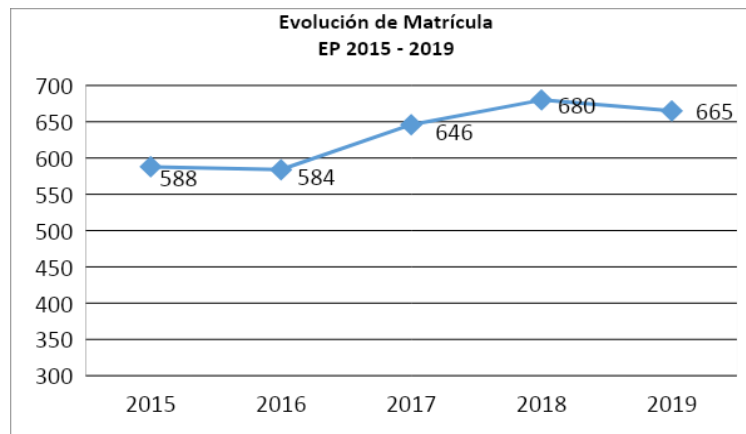
Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Gráfico No 10 Evolución matrícula Colegio Yangtsé 2015/2019



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Gráfico N° 11: Evolución matrícula Escuela Palestina 2015/2019



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Como se puede observar, el aumento comunal, se explica principalmente por el crecimiento de la matrícula en Liceo Eugenio María de Hostos que muestra un alza de 128 estudiantes y Colegio Confederación Suiza con un aumento de 142 estudiantes, entre 2015 y 2019, respectivamente. Los demás establecimientos han mantenido una estabilidad en la evolución de sus respectivas matrículas.

#### 4.2. Caracterización Matrícula Comunal:

##### 4.2.1. Procedencia estudiante:

De acuerdo a información SIGE, los datos muestran que de la composición total de nuestra matrícula, el 45.1% de estudiantes pertenece a la comuna de La Reina, seguidos de un 24.5% de la Comuna de Peñalolén, un 6.4% de la comuna de Ñuñoa, un 4.4% de la comuna de Las Condes, un 1.6% de la comuna de Macul y un 18% de otras comunas.

De lo anterior, es posible señalar que tres de nuestros establecimientos tienen la mayor concentración de estudiantes pertenecientes a la comuna de La Reina: Colegio Yangtsé (69,9%), Colegio San Constantino (65,1%) y Complejo Educacional La Reina (61,1%). Por otra parte, Confederación Suiza y Escuela Especial de Desarrollo, son los establecimientos con la menor proporción de estudiantes de la comuna.

Tabla No 19: Comunas de procedencia de estudiantes por establecimiento

NOMBRE	La Reina	Comunas Colindantes				Otras Comunas
		Nuñoa	Peñalolén	Las Condes	Macul	
Complejo Educacional La Reina	61,1	1,4	18,4	1,6	1,0	16,5
Liceo Eugenio María de Hostos	39,3	7,6	14,8	16,9	0,8	20,7
Confederación Suiza	12,9	13,6	43,8	2,4	2,9	24,5
Escuela Especial de Desarrollo	20,0	13,1	23,8	3,8	4,6	34,6
Colegio San Constantino	65,1	1,9	8,2	1,9	1,9	20,9
Colegio Yangtsé	69,9	4,1	18,7	2,2	0,3	4,8
Escuela Palestina	31,5	8,1	38,0	1,5	2,2	18,7

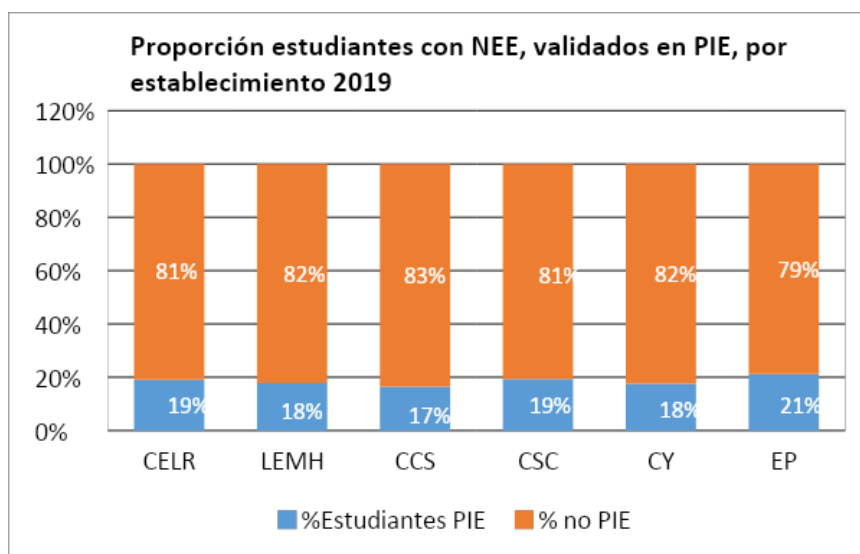
Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

#### 4.2.2. Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

La Corporación de Desarrollo, a través de sus seis establecimientos de educación regular, adscribe al Programa de Integración Escolar, estrategia inclusiva que pone a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, validados en el programa PIE en 2019, es de 728 estudiantes, correspondiente al 17,9% de la matrícula comunal total, los que significa un incremento de 47 estudiantes respecto del año 2018, donde la matrícula validada fue de 681 estudiantes con NEE, esto muestra por una parte el aumento de estudiantes con algún tipo de necesidad educativa especial y por otro la intensificación en el proceso de pesquisa de estudiantes. El siguiente gráfico presenta la distribución y proporción de estudiantes con NEE por establecimiento en función de la matrícula total:

Gráfico No 12: Estudiantes prioritarios por establecimiento 2019

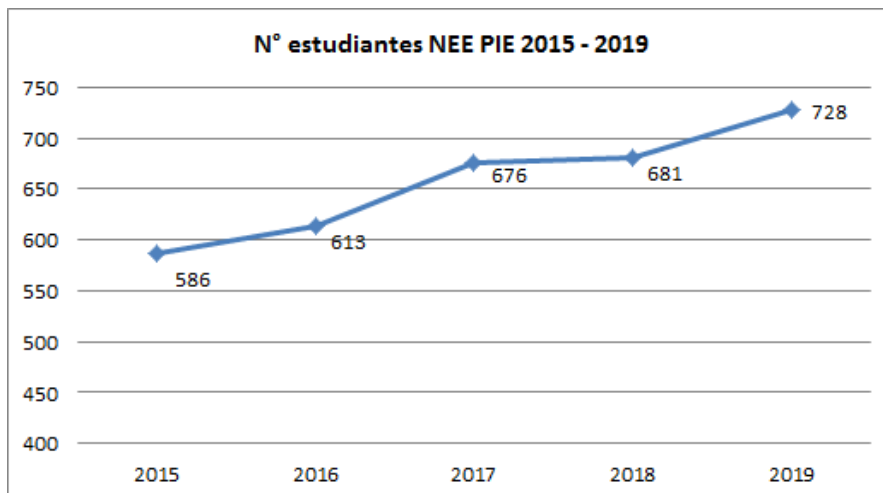


Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

La proporción antes presentada refleja las siguientes cantidades de estudiantes validados en PIE por establecimiento: Complejo educacional La Reina (183), Liceo Eugenio María de Hostos (113), Colegio Confederación Suiza (109), Colegio San Constantino (74), Colegio Yangtsé (108) y Escuela Palestina (141).

La matrícula de estudiantes con NEE, ya sean transitorias o permanentes, se ha incrementado sistemáticamente, lo que ha significado un aumento de profesionales y horas para su atención.

Gráfico No 13: Evolución Estudiantes NEE PIE 2015/2019

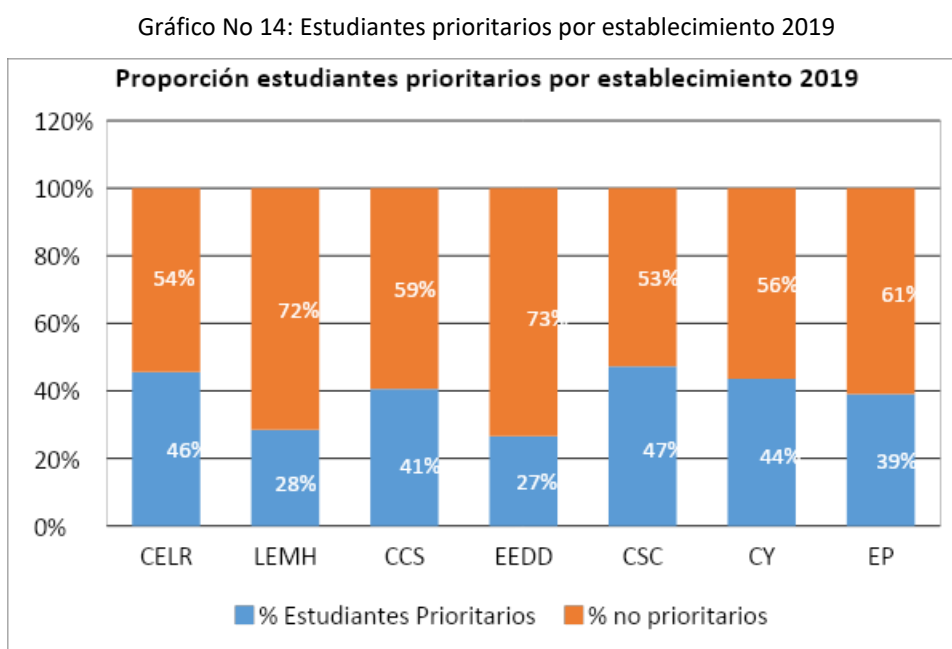


Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

### 4.2.3. Matrícula Estudiantes Prioritarios

Los/as estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo (MINEDUC), y por tanto, requieren apoyos adicionales en pro de su desarrollo en etapa escolar, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP) y en la Resolución N° 1283 del 15 de mayo de 2008, mediante la cual se aprueba el Convenio de Igualdad de Oportunidades.

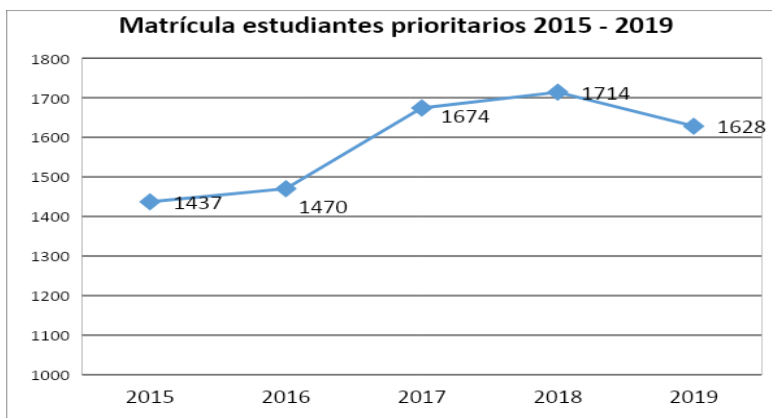
La calidad de estudiante prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. En 2019, la matrícula comunal de estudiantes en esta condición es de 1.628, lo que equivale al 40,2% de la matrícula total. El siguiente gráfico presenta la proporción de estudiantes prioritarios por establecimiento en función de su matrícula total.



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

La población de estudiantes prioritarios en nuestro sistema se ha incrementado sistemáticamente año a año, aumentando 277 estudiantes de 2015 a 2018. Esta situación se revierte el año 2019, produciéndose una disminución de 86 estudiantes, alcanzando un total de 1628 estudiantes prioritarios en la comuna, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico No 15: Evolución matrícula estudiantes prioritarios 2015/2019



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Se considera importante incorporar a contar de este PADEM información respecto del número de estudiantes que cuentan con la condición de Preferentes siendo aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares), calidad que también es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. la composición de estudiantes preferentes por colegio se aprecia en la siguiente tabla:

ALUMNOS PREFERENTES 2019						
CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP
291	190	190	28	129	202	230

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

#### 4.2.4. Matrícula Estudiantes Migrantes

Respecto a la población migrante escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna de La Reina, se puede apreciar que el total es de 626 estudiantes matriculados el año 2019. Al desagregar la matrícula por sexo, se evidencia que 292 estudiantes migrantes son mujeres y 334 estudiantes migrantes son hombres.

A nivel comparativo de los establecimientos que ofrecen educación básica, el total es de 494 estudiantes migrantes, que se distribuyen en 239 estudiantes mujeres y 255 estudiantes hombres. La mayor cantidad de población migrante se concentra en el Colegio Confederación Suiza con 99



estudiantes, seguido por la Escuela Palestina con 95 estudiantes. En tercer lugar, se ubica el Colegio Yangtsé con 82 estudiantes migrantes, mientras que el Colegio San Constantino presenta una matrícula de 76 estudiantes. El Liceo Eugenio María Hostos presenta 72 estudiantes migrantes. Le sigue el Complejo Educacional la Reina con 61 estudiantes y en último lugar, la Escuela Especial de Desarrollo que registra 9 estudiantes migrante matriculado.

Tabla No 20: Estudiantes migrantes nivel de Educación Parvularia y Básica

Estudiantes Migrantes Educación Parvularia y Básica			
Establecimiento Escolar	Mujer	Hombre	total
Liceo Eugenio María de Hostos	41	31	72
Colegio Confederación suiza	48	51	99
Colegio San Constantino	31	45	76
Complejo Educacional La Reina	29	32	61
Colegio Yangtsé	41	41	82
Escuela Palestina	48	47	95
Escuela Especial de Desarrollo	1	8	9
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>255</b>	<b>494</b>

Fuente: Elaboración propia, Convivencia Escolar

Respecto a los estudiantes migrantes matriculados en educación media, el total de matrículas es de 100 estudiantes. A su vez, el Colegio Confederación Suiza registra 45 estudiantes migrantes, le sigue el Complejo Educacional La Reina, con 29 estudiantes migrantes en educación media y 26 estudiantes del Liceo Eugenio María de Hostos. De acuerdo a la comparación por grupo sexo, el segmento de los hombres contabiliza un total de 48 estudiantes, mientras que el segmento de las mujeres registra 52 estudiantes, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla No 21: Estudiantes migrantes nivel enseñanza media

Estudiantes Migrantes Enseñanza Media			
Establecimiento Escolar	Mujer	Hombre	total
Liceo Eugenio María de Hostos	14	12	26
Colegio Confederación suiza	23	22	45
Complejo Educacional La Reina	11	18	29
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, Convivencia Escolar

La matrícula de estudiantes migrantes en educación vespertina es abordada por el Complejo Educacional La Reina, que registra un total de 32 estudiantes migrantes al año 2019.

Tabla No 22: Estudiantes migrante enseñanza vespertina

Estudiantes Migrantes Enseñanza Media Vespertina			
Establecimiento Escolar	Mujer	Hombre	total
<b>CELR Vespertino</b>	5	27	32
<b>Total</b>	5	27	32

Fuente: Elaboración propia, Convivencia Escolar

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los estudiantes migrantes respecto de su país de origen. Se observa que la mayor concentración se ubica en el país de Venezuela con 306 estudiantes, mientras que Perú queda en segundo lugar con una cantidad de 123 estudiantes.

En tercer lugar se ubican los estudiantes migrantes provenientes de Haití, que agrupan 82 estudiantes. Por su parte, Colombia se ubica en cuarto lugar, concentrando una cantidad de 39 estudiantes. Bolivia presenta 20 estudiantes que provienen de ese país y le sigue Argentina con un total de 12 estudiantes y 44 estudiantes provenientes de otros países.

Tabla No 23: Países de origen de la población de estudiantes migrantes

Establecimiento	LEMH	CCS	CSC	CELR	CY	EP	EDD	TOTAL
Venezolana	52	83	23	25	46	72	5	306
Peruana	27	22	21	26	11	13	3	123
Haitiana	5	2	15	57	2	1	0	82
Colombiana	8	12	6	3	7	3	0	39
Boliviana	1	5	4	3	6	1	0	20
Argentina	0	6	1	2	1	2	0	12
Ecuatoriana	1	1	5	3	0	0	0	10
Brasilera	3	1	0	2	1	1	0	8
China	0	1	0	1	5	0	0	7
Cubana	1	3	0	0	1	1	0	6
Salvadoreña	0	4	1	0	0	0	0	5
Italiana	0	1	0	0	1	0	0	2
Paraguaya	0	0	0	0	1	1	0	2
España	0	2	0	0	0	0	0	2
Turquía	0	1	0	0	0	0	0	1
México	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>144</b>	<b>76</b>	<b>122</b>	<b>82</b>	<b>95</b>	<b>9</b>	<b>626</b>

Fuente: Elaboración propia, Convivencia Escolar

Como se puede observar en la siguiente tabla, el año 2019 se evidencia un aumento en la matrícula de estudiantes migrantes, registrándose 626 casos, equivalente a un 15,5% del total de la matrícula. Este porcentaje implica un aumento de un 4,5% respecto de la matrícula de estudiantes migrantes registrada el año 2018, que alcanzó un 11% sobre la matrícula total de la comuna.

Tabla No 24: Evolución matrícula migrante 2018/2019

Comparativo total comunal matrícula migrante 2018/2019			
Año	Matrícula migrante	% matrícula migrante	Matrícula total
2018	416	11,0%	3.772
2019	626	15,5%	4.045

Fuente: Elaboración propia, Convivencia Escolar

#### 4.3. Índice de Vulnerabilidad en Estudiantes de los Establecimientos Educacionales

De acuerdo al Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), el cual es la condición en donde se produce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

El IVE se calcula considerando las Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB, Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE), pertenencia a algún programa de la Red SENAME, pertenencia a Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar, información proporcionada por Registro Civil, Matriculas del MINEDUC y con puntaje obtenido de FPS el que no se utiliza directamente, sino que con finalidad de definir segmentos entre pobreza extrema y pobreza no extrema.

Respecto a la población de estudiantes en condición de vulnerabilidad pertenecientes a educación básica y media de los establecimientos municipales de la comuna de La Reina, se muestra el comparativo desde el año 2016 al 2019 con la finalidad de visibilizar la realidad actual en nuestro sistema educativo.

Tabla No 25: IVE establecimientos municipales Comuna de La Reina

Establecimiento	IVE 2016	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019
Complejo Educacional La Reina	77,0%	78,0%	82,0%	87,5%
Liceo Eugenio María de Hostos	66,7%	70,0%	66,7%	75,5%
Confederación Suiza	75,6%	74,0%	79,0%	90,5%
Escuela Especial de Desarrollo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Colegio San Constantino	66,0%	73,0%	80,0%	89,4%
Colegio Yangtsé	55,0%	65,0%	74,0%	83,0%
Escuela Palestina	64,0%	70,7%	75,0%	80,2%

Fuente: Elaboración propia, datos JUNAEB

Si observamos la tabla anterior, podemos señalar que sistemáticamente ha ido en aumento el índice de vulnerabilidad de los estudiantes en todos los establecimientos municipalizados de la comuna de La Reina. Con la misma tabla, podemos precisar que es el Colegio Confederación Suiza el que presenta un mayor aumento en el IVE, en el año 2018 se calculó un 79% de vulnerabilidad y el 2019 escaló 11.5 puntos porcentuales, llegando a un 90.5% de vulnerabilidad.

El Liceo Eugenio María de Hostos muestra un aumento de 8.8 puntos porcentuales respecto de la medición del año 2018, llegando el año 2019 a registrar 75.5% de vulnerabilidad.

Por otro lado, La Escuela Especial de Desarrollo por las características de sus estudiantes de acuerdo a las necesidades educativas especiales, su condición de vulnerabilidad es permanente, por lo que el total es del 100%.

Como un referente de comparación se consideran datos de comunas aledañas, las cuales también han tenido un aumento en sus IVE promedio, de acuerdo a lo que muestra la siguiente tabla:

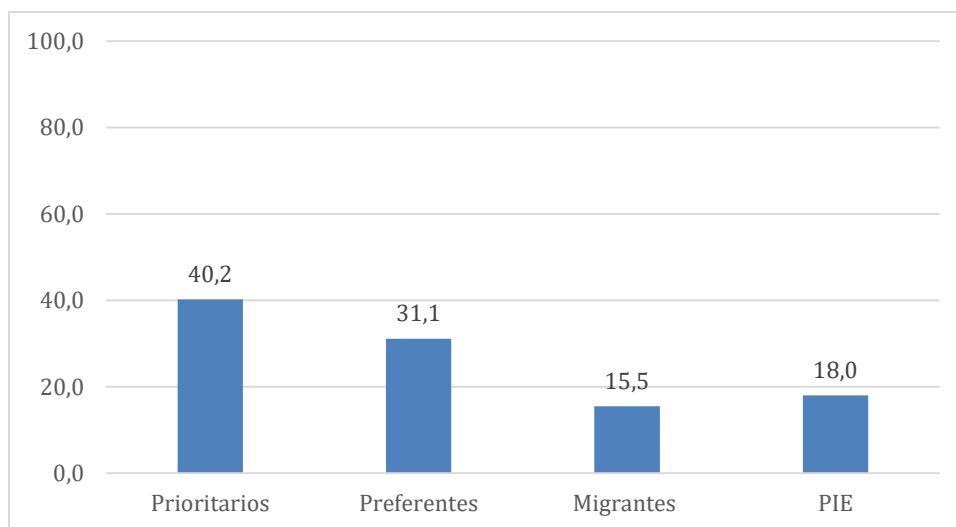
Tabla No 26: IVE comunas aledañas a La Reina

Comuna	2016	2017	2018	2019
La Reina	54,9	57,4	62,96	78,84
Las Condes	38,8	46,1	51,82	73,99
Lo Barnechea	62,2	67	78,34	87,96
Ñuñoa	58,7	60,8	65,37	79,27
Peñalolén	74,2	75,2	80,44	88,4

Fuente: Elaboración propia, datos JUNAEB

Es importante para nuestra comuna, comprender que la matrícula de los establecimientos dependientes de la Corporación de Desarrollo es diversa y compleja. Como se puede observar en el siguiente gráfico, contamos con 1.628 estudiantes prioritarios, equivalente a un 40% de la matrícula total, 1260 estudiantes preferentes que corresponde a un 31%. Por su parte, 626 estudiantes son migrantes, lo que equivale a un 16% del total de la matrícula comunal, quienes principalmente provienen de Venezuela, Perú y Haití. Por último, contamos con 728 estudiantes validados en PIE, que equivale a un 18% de la matrícula comunal, tratándose de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Gráfico No 16: Composición matrícula 2019



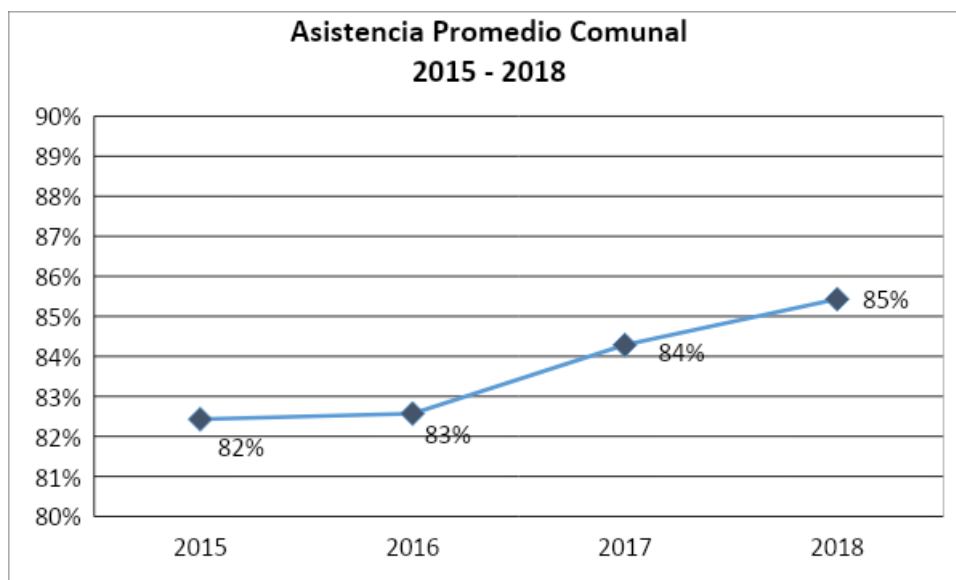
Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

#### 4.4. Asistencia

La asistencia escolar es un indicador clave, pues influye en los ingresos de subvención por establecimiento y es considerada dentro de lo que la Agencia de Calidad de la Educación denomina “Otros indicadores de la calidad”, debido a la directa incidencia de ésta en el aprendizaje de los estudiantes, tanto en lo que respecta al currículum formal como al desarrollo de habilidades orientadas hacia una educación integral.

A nivel comunal el comportamiento de la asistencia media, se ha mantenido estadísticamente estable, en orden del 83 % en los últimos cuatro años, no obstante es posible observar un aumento sistemático de 1 punto porcentual a partir del 2015

Gráfico No 17: Asistencia promedio comunal 2015/2018



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Al analizar la información desagregada por establecimiento, se debe señalar que para el año 2018 todos los establecimientos están por sobre el 82% de asistencia, así como se visualiza que cinco de siete establecimientos evidencian una mejora significativa respecto del año anterior, producto de distintas acciones de seguimiento que se han implementado en cada establecimiento, tales como:

- Seguimiento sistemático a las inasistencias por parte de Asistente Social e Inspectoría General
- Incentivo a estudiantes con mejor asistencia semestralmente
- Reconocimiento en cuadro de honor por responsabilidad
- Oportunidad de participar en diferentes actividades recreativas que ofrecen organismos externos como premio a su asistencia (exposiciones, circo, vuelo por Santiago, entre otras)

- Para el presente año se ha incorporado un nuevo incentivo para los estudiantes de 7º básico, que promedien la mejor asistencia entre marzo y septiembre, teniendo la oportunidad de participar del Programa Aula en Terreno Internacional.

Tabla No 27: Evolución de asistencia por establecimiento 2015/2018

Establecimientos	2015	2016	2017	2018
Complejo Educacional La Reina	81%	82%	83%	85%
Liceo Eugenio María de Hostos	77%	79%	82%	85%
Confederación Suiza	86%	85%	82%	84%
Escuela Especial de Desarrollo	75%	75%	79%	82%
Colegio San Constantino	83%	83%	87%	87%
Colegio Yangtsé	89%	89%	89%	89%
Escuela Palestina	86%	85%	88%	86%

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Es relevante indicar que la mayoría de los establecimientos evidencian un aumento en la evolución de la asistencia promedio. Se destaca el Colegio Yangtsé con la asistencia promedio más alta de la comuna, manteniendo una constante de 89% de asistencia entre los años 2015 y 2018. Le sigue Colegio San Constantino con un 87% de asistencia promedio, registrando un aumento de 2% entre los años 2015 y 2018. En tercer lugar se ubica el Liceo Eugenio María de Hostos que aumentó un 3% la asistencia promedio, alcanzando un 85% de asistencia.

En el caso de la Escuela Especial, colegio con el promedio más bajo en este indicador, la situación se explica principalmente por las características de su población escolar, ya que muchos de los estudiantes presentan problemas de salud asociados a su necesidad educativa, lo que dificulta una asistencia regular.

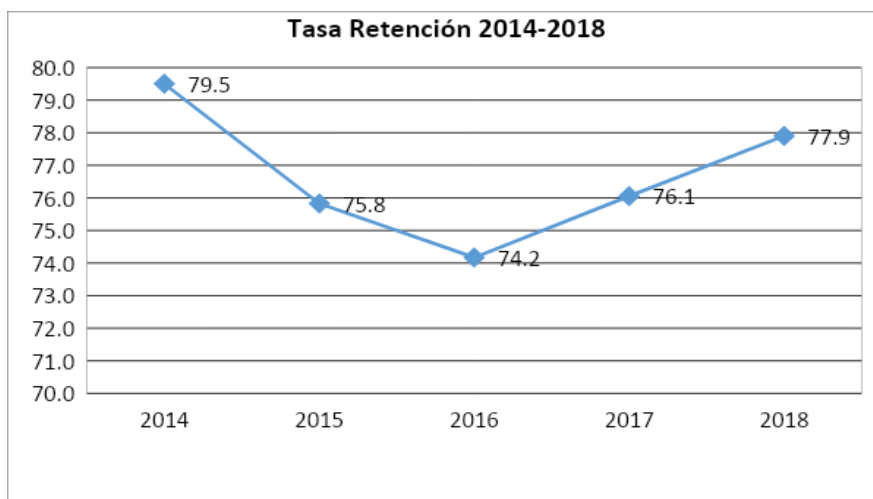
#### 4.5. Retención

La retención escolar es un indicador entendido como la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal y está considerado dentro de lo que la Agencia de Calidad de la Educación denomina “Otros indicadores

de la calidad”. Este indicador, en términos generales, se obtiene de la diferencia entre los estudiantes matriculados en el establecimiento y los desertores, sobre el total de estudiantes.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento de la tasa de retención escolar de los colegios municipales de la Reina en los últimos cinco años, incluyendo a la Escuela Especial de Desarrollo, evidenciándose en 2017 una detención de la caída de los años anteriores y un 2018 consolidando el aumento en casi 4 puntos porcentuales, respecto del 2016.

Gráfico No 18: Evolución tasa de retención 2014/2019



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

La siguiente tabla muestra los datos desagregados por establecimiento:

Tabla No 28: Evolución tasa de retención por establecimiento 2015/2018

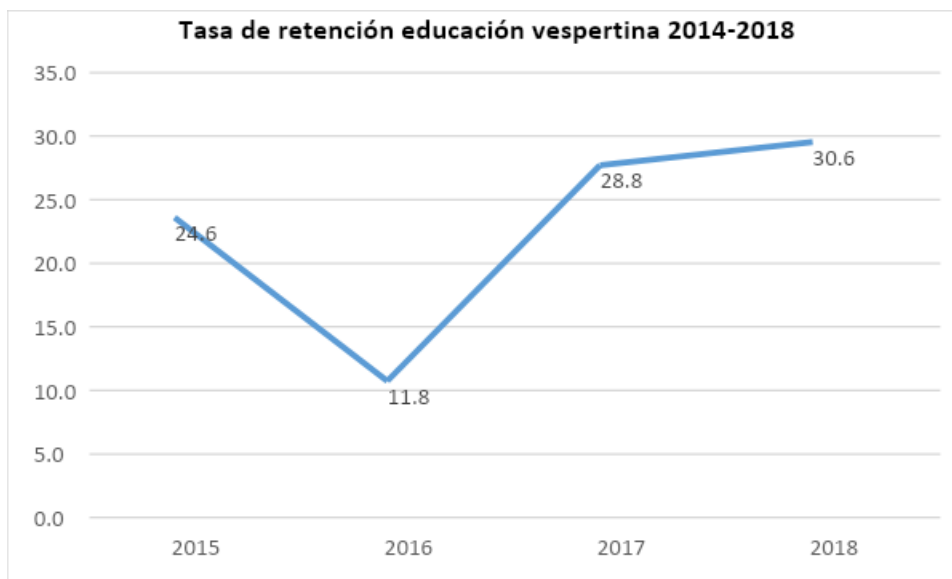
Establecimientos	Tasa Retención				
	2014	2015	2016	2017	2018
Complejo Educacional La Reina	73,6	66,4	67,4	71,7	79,9
Liceo Eugenio María de Hostos	74,3	69,8	70,8	61,4	72,4
Confederación Suiza	77,7	71,9	59,8	73,9	71,7
Escuela Especial de Desarrollo	59,7	65,6	74,1	78,3	68,2
Colegio San Constantino	79,2	88,4	76,7	90,2	87,1
Colegio Yangtsé	94,7	87,1	90,3	89,5	89,3
Escuela Palestina	86,1	81,3	83,3	75,6	73,7
<b>COMUNAL</b>	<b>79,5</b>	<b>75,8</b>	<b>74,2</b>	<b>76,1</b>	<b>77,9</b>

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE



La Educación Vespertina presenta un comportamiento muy distinto en este aspecto, producto de las características propias de esta modalidad, donde la tasa de retención no supera el 30%.

Gráfico No 19: Evolución tasa de retención vespertina 2014/2019



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

#### 4.6. Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares

##### 4.6.1. Eficiencia Interna

La Eficiencia Interna es un constructo que incluye las Tasas de Retiro, Aprobación y Repitencia dentro de un establecimiento escolar, datos que dan cuenta de los procesos educativos que en ellos se desarrollan y su nivel de logro general.

En el año 2018, en lo que respecta a educación regular (PK a 4to medio), a nivel comunal se obtuvo una aprobación del 94.6% de los y las estudiantes, lo que significó que 3.197 estudiantes aprobaron su curso, y una tasa de retiro del 12%, lo que indica que durante el año se retiraron 437 estudiantes de nuestro sistema por diversas causas.

Tabla No 29: Datos de eficiencia interna por establecimiento 2018

Establecimientos	Matrícula final		N° de retiros		% de Retiros		N° de Aprobados		% de Aprobados		N° Repitentes		% de Repitentes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	Complejo Educacional La Reina	394	322	47	33	12%	10%	349	292	89%	91%	43	28	11%
Liceo Eugenio María de Hostos	258	267	46	38	18%	14%	235	250	91%	94%	25	15	10%	6%
Confederación Suiza	302	268	56	38	19%	14%	280	254	93%	95%	22	14	7%	5%
Escuela Especial de Desarrollo	82	45	17	7	21%	16%	-	-	-	-	-	-	-	-
Colegio San Constantino	194	155	14	10	7%	6%	183	149	94%	96%	11	6	6%	4%
Colegio Yangtsé	311	275	19	14	6%	5%	304	272	98%	99%	7	3	2%	1%
Escuela Palestina	357	290	55	43	15%	15%	346	283	97%	98%	11	7	3%	2%
<b>Totales</b>	<b>1898</b>	<b>1622</b>	<b>254</b>	<b>183</b>	<b>13%</b>	<b>11%</b>	<b>1697</b>	<b>1500</b>	<b>89%</b>	<b>92%</b>	<b>119</b>	<b>73</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>
	<b>3520</b>		<b>437</b>		<b>12%</b>		<b>3197</b>		<b>91%</b>		<b>192</b>		<b>5%</b>	

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

El comportamiento de los indicadores antes mencionados de 2015 a 2018 muestra una evolución positiva en cuanto a los avances esperados, principalmente en lo referido a reprobación, que se reduce de un 8,1% en 2015 a 5,4% en 2018, como es posible observar en la siguiente tabla:

Tabla No 30: Evolución comunal aprobación, reprobación y retiros 2016- 2018

Comunal	2015	2016	2017	2018
% Estudiantes Retirados	12,5%	13,5%	12,4%	12,4%
% Estudiantes Aprobados	91,9%	94,1%	94,0%	94,6%
% Estudiantes Reprobados	8,1%	5,9%	6,0%	5,4%

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Para contar con mayores antecedentes respecto a los motivos por los cuales se retiran estudiantes de nuestro sistema, en el mes de junio de 2019, se realizó un levantamiento de las causales de retiro de estudiantes de la comuna a esa fecha, a través de la información emitida por los equipos psicosociales de cada establecimiento, de lo que se desprende que:

- El 85% de los retiros tienen como causal el cambio de domicilio
- El 11% de los retiros tienen como causal problemas graves de salud del estudiante
- El 3% de los retiros tienen como causal problemas de adaptación, lo que implica cambio de colegio
- El 1% de los retiros tienen como causal cambio laboral del apoderado.

#### 4.7. Resultados evaluaciones estandarizadas:

##### 4.7.1. SIMCE

El año 2018, la Prueba SIMCE se aplicó a nivel censal a los alumnos de 4° básico, 6° básico y II° medio, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, además de Ciencias Naturales en los niveles de 6° básico y II° medio. Se enriquece esta evaluación con la medición de aspectos del desarrollo personal y social, levantamiento que se realiza a partir del año 2014. A nivel Comunal se evaluaron 231 estudiantes en 4to básico, 239 estudiantes en 6to básico y 192 estudiantes en II° medio.

##### a) Promedios comunales

Al analizar los promedios comunales 2018, se observa un alza significativa (+11) en Lectura 4to Básico. En las otras asignaturas y niveles evaluados se presentan resultados similares a la evaluación anterior, ya que las variaciones que se producen respecto al puntaje no son estadísticamente significativas, lo que nos indica una estabilización de resultados.

Tabla No 31: Evolución promedio comunal SIMCE 2016- 2018

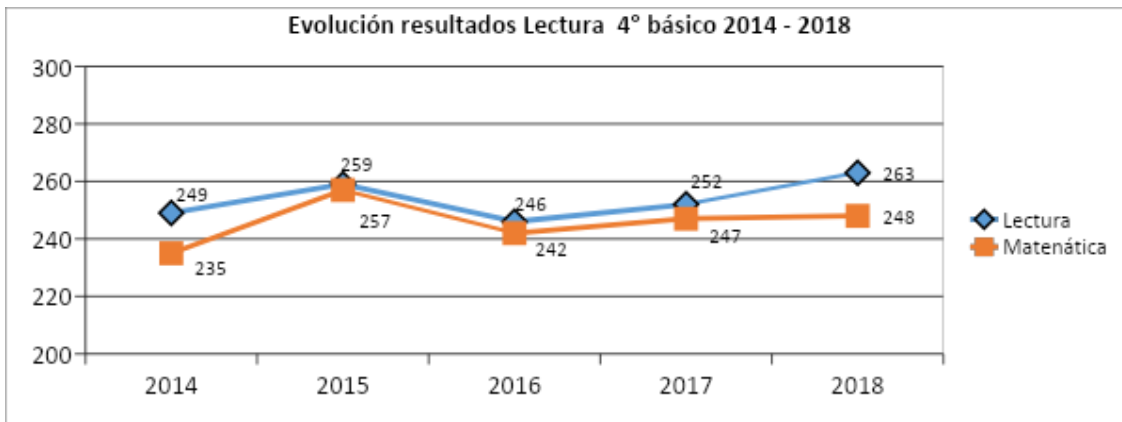
Años	4to básico		6to básico			II° Medio		
	Lect	Mat	Lect	Mat	Cs Nat	Lect	Mat	Cs Nat
2016 - 2017	252	247	227	232	228	224	225	220
2018	263	248	234	224	230	230	222	214
<b>Dif</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>-8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>-3</b>	<b>-6</b>

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Tal como muestran los gráficos siguientes, al comparar los resultados obtenidos en los niveles evaluados desde 2014 a 2018, se observan rendimientos disímiles entre éstos, lo que demanda un análisis desagregado por nivel y asignatura:

- En 4to básico se observaba un rendimiento fluctuante en ambas asignaturas hasta 2016. Considerando las tres últimas mediciones (2016-2018) se visualiza que en Lectura se está iniciando una tendencia al alza y en Matemática un rendimiento que tiende a la mantención.

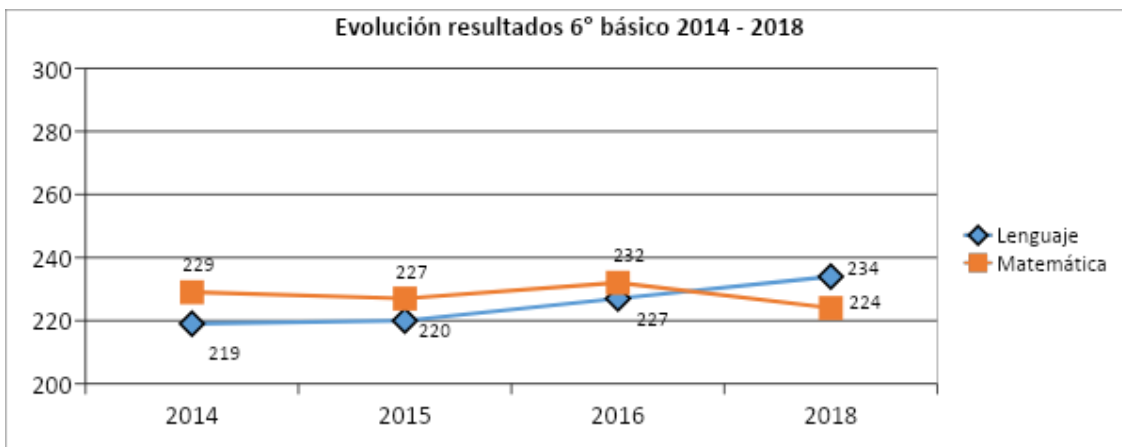
Gráfico No 20



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

- En 6to básico, se comienza a evidenciar una tendencia al alza en Lectura. Matemática muestra rendimiento fluctuante, considerando las tres últimas mediciones. En Ciencias Naturales solo se han realizado dos mediciones (2014-2018) la diferencia respecto a los puntajes promedio obtenido es de 2 puntos, por lo que el rendimiento no muestra cambios significativos.

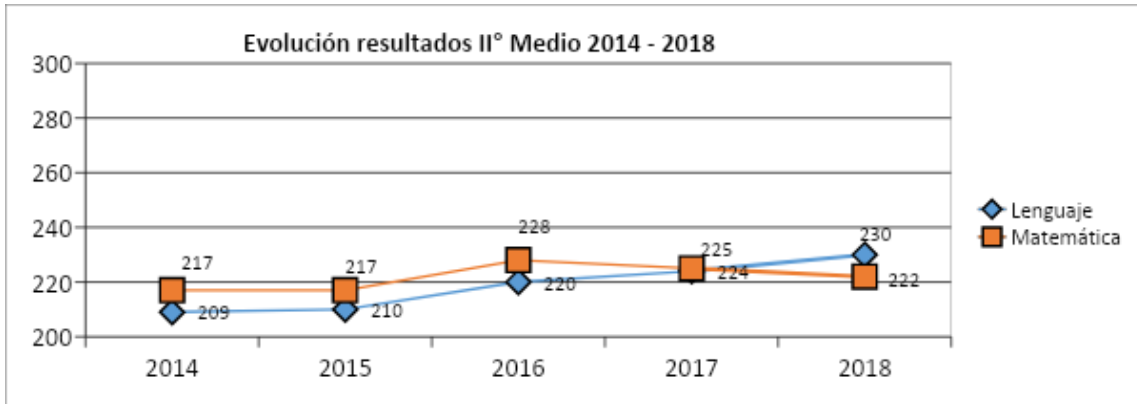
Gráfico No 21



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

- En 2do Medio el rendimiento tiende a la mantención a partir de 2016, en Lectura y Matemática, pues las diferencias obtenidas no son estadísticamente significativas.

Gráfico No 22



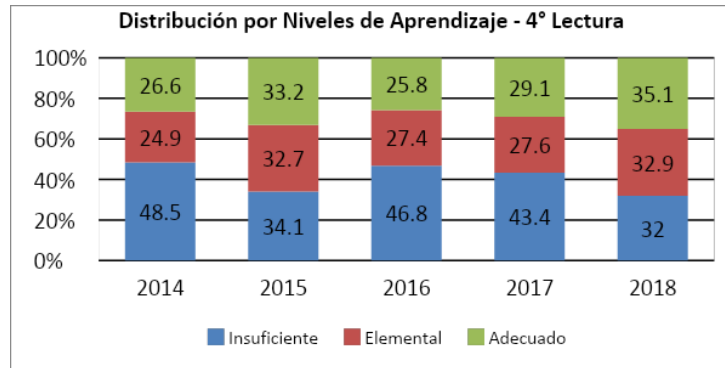
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

#### b) Evolución de Resultados según Estándares de Aprendizaje

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones censales Simce, determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares vigentes, comprenden Niveles de Aprendizaje (adecuado, elemental e insuficiente) con sus requisitos mínimos y puntajes de corte (MINEDUC)

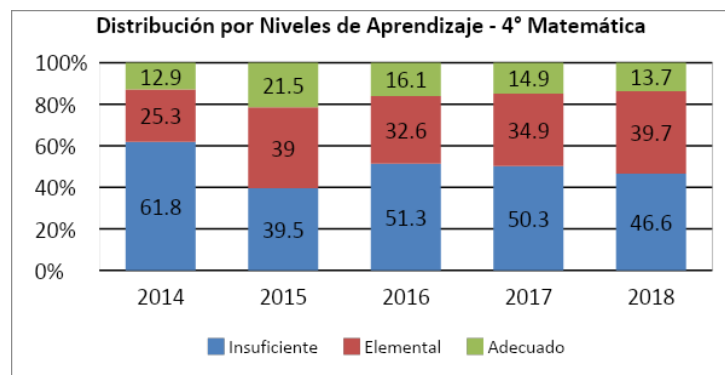
Al analizar el comportamiento en 4to básico la distribución en los distintos niveles de aprendizaje se ha ido movilizándose tanto en Lectura como en Matemática en las últimas tres mediciones, logrando una disminución de la cantidad de estudiantes con desempeño insuficiente. Tal como lo presentan los siguientes gráficos, comparando las dos últimas mediciones en Lectura es donde se produce el mayor avance en 2018, disminuyendo en un 11.3% la cantidad de estudiantes en nivel insuficiente, los que se han movilizó a nivel elemental y adecuado. En Matemática, a nivel comunal se logró movilizar solo al 3,7% de los estudiantes del nivel.

Gráfico No 22



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

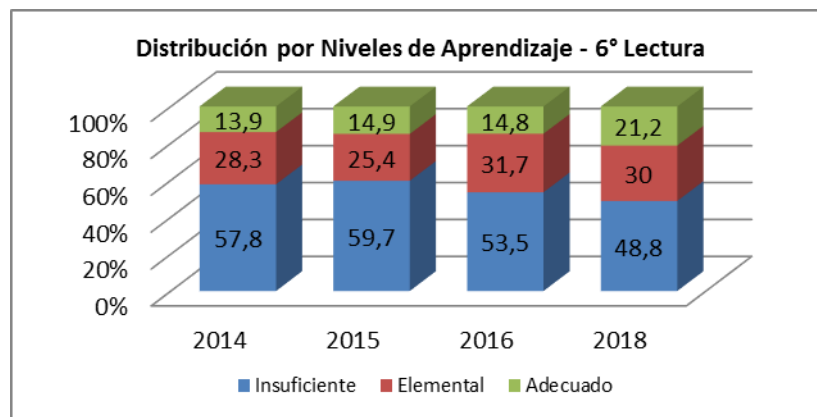
Gráfico No 23



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

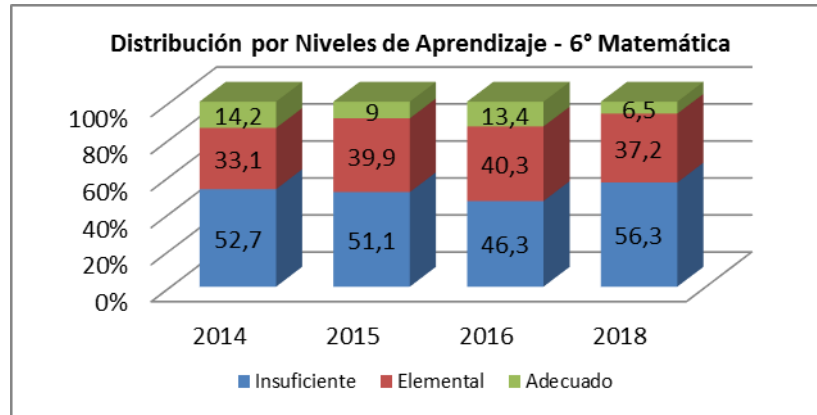
En 6to Básico la distribución de estudiantes en los distintos niveles de aprendizaje ha sido fluctuante de 2014 al 2018, sin embargo, se visualiza que en la última medición se produce una movilidad positiva en Lectura, aumentando en un 6.4% la cantidad de estudiantes en nivel adecuado.

Gráfico No 24



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Gráfico No 25



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Respecto a la distribución de estudiantes de IIº Medio, el Informe de Resultados Educativos Sostenedores Educación Media emitido por la Agencia de la Calidad consigna “Este año no se reportan resultados de II Medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N° 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo N° 614/2013)”, lo que no permite realizar el análisis respectivo.

c) Evolución de Resultados Indicadores Desarrollo Personal y Social.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en promedio ponderado de 2014 - 2018 en cada Indicador, desagregado por nivel de enseñanza.

Tabla No 32: Evolución 4to básico de Indicadores Desarrollo Personal 2014/2018

4to básico						
INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	Dif
Autoestima	76	72	71	73	74	1
Convivencia	71	68	67	72	72	0
Participación	76	72	74	77	76	-1
Hábitos saludables	69	67	63	68	69	1

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Tabla No 33: Evolución 6to básico de Indicadores Desarrollo Personal 2014/2018

6to básico					
INDICADOR	2014	2015	2016	2018	Dif
Autoestima	71	71	72	70	-2
Convivencia	67	66	69	69	0
Participación	75	70	76	73	-3
Hábitos saludables	68	65	67	63	-4

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Tabla No 34: Evolución IIº medio de Indicadores Desarrollo Personal 2014/2018

II medio						
INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	Dif
Autoestima	70	70	71	72	69	-3
Convivencia	68	66	65	68	65	-3
Participación	74	69	73	73	69	-4
Hábitos saludables	60	62	66	63	63	0

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al analizar los resultados, se evidencia que en términos generales éstos se mantienen respecto a la medición anterior en los tres niveles evaluados, pues las diferencias existentes no son estadísticamente significativas.



## 4.7.2 Resultados por nivel y establecimiento

### 4.7.2.1 SIMCE 4to Básico

#### a) Comparativo 2017-2018

Tabla No 35: Resultados SIMCE por establecimiento 2017/2018

ESTABLECIMIENTO	SIMCE 4º Básico 2017-2018					
	LENG.	LENG.	Dif.	MAT.	MAT.	Dif.
	2017	2018		2017	2018	
Complejo Educacional La Reina	245	233	-12	238	222	-16
Liceo Eugenio María de Hostos	265	297	32	254	249	-5
Colegio Municipalizado C. Suiza	274	282	8	258	253	-5
Colegio San Constantino	251	254	3	237	234	-3
Escuela Básica Yangtsé	268	269	1	271	264	-7
Escuela Básica Palestina	229	262	33	229	250	21
<b>Promedio Comunal Ponderado</b>	<b>252</b>	<b>263</b>	<b>11</b>	<b>247</b>	<b>248</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al establecer la comparación del logro de cada establecimiento respecto a la medición anterior, se observa que principalmente en Lectura presentan alzas, destacando los logros alcanzados por el Liceo Eugenio María de Hostos y Escuela Palestina, esta última también logra un importante avance en Matemática.

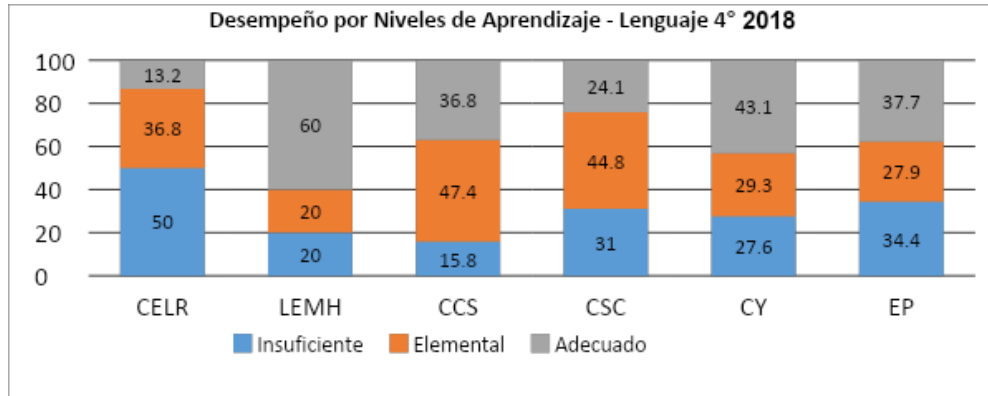
#### b) Distribución por Nivel de Aprendizaje

En Lectura, los datos 2018 nos muestran que la distribución de alumnos por nivel de desempeño se ha ido modificando progresivamente, movilizand o una importante proporción de estudiantes a nivel elemental y adecuado.

Respecto a la medición anterior, se observa una disminución del porcentaje de alumnos en nivel insuficiente en Liceo Eugenio Ma de Hostos (-9,4%), Confederación Suiza (-15,8%), San Constantino

(-7,1%); Colegio Yangtsé (-5,1%) y Escuela Palestina (-23,3%). En Complejo Educacional no se ha logrado aún la movilización esperada.

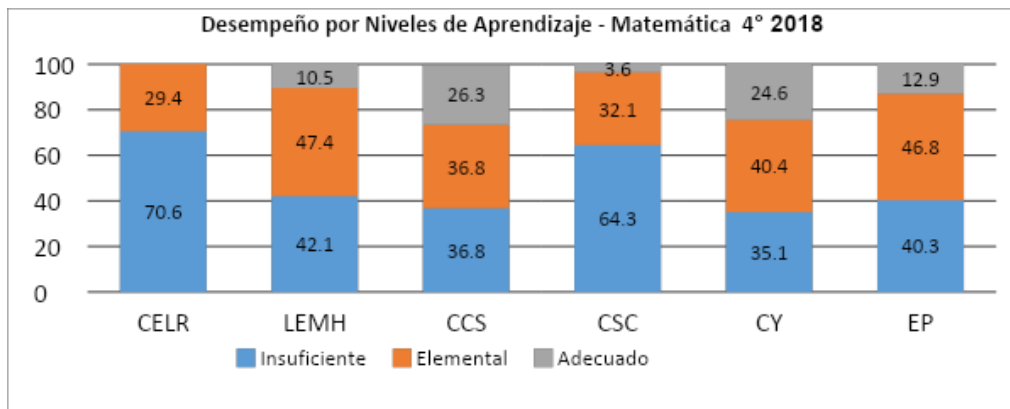
Gráfico No 26



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Matemática, los avances respecto al logro de los Estándares de Aprendizajes definidos para la asignatura han sido parciales, sólo algunos establecimientos han logrado movilizar positivamente desde el nivel insuficiente a sus estudiantes, respecto a la medición anterior: Escuela Palestina (-28,3%); Confederación Suiza (-5,3%) y San Constantino (-1,2%)

Gráfico No 27



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

### c) Comparativo GSE de referencia

Tabla No 36: Resultados GSE por establecimiento 2018

ESTABLECIMIENTO	GSE de comparación	Comparativo 4º Básico GSE					
		GSE Leng	EE Leng	Dif.	GSE Mat	EE Mat	Dif.
Complejo Educacional La Reina	<b>Medio Bajo</b>	259	233	-26	248	222	-26
Liceo Eugenio María de Hostos	<b>Medio</b>	272	297	25	261	249	-12
Colegio Municipalizado C. Suiza	<b>Medio</b>	272	282	10	261	253	-8
Colegio San Constantino	<b>Medio Bajo</b>	259	254	-5	248	234	-14
Escuela Básica Yangtsé	<b>Medio</b>	272	269	-3	261	264	3
Escuela Básica Palestina	<b>Medio</b>	272	262	-10	261	250	-11

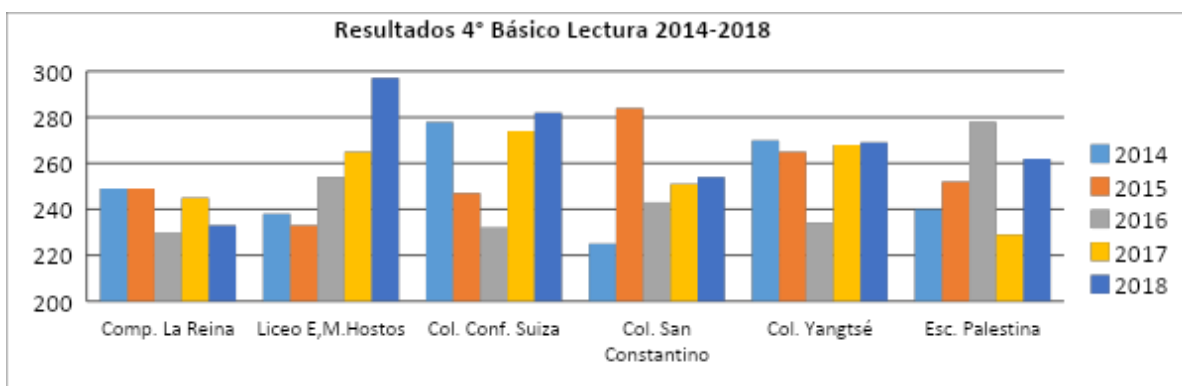
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Lectura, El Liceo Eugenio María de Hostos y Confederación Suiza superan significativamente el promedio del grupo socioeconómico de comparación, San Constantino y Colegio Yangtsé logran resultados similares, Complejo Educacional La Reina y Escuela Palestina muestran un rendimiento inferior.

En Matemática, solo Confederación Suiza y Colegio Yangtsé logran resultados similares al grupo de comparación, ya que la diferencia existente no es estadísticamente significativa. Los otros cuatro establecimientos tienen un rendimiento inferior al grupo de comparación, donde la brecha más significativa la presenta Complejo Educacional La Reina.

### d) Evolución de resultados

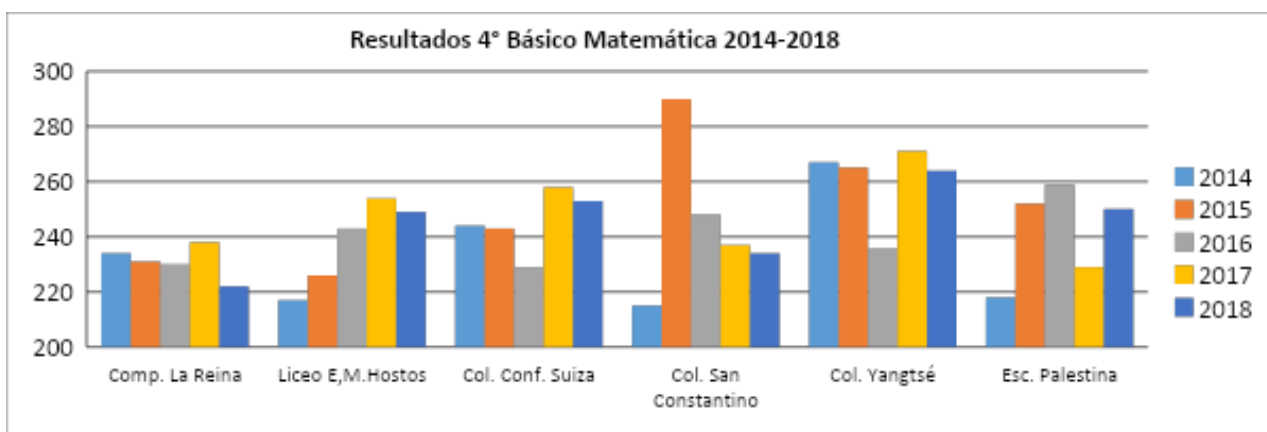
Gráfico No 28



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Lectura se observa una evolución heterogénea entre los establecimientos, es así como Liceo Eugenio Ma de Hostos, Confederación Suiza y San Constantino inician a partir de 2016 una tendencia al alza sistemática, por otra parte Complejo Educacional la Reina, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina no han logrado estabilizar sus resultados mostrando fluctuaciones permanentes en el periodo.

Gráfico No 29



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Matemática los establecimientos han tenido un desempeño fluctuante, lo que no permite generar tendencia.

#### 4.7.2.2 SIMCE 6to Básico

##### a) Comparativo 2016-2018

Tabla No 37 Resultados SIMCE 6to básico por establecimiento 2016/2018

ESTABLECIMIENTO	SIMCE 6º Básico 2016-2018								
	LENG 2016	LENG. 2018	Dif.	MAT. 2016	MAT. 2018	Dif.	Cs. Nat. 2014	Cs Nat 2018	Dif.
Complejo Educacional La Reina	243	226	-17	255	219	-36	215	220	5
Liceo Eugenio María de Hostos	218	243	25	216	230	14	227	214	-13
Colegio Municipalizado C. Suiza	216	239	23	238	214	-24	200	225	25
Colegio San Constantino	208	211	3	201	226	25	227	218	-9
Escuela Básica Yangtsé	247	227	-20	248	216	-32	243	229	-14
Escuela Básica Palestina	214	253	39	225	235	10	231	250	19
<b>Promedio Comunal Ponderado</b>	<b>227</b>	<b>234</b>	<b>7</b>	<b>232</b>	<b>224</b>	<b>-8</b>	<b>228</b>	<b>230</b>	<b>-2</b>

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

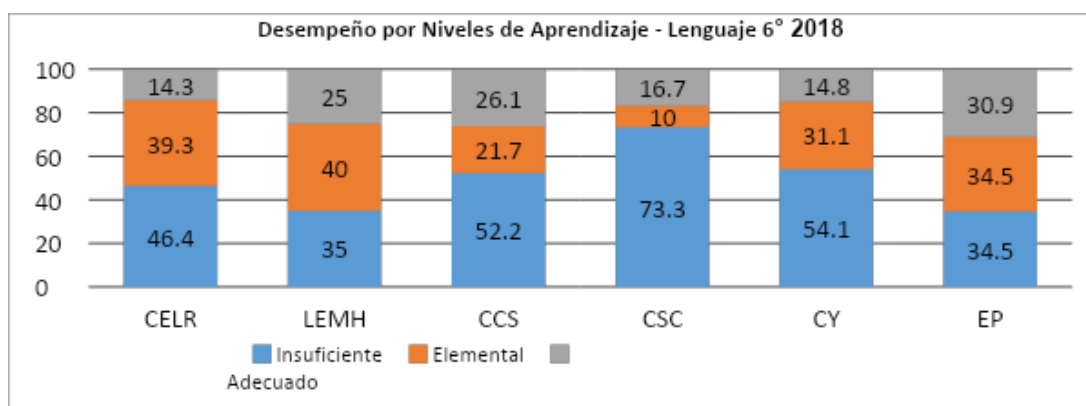
1. En Lectura, se observa un repunte muy significativo en el rendimiento de Liceo Eugenio Ma de Hostos, Confederación Suiza y Escuela Palestina, incrementando consistentemente sus puntajes respecto a la medición anterior. San Constantino se mantiene en un logro similar, mientras que Complejo Educacional La Reina y Colegio Yangtsé muestran una baja importante.
2. En Matemática, logra mejorar su rendimiento de manera significativa Colegio San Constantino y en menor medida el Liceo Eugenio Ma de Hostos y Escuela Palestina; Complejo Educacional, Confederación Suiza y Colegio Yangtsé muestran una considerable baja.
3. En Ciencias, logran un incremento importante Confederación Suiza y Esc. Palestina, los otros establecimientos mantienen rendimiento en la asignatura.

**b) Distribución por Nivel de Aprendizaje:**

En 6to básico la movilización de aprendizajes ha sido un proceso más lento, permaneciendo una importante proporción de estudiantes con desempeño insuficiente respecto a los Estándares definidos para el nivel, sin embargo, al comparar los resultados 2018 con la medición anterior se observa que:

En Lenguaje logran disminuir la cantidad de estudiantes en nivel insuficiente Liceo Eugenio Ma de Hostos (-18,6%), Confederación Suiza (-15,2%) y Escuela Palestina (-30,3%)

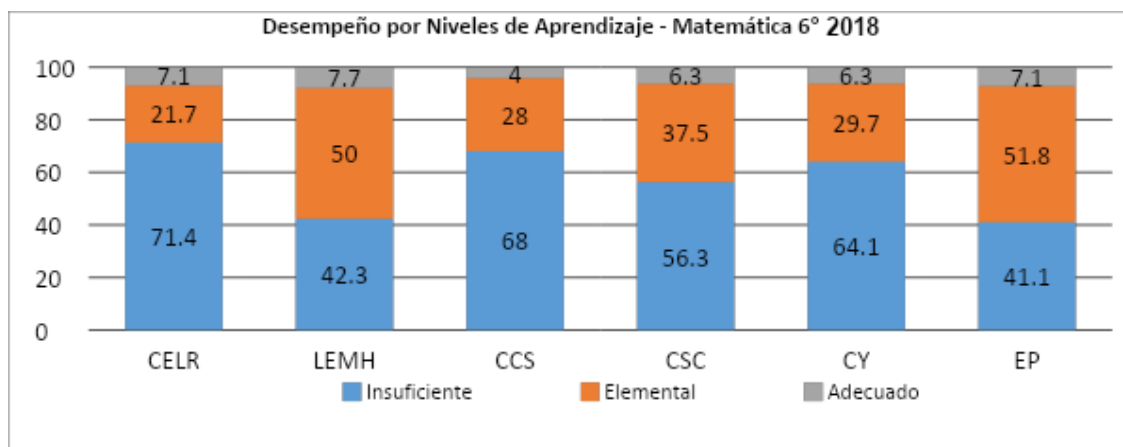
Gráfico No 29



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Matemática logran disminuir la cantidad de estudiantes en nivel insuficiente Liceo Eugenio Ma de Hostos (-23.1%), San Constantino (-17.4%) y Escuela Palestina (-16%).

Gráfico No 30



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

### c) Comparativo GSE de referencia

Tabla No 38: Resultados GSE por establecimiento 2018

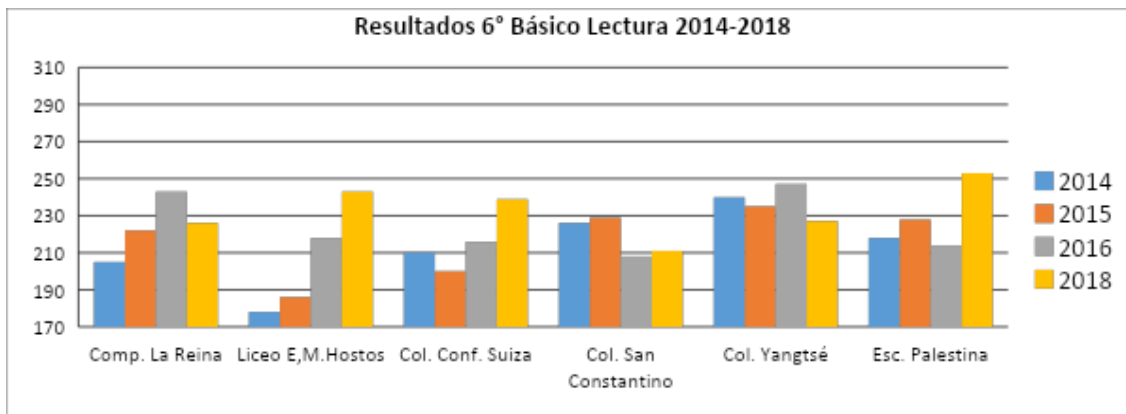
Establecimientos	GSE de comparación	Comparativo 6° Básico GSE								
		GSE Leng	EE Leng	Dif.	GSE Mat	EE Mat	Dif.	GSE Cs	EE Cs	Dif.
Complejo Educacional La Reina	Medio Bajo	238	226	-12	236	219	-17	237	220	-17
Liceo Eugenio María de Hostos	Medio	252	243	-9	253	230	-23	254	214	-40
Colegio Municipalizado C. Suiza	Medio	252	239	-13	253	214	-39	254	225	-29
Colegio San Constantino	Medio Bajo	238	211	-27	236	226	-10	237	218	-19
Escuela Básica Yangtsé	Medio	252	227	-25	253	216	-37	254	229	-25
Escuela Básica Palestina	Medio	252	253	1	253	235	-18	254	250	-4

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Al realizar el análisis por GSE, se observa que en términos generales los establecimientos obtienen resultados inferiores a los alcanzados por el grupo de comparación en las tres asignaturas evaluadas, exceptuando Escuela Palestina que en Lectura obtiene un rendimiento similar.

#### d) Evolución de resultados

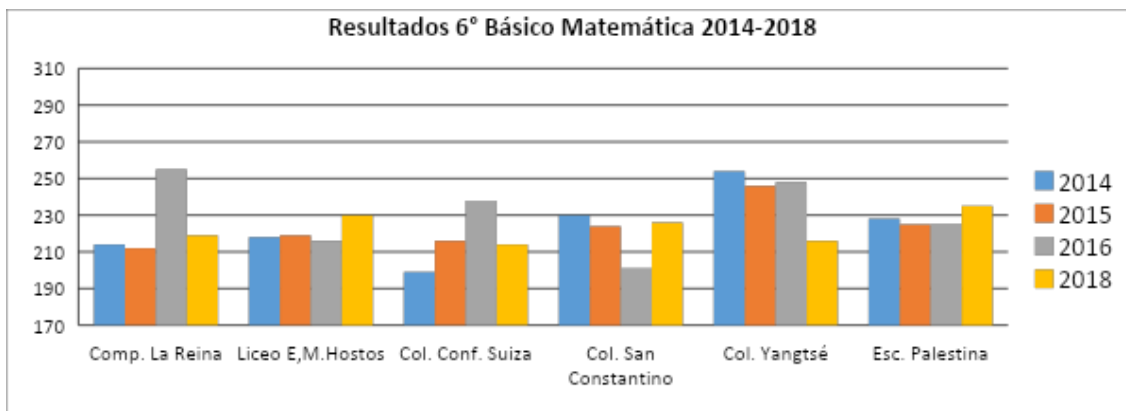
Gráfico No 31



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

El gráfico evidencia que solo en Liceo Eugenio Ma de Hostos se genera una tendencia al alza en Lectura considerando las últimas cuatro mediciones. Los otros establecimientos mantienen un desempeño fluctuante.

Gráfico No 32



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

En Matemática los resultados de 2014-2018 han sido fluctuantes, exceptuando Liceo Eugenio Ma de Hostos que ha mantenido su rendimiento, mostrando diferencias de puntaje año a año que no son significativas en términos estadísticos.

#### 4.7.2.3 SIMCE II° Medio

##### a) Comparativo 2017-2018

Tabla No 39: Resultados SIMCE 2º medio por establecimiento 2017/2018

ESTABLECIMIENTO	SIMCE 2º Medio 2017-2018								
	LENG 2017	LENG. 2018	Dif.	MAT. 2017	MAT. 2018	Dif.	Cs Nat. 2016	Cs Nat. 2018	Dif.
Complejo Educacional La Reina	217	220	3	222	208	-14	204	198	-6
Liceo Eugenio María de Hostos	213	239	26	230	239	9	238	236	-2
Colegio Municipalizado C. Suiza	246	242	-4	227	234	7	223	223	0
Promedio Comunal Ponderado	<b>224</b>	<b>230</b>	<b>+6</b>	<b>225</b>	<b>222</b>	<b>-3</b>	<b>220</b>	<b>214</b>	<b>-6</b>

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Los resultados obtenidos en Lectura evidencian un incremento significativo en Liceo Eugenio Ma de Hostos. En Matemática y Ciencias Naturales los tres establecimientos logran resultados estadísticamente similares a la medición anterior.

##### b) Distribución por Nivel de Aprendizaje

El Informe de Resultados Educativos Sostenedores Educación Media emitido por la Agencia de la Calidad consigna “Este año no se reportan resultados de II Medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N° 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo N° 614/2013)”.

##### c) Comparativo GSE de referencia

Tabla No 40: Resultados GSE por establecimiento 2018

	GSE de comparación	Comparativo IIº Medio GSE								
		GSE Leng	EE Leng	Dif.	GSE Mat	EE Mat	Dif.	GSE Cs Na	EE Cs	Dif.
Complejo Educacional La Reina	<b>Medio Bajo</b>	243	220	-23	250	208	-42	233	198	-35
Liceo Eugenio María de Hostos	<b>Medio</b>	259	239	-20	281	239	-42	255	236	-19
Colegio Municipalizado C. Suiza	<b>Medio Bajo</b>	243	242	-1	250	234	-16	233	223	-10

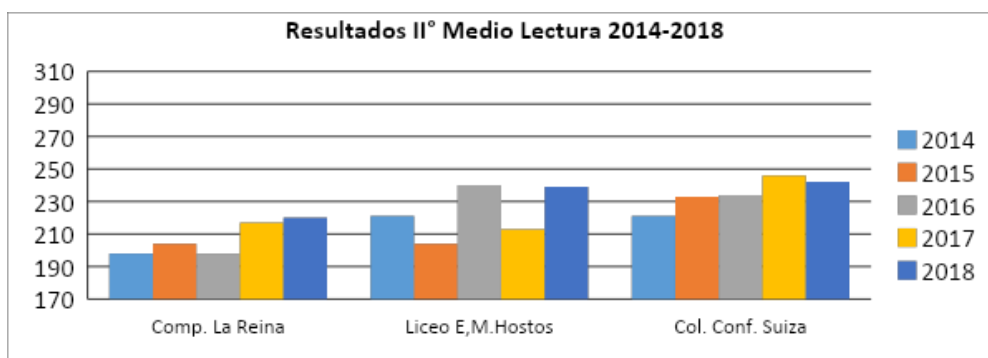
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad



Se observa un rendimiento inferior respecto al GSE de comparación en las tres asignaturas evaluadas, exceptuando Confederación Suiza que logra un desempeño similar en Lenguaje.

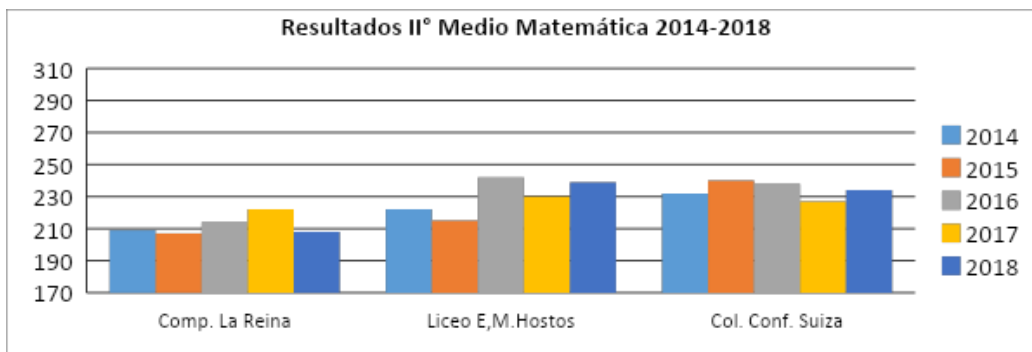
**d) Evolución de resultados**

Gráfico No 33



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Gráfico No 34



Fuente: Elaboración propia, datos Agencia Calidad

Complejo Educacional La Reina, al analizar el comportamiento en el tiempo demuestra un rendimiento fluctuante en Lenguaje y una mantención de resultados en Matemática, ya que las diferencias existentes entre los puntajes no son estadísticamente significativas.

Liceo Eugenio María de Hostos muestra un rendimiento fluctuante en ambas asignaturas.

Confederación Suiza presenta una mantención de resultados en ambas asignaturas.

## Conclusiones generales:

- ✓ Es importante destacar los avances obtenidos en los distintos niveles y asignaturas por Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza y Escuela Palestina. Sin embargo, no se observa el mismo comportamiento en Colegio San Constantino, Colegio Yangtsé y Complejo Educacional La Reina, siendo éste último el que presenta las disminuciones más importantes en todos los niveles y asignaturas evaluadas.
- ✓ Al comparar los resultados con el grupo socioeconómico de referencia se puede apreciar que sólo en 4º básico se logran rendimientos superiores o similares al grupo de comparación, lo que muestra un escenario de mejoramiento respecto de las mediciones anteriores.
- ✓ Los datos obtenidos avalan que existe un avance sistemático en los resultados de lectura a nivel comunal, lo que se refleja en el puntaje obtenido, pero principalmente en la movilización de estudiantes de niveles insuficientes a niveles elementales y adecuados.
- ✓ Uno de los factores que se puede asociar a los resultados obtenidos en lectura, principalmente en 4º básico, es la instalación de una metodología de enseñanza de la lecto escritura para los niveles iniciales, que asegura que un alto porcentaje de estudiantes termine su primer año básico con el proceso lector completo, lo que genera condiciones base para el despliegue de las habilidades de comprensión lectora de los cursos superiores.
- ✓ En relación a los resultados de matemática, si bien a nivel comunal se mantienen respecto de la medición anterior, se evidencia con preocupación que es donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes en niveles insuficientes de desempeño, mostrando un 46.6% de estudiantes de 4º básico y un 56.3% de estudiantes en 6º básico, que no logran el manejo de habilidades y contenidos definidos curricularmente para sus niveles escolares. Estos resultados permiten observar que existe una brecha de aprendizaje inicial que se va acrecentando a mayor escolaridad.
- ✓ A nivel comunal se han impulsado diferentes estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, enfocadas principalmente en el mejoramiento de la apropiación curricular y procesos de planificación por parte de los docentes, así como en la instalación del proceso de seguimiento de aprendizaje de los estudiantes por unidad curricular, lo que permite identificar oportunamente logros y no logros, para incorporar estrategias remediales que permitan movilizar los resultados.

- ✓ En relación a los Indicadores de Desarrollo Social y Personal, si bien se han mantenido en las últimas tres mediciones, el promedio alcanzado en cada uno de los indicadores medidos es bajo, lo que nos demanda generar líneas de trabajo intencionadas para atender estas dimensiones que son parte del desarrollo integral de nuestros estudiantes. Considerando lo anterior, se ha iniciado un trabajo de construcción colectiva respecto al concepto “Desarrollo Integral”, con el fin de aunar criterios y estrategias para abordarlo comunalmente.

#### 4.7.3. Prueba de selección Universitaria (PSU)

En el año 2018 rinden la Prueba de Selección Universitaria (PSU) 168 estudiantes de los colegios municipalizados de La Reina, lo que corresponde al 82,3% de la matrícula de IV medio de educación regular.

Al analizar la evolución de los promedios comunales en las distintas asignaturas se observa un rendimiento fluctuante entre 2014 y 2018.

Al establecer la comparación de los resultados 2018 con la medición anterior, se observa que en las áreas de Lenguaje e Historia es donde se presenta la mayor caída, con una diferencia de -20 y -21 puntos respectivamente. Matemática y Ciencias no muestran diferencias estadísticamente significativas.

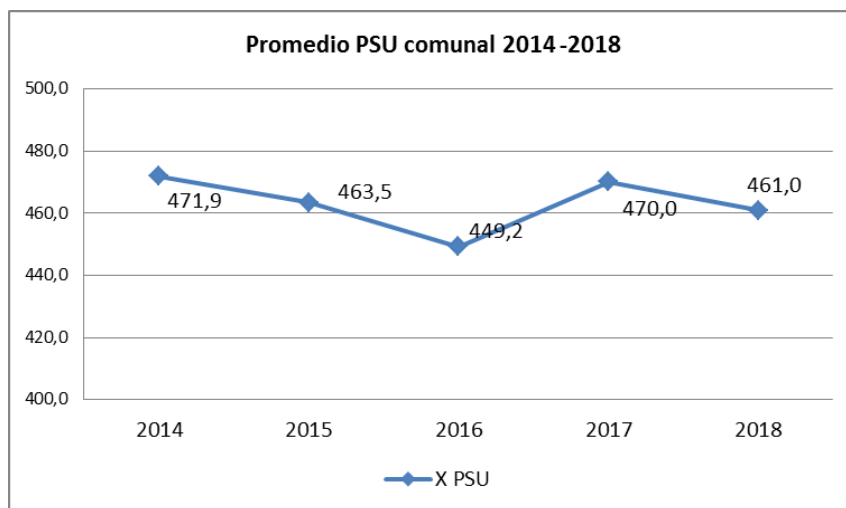
Tabla No 41: Evolución resultados comunales PSU 2014/2018

COMUNAL	2014	2015	2016	2017	2018	Dif 2017 - 2018
LENGUAJE	473	464	441	475	455	<b>-20</b>
MATEMÁTICAS	471	463	457	465	467	<b>+2</b>
HISTORIA	512	477	465	489	468	<b>-21</b>
CIENCIAS	477	452	439	468	467	<b>-1</b>
<b>X PSU</b>	<b>472</b>	<b>463</b>	<b>449</b>	<b>470</b>	<b>461</b>	<b>-9</b>

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Coherente con lo anterior, el promedio PSU comunal (Lenguaje-Matemática) también se muestra con un rendimiento fluctuante, sin embargo, si bien se observa un alza significativa (+22) en la evaluación 2017, para el año 2018 se registra una baja de -9 respecto del año anterior, tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico No 35



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

#### 4.7.3.1 Evolución de rendimiento por establecimiento y asignatura

Como es posible observar en la siguiente tabla, los tres establecimientos de la comuna que rindieron la medición de PSU evidencian resultados más bajos en su promedio PSU respecto del año anterior.

Tabla No 42: Resultados PSU por establecimiento 2018

PSU	Complejo Educ. La Reina Diurno		Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos		Colegio Conf. Suiza	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
LENGUAJE	403	391	507	477	516	496
MATEMÁTICA	433	426	462	465	500	509
CIENCIAS	434	401	527	491	505	511
HISTORIA	407	420	494	466	501	514
<b>X PSU</b>	<b>418</b>	<b>409</b>	<b>484</b>	<b>471</b>	<b>508</b>	<b>503</b>
Diferencial	<b>-9</b>		<b>-13</b>		<b>-5</b>	

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

El Complejo Educacional La Reina, a pesar de tener un foco Técnico Profesional, muestra un alza sistemática en promedio PSU de 2015 a 2017, aunque no logra remontar los resultados obtenidos en el año 2014. En la medición del año 2018, se revierte el avance alcanzado con un descenso de -9,4 puntos respecto del año anterior. Se destaca el incremento alcanzado en el área de Historia. Es necesario considerar que en su calidad de colegio Técnico Profesional, muchos de los estudiantes no se proyectan a continuar estudios superiores universitarios, sin embargo, se ha estimulado que rindan PSU con el objeto de que cuenten con una alternativa más para la toma de decisiones respecto a su futuro, logrando en 2018 que el 93% de la matrícula rinda esta medición.

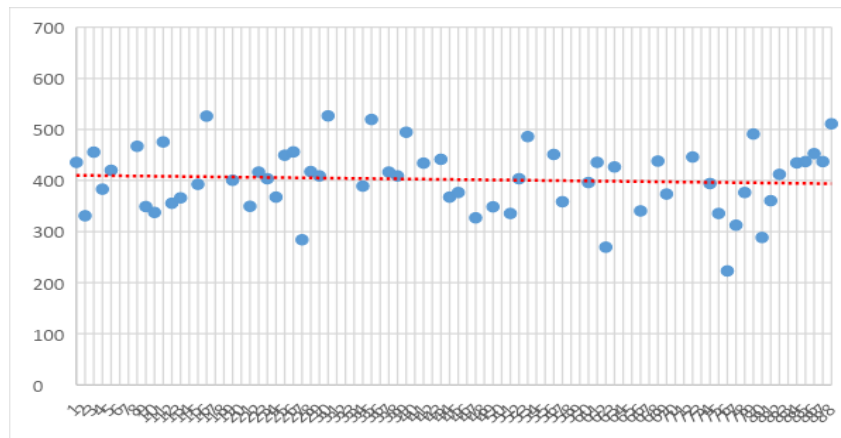
Tabla No 43: Resultados PSU Complejo Educ. La Reina

Complejo Ed. La Reina	2014	2015	2016	2017	2018	Dif. 2017-2018
NEM	478	438	458	471	475	4
LENGUAJE	423	393	394	403	391	-11,8
MATEMÁTICAS	441	406	427	433	426	-7
HISTORIA	444	387	396	434	401	-33,2
CIENCIAS	444	390	401	407	420	12,9
X PSU	<b>432</b>	<b>399</b>	<b>411</b>	<b>418</b>	<b>409</b>	<b>-9,4</b>

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Como es posible observar en el siguiente gráfico, los resultados promedios del establecimiento Complejo Educacional La Reina se concentran en la línea de los 400 puntos, presentándose bastante homogéneos los resultados obtenidos, siendo menos de 10 los casos que sobrepasan los 500 punto, así mismo con los resultados que descienden la frontera de los 300 puntos.

Gráfico N° 36: Dispersión de promedios PSU Complejo Ed. La Reina



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Liceo Eugenio María de Hostos muestra en rendimiento fluctuante en el tiempo, siendo la medición del año 2018 la más baja en promedio en los últimos 5 años. Considerando que Matemáticas presenta una baja importante entre los años 2014 y 2017, para el año 2018 se evidencia un alza de +3,4 puntos. Como establecimiento de carácter científico humanista se ha incorporado en el Convenio de Desempeño Directivo metas respecto a este indicador que permitan ir avanzando progresivamente.

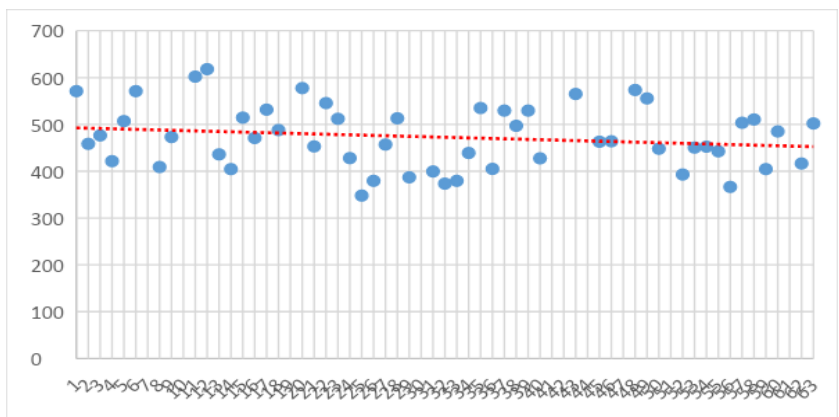
Tabla No 44: Resultados PSU Liceo E. M. de Hostos

Liceo E.M. de Hostos	2014	2015	2016	2017	2018	Dif. 2017-2018
NEM	479	488	482,9	482	523	41
LENGUAJE	501	480	471	507	477	-29,6
MATEMÁTICAS	479	496	486	462	465	3,4
HISTORIA	528	529	505	527	491	-35,9
CIENCIAS	500	464	457	494	466	-28,1
X PSU	<b>490</b>	<b>488</b>	<b>478</b>	<b>484</b>	<b>471</b>	-13,1

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

El siguiente gráfico de dispersión presenta los resultados promedios de PSU obtenidos por el establecimiento Liceo Eugenio María de Hostos. Los resultados se concentran entre los 450 - 500 puntos. Se registran algunos casos por sobre los 600 puntos, así como también resultados que están bajo los 400 puntos. Esta situación da cuenta de una oscilación mayor en los rendimientos individuales de los estudiantes.

Gráfico N° 37: Dispersión de promedios PSU Liceo Eugenio María de Hostos



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

El Colegio Confederación Suiza evidencia un descenso de -5,6 puntos en el promedio PSU en la última medición respecto a la anterior, determinado por la baja en Lenguaje, no obstante, el rendimiento continúa situándose por sobre los 500 puntos.

Es importante considerar que en Colegio Confederación Suiza, y coherente con la implementación de la Ley de Inclusión, la PSU 2018 fue rendida por 2 estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes (Discapacidad Intelectual), puntajes que fueron considerados en el cálculo del promedio del establecimiento.

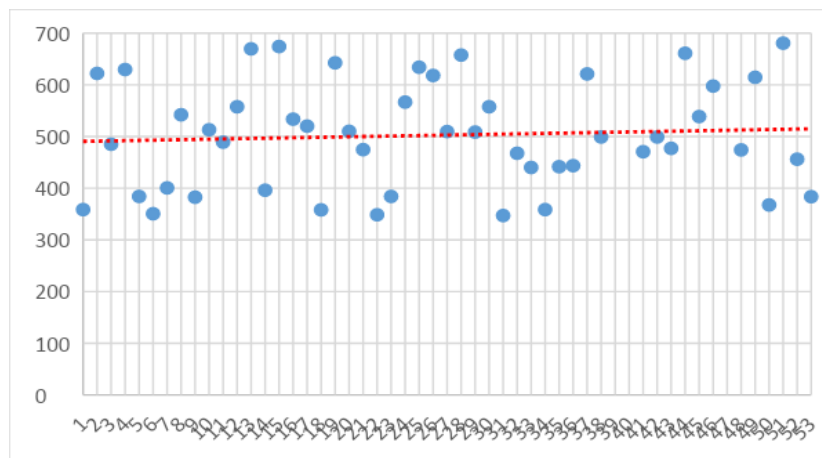
Tabla No 45: Resultados PSU Colegio Confederación Suiza

Colegio Conf. Suiza	2014	2015	2016	2017	2018	Dif. 2017-2018
NEM	494	529	491	517	497	-20
LENGUAJE	495	519	459	516	496	-20,2
MATEMÁTICAS	492	487	458	500	509	9
HISTORIA	564	516	493	505	511	6,1
CIENCIAS	487	502	458	501	514	12,6
X PSU	<b>494</b>	<b>503</b>	<b>459</b>	<b>508</b>	<b>503</b>	-5,6

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

Como es posible observar en el siguiente gráfico, los resultados del colegio Confederación Suiza manifiestan una línea central en los 500 puntos aproximadamente., aunque la dispersión refleja una gran diversidad de los rendimientos individuales de los estudiantes, situándose muchos de ellos por sobre los 600 puntos, así como también por debajo de los 400 puntos.

Gráfico N° 38: Dispersión de promedios PSU Colegio Confederación Suiza



Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE

## 4.8 Recursos Humanos

### 4.8.1 Dotación Docente 2019

La planta docente y no docente, que desempeña funciones en todos los establecimientos dependientes de la Corporación de Desarrollo, fue proyectada para cada establecimiento, considerando las necesidades de cubrir el plan de estudio y las horas destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza.

En este contexto se establecieron las dotaciones para el año 2019, cuya información se presenta en las siguientes tablas:

Tabla No 46: Hrs. Dotación docente 2018/2019

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos			N° Horas Plan de estudios		
	2018	2019	Dif.	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	31	31	0	1225	1195	-30
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	18	18	0	680	680	0
Colegio Confederación Suiza	19	18	-1	736	698	-38
Escuela Especial de Desarrollo	13	13	0	494	494	0
Colegio San Constantino	10	10	0	354	354	0
Colegio Yangtsé	17	17	0	625	625	0
Escuela Palestina	18	18	0	638	638	0
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>4752</b>	<b>4684</b>	<b>-68</b>

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

La tabla anterior presenta la cantidad de cursos y de horas del Plan de estudios para el año 2019, así como también la comparación con el año 2018. Como es posible observar, se disminuye un curso en el Colegio Confederación Suiza y se ajustan horas que se impartían en duplicidad en Complejo Educativo La Reina lo que se ve reflejado en la proyección de N° horas Plan de Estudio con una baja de -68 horas.

En cuanto al total de N° de horas docentes, se proyectó para el año 2019 un alza de 422 horas respecto del año anterior, lo que implica un aumento del total de horas docentes en todos los establecimientos, con la excepción del Colegio Confederación Suiza, que sufre una baja de -24 horas docentes.

En cuanto al N° de horas directivos docentes, se proyectó una baja de -12 horas para el año 2019, afectando al Colegio Confederación Suiza (-7 hrs.) y al Colegio Yangtsé (-5 hrs.). Esta variación de -



12 horas de directivos docentes se explican dado que dos directivos asumen horas de clases en los colegios antes mencionados.

Tabla No 47 Hrs. Dotación docente por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	N° horas Docentes			N° Horas Directivos Docentes		
	2018	2019	Dif.	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	1727	1848	121	396	396	0
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	899	993	94	264	264	0
Colegio Confederación Suiza	987	963	-24	176	169	-7
Escuela Especial de Desarrollo	636	680	44	220	220	0
Colegio San Constantino	536	599	63	176	176	0
Colegio Yangtsé	813	878	65	220	215	-5
Escuela Palestina	931	990	59	132	132	0
<b>TOTAL</b>	<b>6529</b>	<b>6951</b>	<b>422</b>	<b>1584</b>	<b>1572</b>	<b>-12</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

En la elaboración de dotación 2019 se consideraron mismos criterios del año anterior:

- Ley 20.903 en lo que respecta a la proporción de horas lectivas y no lectivas (65/35).
- Asignación de horas para cubrir Jornada Escolar Completa desde PK a 2º básico.
- Asignación de horas para coordinaciones de departamento para asignaturas y especialidades.
- Asignación de horas colaborativas en el marco del Programa de Integración Escolar.
- Otras asignaciones dirigidas a apoyos específicos en el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo, tales como: refuerzo pedagógico, CRA, apoyo CC.AA. y CC.PP.
- Asignación de horas sindicales y/o gremiales

Tabla No 48: Distribución Horas Docentes 2019

Horas 2019													
ESTABLECIMIENTO	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	No lectivas 65/35	Extensión PK a 2°	J. Depto/ PACE/ Coordinación TP	Trabajo Colaborativo PIE	Nivelación/ reforzamiento	Coordinador CRA	Asesor CCAA/CCPP	Sindicato./ C Prof	Lactancia	Otros	TOTAL
Complejo Educ. La Reina	1195	396	189	49	115	93	66	44	2	44	0	51	2244
Liceo Eugenio M <sup>º</sup> de Hostos	680	264	111	36	18	54	44	30	2	10	5	3	1257
Colegio Confederación Suiza	698	169	112	36	24	54	12	5	2	2	0	18	1132
Escuela Especial de Desarrollo	494	220	76	0	12	0	0	38	1	2	5	52	900
Colegio San Constantino	354	176	60	26	16	30	87	5	4	0	0	17	775
Colegio Yangtsé	625	215	113	37	16	51	5	5	4	12	10	0	1093
Escuela Palestina	638	132	106	46	20	54	54	30	4	0	0	38	1122
<b>TOTAL</b>	<b>4684</b>	<b>1572</b>	<b>767</b>	<b>230</b>	<b>221</b>	<b>336</b>	<b>268</b>	<b>157</b>	<b>19</b>	<b>70</b>	<b>20</b>	<b>179</b>	<b>8523</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

La dotación de horas para docentes especialistas en Educación Diferencial, del Programa de Integración Escolar, se define de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°170, considerando la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que hayan sido validados para el Programa de Integración Escolar (PIE).

Atendiendo el incremento de estudiantes con NEE la dotación de horas docentes PIE consideró un aumento de 109 hrs. a nivel comunal, respecto del año 2018. La siguiente tabla presenta esta información detallada por establecimiento:

Tabla No 49: Hrs. Docentes PIE

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE		
	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	468	509	41
Liceo Eugenio M <sup>º</sup> de Hostos	310	317	7
Colegio Confederación Suiza	301	293	-8
Colegio San Constantino	169	203	34
Colegio Yangtsé	306	297	-9
Escuela Palestina	343	387	44
<b>TOTAL</b>	<b>1897</b>	<b>2006</b>	<b>109</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

A contar del 25 de abril de 2019, entra en vigencia la Ley N°21.152, Ley que contempla que los profesores a contrata pasaron a ser titulares de sus cargos si cumplen con tres años continuos o cuatro discontinuos trabajando con el mismo empleador y 20 horas o más de contrato. El plazo para

contabilizar los años trabajados fue hasta julio de 2018, no se contempló en esta ocasión la titularidad para las horas de extensión

Para la comuna de La Reina, la entrada en vigencia de la Ley significó 25 docentes pasaron a calidad de titulares con 858 horas en total.

#### 4.8.2 Dotación Asistentes de la Educación 2019

La Dotación de Asistentes de la Educación se proyecta de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 20.501/2011, que considera como personal asistente de la educación a todas quienes cuenten con contrato vigente y que cumplan funciones de auxiliar de servicios y paradocencia. De acuerdo al Estatuto de Asistentes de la Educación (Ley 21.109/2018) se presenta la información desagregada por funciones de acuerdo al art. N° 5 de la referida Ley, que señala: "Los asistentes de la educación regidos por esta ley, de acuerdo a la función que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar"

En la siguiente tabla se presenta la comparación de asignación de horas de dotación de asistentes de la educación respecto del año 2018 y 2019:

Tabla No 50: Hrs. Asistentes de la educación

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Asistentes Educación		
	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	1672	1776	104
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	968	990	22
Colegio Confederación Suiza	754	788	34
Escuela Especial de Desarrollo	872	828	-44
Colegio San Constantino	780	794	14
Colegio Yangtsé	838	910	72
Escuela Palestina	956	1044	88
<b>TOTAL</b>	<b>6840</b>	<b>7130</b>	<b>290</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

La diferencia de 290 horas respecto del año 2018, que se explica principalmente por el incremento de horas Paradocentes, Auxiliares de aseo y Asistentes técnicos. A continuación, se desagrega el dato por función desempeñada:

Tabla No 51: Hrs. Auxiliares de aseo

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Auxiliares de aseo		
	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	484	484	0
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	264	308	44
Colegio Confederación Suiza	220	264	44
Escuela Especial de Desarrollo	220	176	-44
Colegio San Constantino	220	220	0
Colegio Yangtsé	220	220	0
Escuela Palestina	264	264	0
<b>TOTAL</b>	<b>1892</b>	<b>1936</b>	<b>44</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

En el Complejo Educ La Reina, Colegio San Constantino, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina se mantiene la cantidad de hrs. respecto del año anterior. En el caso del Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Confederación Suiza hubo un alza de 44 hrs, mientras que en la Escuela Especial de Desarrollo una baja de -44 hrs. de auxiliares de aseo. A nivel comunal se registra un aumento de +44 horas.

Tabla No 52: Hrs. Paradocentes

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Paradocentes		
	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	968	994	26
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	528	440	-88
Colegio Confederación Suiza	396	396	0
Escuela Especial de Desarrollo	308	308	0
Colegio San Constantino	384	398	14
Colegio Yangtsé	484	484	0
Escuela Palestina	396	484	88
<b>TOTAL</b>	<b>3464</b>	<b>3504</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Se considera Paradocentes a quienes cumplen funciones como colaboradores en labores administrativas (secretaria, administración biblioteca, encargado mantenciones, inspectores de patio y asistentes de aula). En el total de horas a nivel comunal, se evidencia un aumento de 40 horas. El cambio más significativo se registra en el Liceo Eugenio María de Hostos, con -88 horas paradocentes, debido a ajuste de dotación por retiro voluntario (Ley 20.964), mientras que la Escuela Palestina registra un aumento de 88 horas, por la incorporación de 2 asistentes de aula.

Tabla No 53: Hrs. Asistentes técnicos

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Asistentes técnicos		
	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	220	298	78
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	176	242	66
Colegio Confederación Suiza	138	128	-10
Escuela Especial de Desarrollo	344	344	0
Colegio San Constantino	176	176	0
Colegio Yangtsé	134	206	72
Escuela Palestina	296	296	0
<b>TOTAL</b>	<b>1484</b>	<b>1690</b>	<b>206</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Por último, se proyectó un incremento de 206 horas de Asistentes técnicos. En esta función se agrupan Técnicos PIE, Técnicos en Párvulo, Técnico en Enfermería y Encargado de Enlaces. El establecimiento Complejo Educacional La Reina aumenta 78 horas que corresponden a la incorporación de 2 asistentes: una Asistente Técnico PIE y de un Técnico en Enfermería. El Colegio Yangtsé registra un incremento de 72 horas, que corresponden a la incorporación de Encargado de Enlaces y la incorporación de una Asistente Técnico PIE.

A esta dotación se suma la asignación de horas para Asistentes Profesionales, las que se ven incrementadas por las horas de dupla psicosocial y el aumento de estudiantes PIE. En las siguientes tablas podemos observar el comparativo de asignación horaria para esta categoría:

Tabla No 54: Hrs. Asistentes profesionales

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Asistentes Profesionales		
	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	168	206	38
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	134	130	-4
Colegio Confederación Suiza	172	182	10
Escuela Especial de Desarrollo	190	210	20
Colegio San Constantino	158	176	18
Colegio Yangtsé	99	93	-6
Escuela Palestina	221	226	5
<b>TOTAL</b>	<b>1142</b>	<b>1223</b>	<b>81</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

En la siguiente tabla, se puede observar el desglose de las horas de asistentes profesionales 2019, así como su diferencia respecto del anterior.

Tabla No 55: Hrs. Asistentes profesionales por establecimiento 2019

ESTABLECIMIENTO	Hrs .Dupla Psicosocial			Hrs .Psicologo PIE			Hrs .Fonoaudiólogo PIE			Hrs .Kinesiólogo- Terapeuta Ocupacional PIE		
	2018	2019	Dif.	2018	2019	Dif.	2018	2019	Dif.	2018	2019	Dif.
Complejo Educ. La Reina	114	135	21	30	44	14	17	18	1	7	9	2
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	69	69	0	36	37	1	15	13	-2	14	11	-3
Colegio Confederación Suiza	88	88	0	24	30	6	10	13	3	6	7	1
Escuela Especial de Desarrollo	70	70	0	0	0	0	30	44	14	90	96	6
Colegio San Constantino	84	84	0	12	34	22	12	10	-2	6	4	-2
Colegio Yangtsé	41	46	5	34	25	-9	10	15	5	14	7	-7
Escuela Palestina	74	74	0	56	49	-7	30	35	5	17	24	7
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>566</b>	<b>26</b>	<b>192</b>	<b>219</b>	<b>27</b>	<b>124</b>	<b>148</b>	<b>24</b>	<b>154</b>	<b>158</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

### 4.8.3 Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación de carácter obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Esta evaluación es responsabilidad del Ministerio de Educación, quien la realiza a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En la comuna de La Reina, durante el año 2018, participaron del proceso de Evaluación Docente 45 profesores/as de los establecimientos municipales, tal como se muestra en la siguiente tabla:

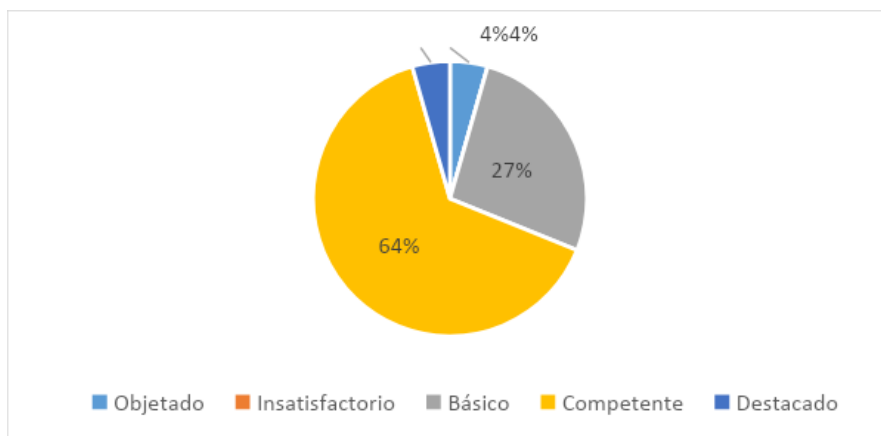
Tabla No 56: Docentes inscritos por niveles de enseñanza

Nivel de Enseñanza	N° docentes
Educación Parvularia	2
1º Ciclo Básico	3
2º Ciclo Básico	13
Enseñanza Media	14
Enseñanza Media Técnico Profesional	1
Educación de Adultos	1
Educación Especial	11
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

El siguiente gráfico presenta el porcentaje de docentes según su resultado final en la evaluación 2018. El 64% de los docentes evaluados obtiene desempeño Competente, seguido del 27% que obtiene la categoría de desempeño Básico. Se destaca que ningún docente evaluado obtuvo la categoría Insatisfactorio.

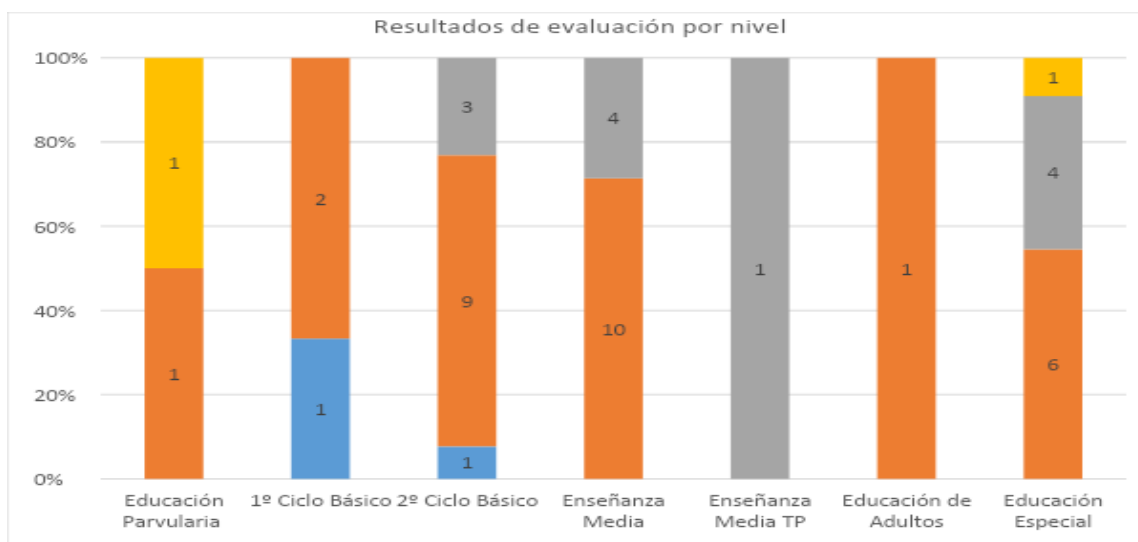
Gráfico N° 44: Porcentaje docentes por resultados



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

En el siguiente gráfico se observa, entre otros, que 1° Ciclo Básico (3) el 100% de los docentes evaluados obtuvo nivel de desempeño destacado y competente. Además, se aprecia que los docentes con resultado Destacado, ejercen en Primer y Segundo ciclo Básico. La mayor cantidad de docentes evaluados con desempeño competente se encuentra en Enseñanza Media. Por último, la mayor cantidad de docentes con nivel de desempeño Básico se encuentran en Educación Especial (4) y Enseñanza Media (4).

Gráfico N° 45: Resultados evaluación docente por nivel



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

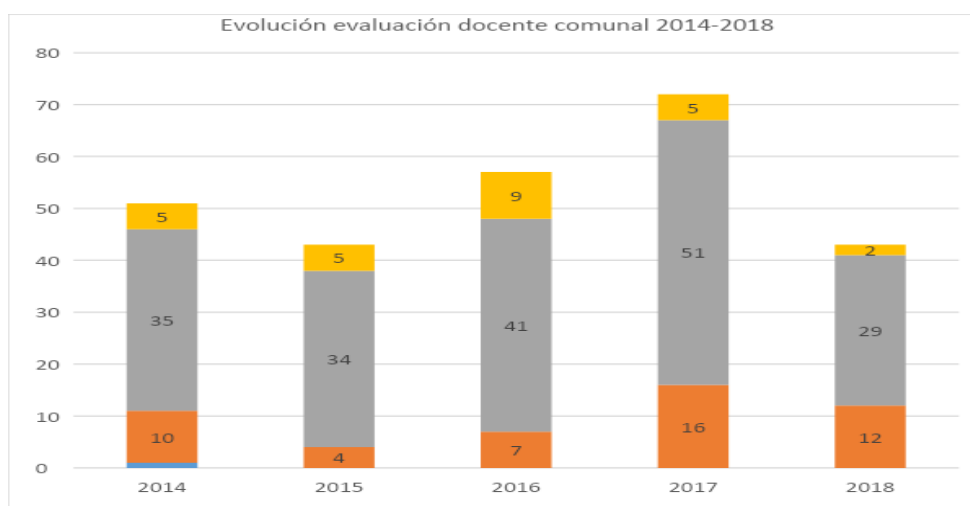


Al realizar un análisis de la evolución de los resultados comunales se observa que desde el 2015, no hay profesores con resultados Insatisfactorios. El aumento en resultados positivos alcanza su punto más alto el año 2016, llegando a un 15,8% la evaluación de docentes en desempeño destacado y a un 71,9% la evaluación de desempeño competente.

Sin embargo, luego se evidencia una caída en los resultados, reflejado en que desde el año 2017 ocurre un aumento de los docentes evaluados con desempeño Básico, registrando un 22,2% del total de docentes evaluados. Para el año 2018 se incrementan los desempeños básicos, llegando a alcanzar un 27,9% del total de evaluaciones. Así como también, se aprecia una disminución de los desempeños destacados, pasando de un 6,9% el 2017 a un 4,7% el 2018.

La situación anterior se puede explicar debido a que en los dos últimos años existe un gran porcentaje de docentes que cursan su primera evaluación. El siguiente gráfico presenta esta información:

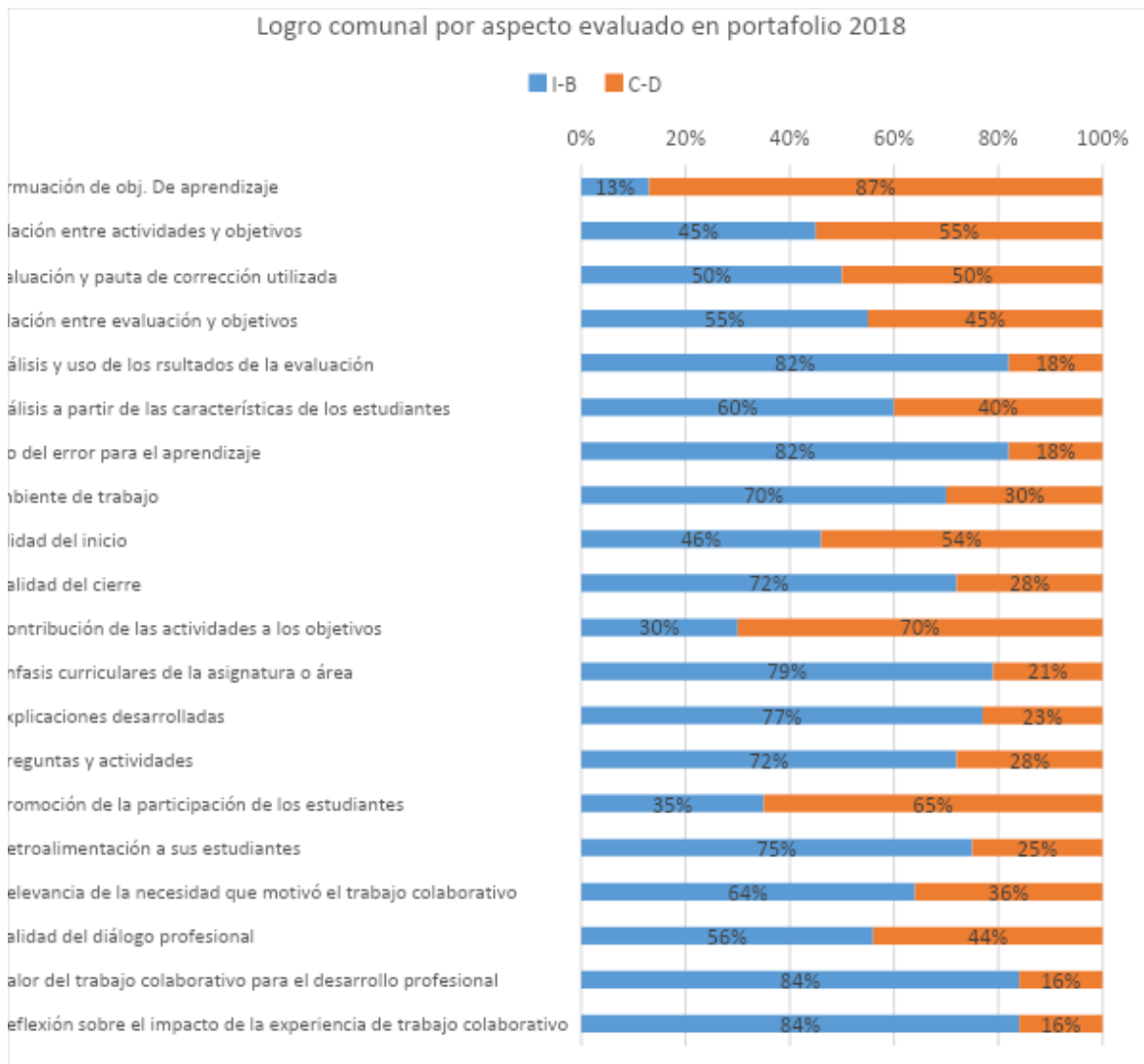
Gráfico N° 46: Evolución resultados evaluación docente 2012/2018



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

El siguiente gráfico consigna la distribución porcentual de logro de cada uno de los aspectos evaluados, considerando en nivel deficiente los que obtuvieron un desempeño Insatisfactorio y Básico; y en nivel adecuado o dentro de lo esperado los que obtuvieron un desempeño Competente y Destacado.

Gráfico N° 47: Logros comunales aspectos evaluados



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

De acuerdo a la información anterior, es posible visualizar que existen aspectos con nivel de logro crítico, que estarían interfiriendo el desempeño general de nuestros docentes, entre ellos está: *Análisis y uso de los resultados de la evaluación, uso del error para el aprendizaje, Valor del trabajo colaborativo y reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo*, habilidades necesarias para una toma de decisiones oportuna respecto al quehacer pedagógico y el aprendizaje de los alumnos. Estos elementos son fundamentales de considerar a la hora de elaborar el Plan de capacitación comunal.

#### 4.8.4 Licencias Médicas

Resulta importante el comportamiento de licencias médicas de docentes y asistentes de la educación, principalmente por el impacto que genera en las comunidades educativas el ausentismo de nuestros funcionarios, siendo de alta complejidad dar respuesta oportuna a los reemplazos solicitados por los establecimientos.

A continuación, se presenta el comportamiento de licencias médicas por establecimiento, primer semestre 2018 – 2019, se observa que entre enero y julio 2019 el Colegio San Constantino presenta la mayor cantidad de días de ausentismo por licencias médicas con un total de 1082 días y el Colegio Yangtsé el que presenta la menor cantidad de días de ausentismo por licencias médicas, llegando a los 511 días.

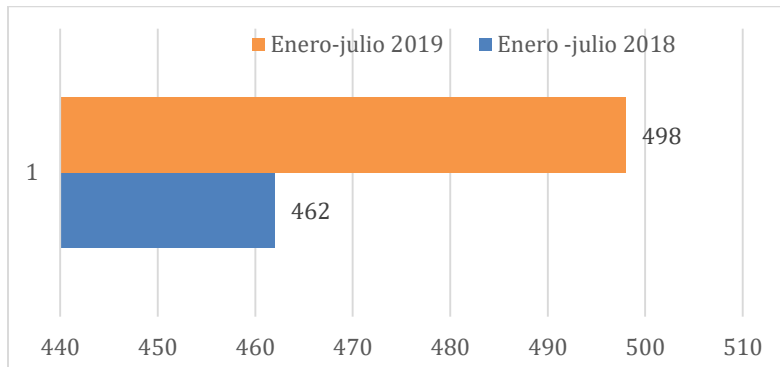
Tabla No: 57: Comparativo licencias médicas por establecimiento 2018/2019

Licencias por Colegios	Periodo Enero -Julio 2018				Periodo Enero -Julio 2019			
	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias	
	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación
Complejo Educ. La Reina	56	49	364	478	45	64	222	787
Liceo Eugenio María de Hostos	41	14	460	61	29	31	220	432
Colegio Conf. Suiza	33	21	316	473	36	14	470	101
Escuela Especial de Desarrollo	28	23	259	192	26	41	266	574
Colegio San Constantino	21	63	61	688	28	43	362	720
Colegio Yangtsé	32	15	520	92	28	28	311	200
Escuela Palestina	40	26	575	171	56	29	721	275
<b>Totales</b>	<b>251</b>	<b>211</b>	<b>2555</b>	<b>2155</b>	<b>248</b>	<b>250</b>	<b>2572</b>	<b>3089</b>

Fuente: Elaboración propia, Dpto. RR.HH.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de licencias médicas presentadas a nivel comunal entre los años 2018 y 2019 (periodo enero- julio):

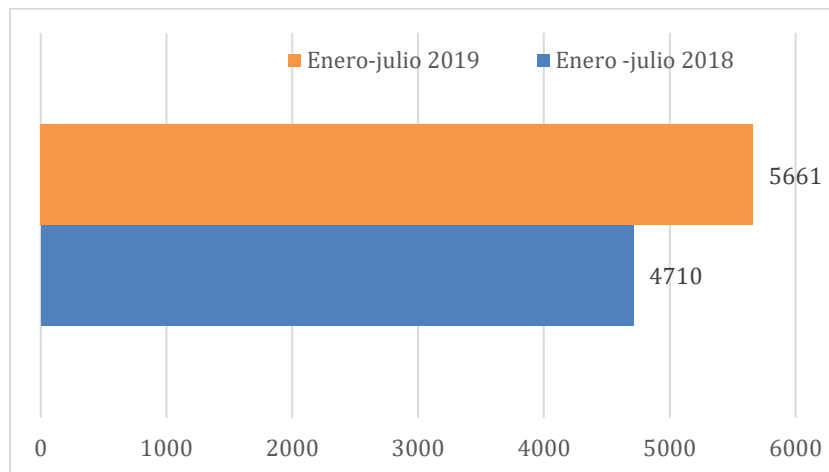
Gráfico N° 48: N° de Licencias Médicas



Fuente: Elaboración propia, Dpto. RR.HH.

Como se puede apreciar en el gráfico el año 2019 presenta un aumento de 36 licencias médicas, equivalentes a 951 días de licencia, respecto del año anterior en el mismo período, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 49: N° de días de licencias



Fuente: Elaboración propia, Dpto. RR.HH.

La siguiente tabla realiza la comparación de datos entre los años 2016 y 2018, evidenciando la evolución de las licencias médicas por establecimiento y a nivel comunal en el mencionado periodo.

Tabla No 58: Comparativo licencias médicas por establecimiento 2016/2018

Licencias por Colegios	Periodo Enero -Dic 2016				Periodo Enero -Dic 2017				Periodo Enero -Dic 2018			
	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias	
	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación
Complejo Educ. La Reina	140	81	1011	940	112	51	920	798	139	98	986	993
Liceo Eugenio María de Hostos	73	27	752	379	86	24	849	222	67	41	627	322
Colegio Conf. Suiza	50	16	618	94	42	33	470	231	79	43	749	778
Escuela Especial de Desarrollo	31	19	2012	205	54	81	582	883	57	47	525	373
Colegio San Constantino	81	50	782	546	32	30	385	436	72	99	361	1222
Colegio Yangtsé	100	44	955	666	54	21	937	114	97	31	1215	281
Escuela Palestina	55	29	538	379	61	39	559	405	88	59	1118	630
<b>Totales</b>	<b>530</b>	<b>266</b>	<b>6668</b>	<b>3209</b>	<b>441</b>	<b>279</b>	<b>4702</b>	<b>3089</b>	<b>599</b>	<b>418</b>	<b>5581</b>	<b>4599</b>

Fuente: Elaboración propia, Dpto. RR.HH.

En la siguiente tabla podemos observar el comportamiento comparativo de licencias médicas por tipo de enfermedad entre 2017 y 1er semestre 2019.

Tabla No 59: Comparativo licencias médicas por tipo enfermedad 2017/2019

Licencias médicas por enfermedad	Periodo Enero -Dic 2017				Periodo Enero -Dic 2018				Periodo Enero -Julio 2019			
	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias	
	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación	Docente	Asistente de la Educación
1: Enfermedad Común	395	235	3646	1955	510	391	4101	3975	232	239	2174	2729
2: Prorroga Medicina Preventiva	1	1	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	14	11	743	638	9	8	515	467	5	2	303	294
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	10	13	72	212	57	9	772	109	1	1	1	7
5: Accidente Del Trabajo o Trayecto	6	5	35	21	6	8	16	29	6	6	13	33
6: Patología del Embarazo	15	14	203	211	17	2	177	19	4	2	81	26
<b>Totales</b>	<b>441</b>	<b>279</b>	<b>4702</b>	<b>3044</b>	<b>599</b>	<b>418</b>	<b>5581</b>	<b>4599</b>	<b>248</b>	<b>250</b>	<b>2572</b>	<b>3089</b>

Fuente: Elaboración propia, Dpto. RR.HH.

## GESTIÓN EDUCATIVA

*Esta sección describe el conjunto de iniciativas y programas comunales desplegados, con el objeto de otorgar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y formación para nuestros estudiantes.*

## **V. GESTIÓN EDUCATIVA**

### **5.1 Liderazgo**

#### **Acompañamiento PME**

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que apunta a la conducción del fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. En este contexto, las principales acciones desarrolladas en el marco de los PME están diseñadas en articulación con el PEI de cada Establecimiento y orientadas al logro de Objetivos Estratégicos a cuatro años. En 2019 los 6 establecimientos de Educación Regular comienzan un nuevo ciclo de mejora, 2019-2022, lo que significó la elaboración de Objetivos Estratégicos y Metas para este periodo.

El Equipo Técnico Comunal realiza un acompañamiento sistemático a los equipos de gestión de los establecimientos escolares en los procesos de elaboración, implementación (monitoreo y seguimiento) y posterior evaluación de los Planes de Mejoramiento SEP. Este acompañamiento considera:

- La elaboración de orientaciones y matrices de trabajo para cada una de las fases.
- Seguimiento al registro de información en plataforma.
- Procesos sistemáticos de retroalimentación, desarrollados a través de reuniones de trabajo o en modalidad online.

A la fecha el 100% de los establecimientos cuentan con Fase Estratégica y Plan Anual validado en plataforma, y se encuentran en proceso de implementación de los mismos.

### **5.1.1 Acompañamiento Convenios de Desempeño Directores alta dirección pública**

Durante el mes de enero se realizó el proceso de evaluación de convenios de desempeño 2018 de todos los directores, proceso que implica la revisión de medios de verificación que dan cuenta de la ejecución de cada una de las acciones comprometidas en los respectivos convenios.

Desde el año 2018 en adelante se ha puesto en marcha la modalidad de Evaluación Formativa, que busca no sólo generar un proceso de evaluación, sino acompañar en el proceso de ajuste de metas, indicadores y medios de verificación, como también acompañar la ejecución al menos 1 vez en cada semestre, con el fin de identificar avances y brechas de cumplimiento que se puedan subsanar dentro del período. En este sentido actualmente se está en proceso de revisión y ajuste de metas para dar inicio a la primera revisión de los Convenios de Desempeño 2019, para posteriormente en enero 2020 hacer el segundo acompañamiento ya con carácter de revisión y evaluación final de cumplimiento.

### **5.1.2 Funcionamiento Redes Comunes de Trabajo Colaborativo**

- **Reuniones e instancias de trabajo colaborativo con directores**

Como una forma de generar un trabajo colaborativo, para el año 2019 se ha establecido una metodología de reuniones de trabajo con directores en donde participan alternadamente con parte de sus equipos, así un mes es Directores-UTP y otro mes Directores-Convivencia Escolar; además pasamos de una modalidad de reuniones expositivas e informativas a reuniones taller, en las cuales se trabaja de manera conjunta una temática y se levantan instrumentos de uso común.

A la fecha se han realizado 4 reuniones con las siguientes temáticas:

- Inducción nuevos integrantes equipos 2019, panorama cierre 2018 y proyecciones 2019 (Equipos Completos).
- Construcción colectiva concepto “Desarrollo Integral Estudiantes” (Directores-UTP).
- Enfoque formativo de la convivencia escolar (Directores-Convivencia Escolar).
- Recursos con que cuenta el Sistema para trabajar el Desarrollo Integral de los Estudiantes (Directores-UTP).



- **Reuniones e instancias de trabajo colaborativo con Jefes de UTP, Jefes Dpto. Asignaturas y Coordinación PIE**

Considerando que el equipo técnico del establecimiento está compuesto por la Jefatura Técnica y Coordinación PIE, el presente año se articularon las reuniones de trabajo con la participación de ambos actores, con el fin de ir generando un trabajo de articulación y colaboración en temáticas atingentes a gestión técnico pedagógica.

Así mismo, se han intencionado las reuniones de Departamento por Asignatura, para las que se ha considerado un trabajo de reunión semanal el cual es organizado por cada establecimiento, como así también la definición de las temáticas a abordar, de acuerdo a sus principales necesidades.

- **Reuniones e instancias de trabajo colaborativo con Equipos de Convivencia Escolar**

Los equipos de convivencia escolar están integrados por Inspectores Generales, Encargados de Convivencia, Duplas Psicosociales y Orientadores/as, quienes en instancias de reunión, acompañamiento y/o trabajo en talleres han desarrollado las siguientes temáticas:

- Construcción de los Planes de Gestión de Convivencia 2019 acorde a normativa vigente por establecimiento.
- Construcción del Protocolo Comunal frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad.
- Diagnóstico por Establecimiento en torno a los nudos críticos de Convivencia Escolar
- Definiciones en torno a la Formación Integral, junto a los Directores de los Establecimientos
- Desarrollo de un Plan de Trabajo por Establecimiento para promover los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

- **Reuniones e instancias de trabajo colaborativo de Comité de Educadoras de Párvulos**

El Comité de Educadoras de Párvulos es una instancia de trabajo colaborativo, en el cual participan las 12 educadoras de Párvulo de nuestros establecimientos, y tiene por objetivo intercambiar experiencias y generar acuerdos comunales para fortalecer las prácticas pedagógicas en el nivel, además de establecer una comunicación fluida y actual en relación a las informaciones emanadas del Ministerio de Educación.

El presente año, y considerando la aprobación e inicio de la implementación de las nuevas Bases Curriculares para el Nivel, las reuniones de trabajo se han focalizado en la apropiación de éstas a través de la construcción de instrumentos técnicos que apoyen la labor: planillas de análisis de los Objetivos de Aprendizaje, que levantan habilidades, actitudes, conocimientos y estrategias que cada uno de ellos contempla, así como la definición de formato de planificación comunal a mediano y corto plazo para el nivel de Transición.

### **5.1.3 Plataformas Gestión de Datos**

La necesaria optimización de tiempos y quehaceres administrativos dentro de cada establecimiento es una constante preocupación de los equipos. En este marco es que como iniciativas de continuidad se mantienen las plataformas de gestión educacional y caracterización de estudiantes y alertas preventivas INSIGNIA y KIMCHE, respectivamente.

Ambas plataformas de sistematización de datos permiten entre otros:

- Interoperabilidad para declaración asistencia mensual con Ministerio.
- Emisión informes de notas.
- Emisión de certificados.
- Contar con información en línea sobre matrícula, procedencia, asistencia y rendimiento.

## **5.2 Gestión Pedagógica**

### **5.2.1 Seguimiento a los aprendizajes**

Como parte de la Asesoría Técnica Pedagógica para los seis establecimientos de educación regular en el marco de sus planes de mejoramiento escolar (PME), adjudicada el presente año vía licitación pública por la Fundación Traluñé. Se continúa implementando la evaluación progresiva de aprendizajes que contempla la aplicación de 5 mediciones, una diagnóstica y cuatro correspondientes a las Unidades curriculares de las asignaturas de Lenguaje y Matemática de Pre Kínder a 4° Medio, Ciencias e Historia de Pre Kínder a 6to Básico.

El seguimiento a los aprendizajes implementado tiene como finalidad la optimización de la gestión institucional y curricular, en pro del aprendizaje de los estudiantes. Esta medición de unidad se constituye en un foco preventivo y regulativo del proceso de enseñanza planificado, es decir, en un

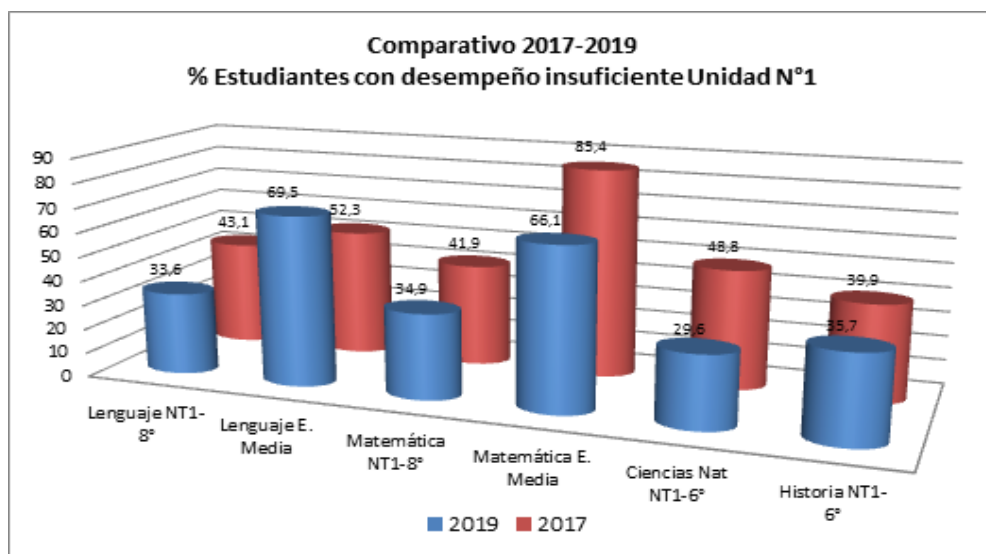
aporte constructivo, el cual prioriza la posibilidad de reflexionar acerca de logros y dificultades observadas e implementar los ajustes necesarios al proceso.

Al término del mes de agosto se ha desarrollado el proceso de medición diagnóstica, Unidad N°1 y Unidad N°2, en el 100% de los establecimientos de educación regular. A partir de los resultados de cada una de éstas, se ejecutaron reuniones de análisis de los mismos en cada establecimiento, 18 en total a la fecha, con participación de la ATE, integrantes del equipo técnico comunal y equipos de gestión. Esto permitió a cada colegio contar con un panorama general, por curso y por estudiante respecto a los dominios y falencias de aprendizaje, además de las comparaciones con los resultados de los años anteriores, lo que facilita visualizar los avances e impactos de las medidas implementadas.

A nivel comunal y como esta es una iniciativa de continuidad, que cursa su tercer año de ejecución (2017-2019), permite ir monitoreando la evolución de los resultados y con ello la toma de decisiones oportunas para intencionar un mejoramiento continuo. Como meta inicial se propuso disminuir progresivamente los estudiantes con desempeño insuficiente, asegurando el logro de aprendizajes que les permitan una trayectoria escolar eficiente de acuerdo a lo establecido en el currículum nacional para cada nivel y asignatura.

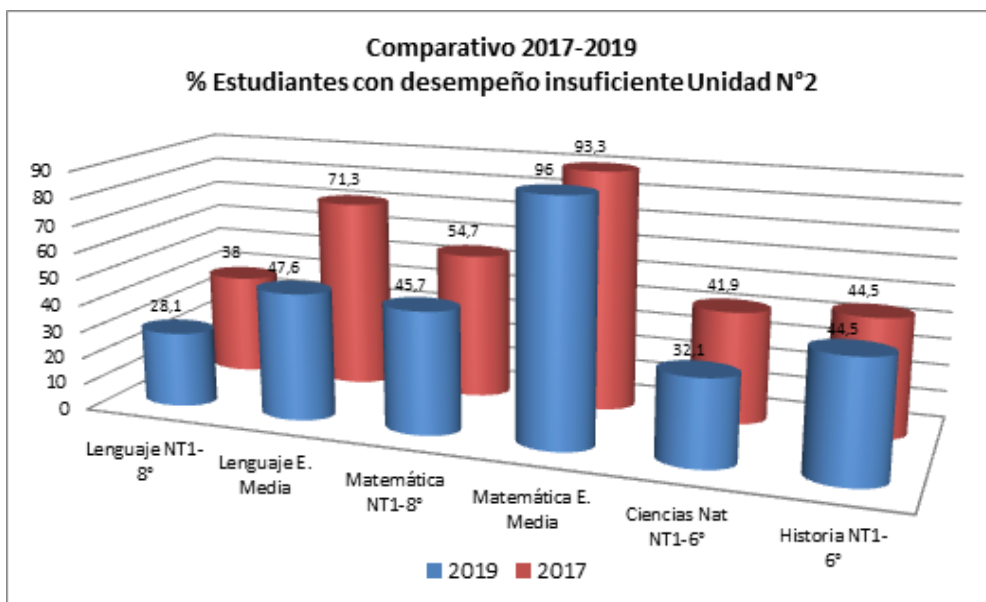
El comparativo de resultados 2017 - 2019, evidencia, en términos generales, una disminución significativa de estudiantes con desempeño insuficiente, principalmente en Educación Básica, lo que se aprecia en los siguientes gráficos.

Gráfico N° 39: Comparativo % estudiantes desempeño insuficiente Unidad N°1, 2017/2019



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

Gráfico N° 40: Comparativo % estudiantes desempeño insuficiente Unidad N° 2, 2017/2019



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

La disminución de estudiantes en nivel insuficiente implica una movilización de los mismos a niveles elementales y adecuados de desempeño. Los datos analizados, sumado a la información levantada en reuniones de análisis con los equipos de gestión nos indican que:

- Paulatinamente se da cuenta de un mejor trabajo de planificación, como de tratamiento didáctico de los contenidos y habilidades a desarrollar en aula, involucrando con certeza más y mejores retos pedagógicos que han desarrollado un avance en conocimientos y capacidades de los estudiantes.
- Debemos continuar consolidando los niveles de lecto escritura en Educación Básica, reforzando el desafío de cada unidad educativa respecto a la sistematización de sus métodos en esta área, que permitan promover alumnos(as) con gusto por la lectura, capaces de comprender y reflexionar sus lecturas, comunicándose creativamente, por medios orales y/o escritos.
- En Enseñanza Media, existe un desafío importante en lo que respecta al incremento de la extensión y/o complejidad de los textos propuestos a los estudiantes, desarrollando estrategias para su abordaje y comprensión en profundidad, así como enfatizar el trabajo didáctico de la enseñanza de las matemáticas en base a la resolución de problemas, mostrando a los alumnos(as) que esto comienza con un texto lingüístico y termina con una operación que da lugar a una solución numérica.

### **5.2.2 Priorización curricular de acuerdo al propósito**

En coherencia con el enfoque de mejora adoptado, Núcleo Pedagógico, y las necesidades de fortalecer la apropiación e implementación curricular por parte de los docentes, se continua en 2019 con el proceso comunal de instalación de un instrumento de planificación curricular por Unidad. Éste implica que cada profesor(a) o grupo de profesores(as), debe diseñar un "plan pedagógico", donde confluyan las decisiones, acciones metodológicas y evaluativas, que permitan dar cumplimiento al propósito establecido, por medio de la selección de los OA e Indicadores claves enunciados en la unidad, esto luego del análisis y extracción de contenidos y habilidades centrales planteadas por el mismo.

Este trabajo se concretó en 2018 abordando las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, y el presente año se amplió a las otras asignaturas del currículum vigente. Al ser un trabajo eminentemente reflexivo, sobre la práctica pedagógica en aula para el logro de los aprendizajes y habilidades establecidas en el marco curricular, se nutre de procesos de retroalimentación a su elaboración, abordados principalmente por las Jefaturas Técnicas de cada establecimiento, así como de los resultados de evaluaciones internas y mediciones comunales. Dicho trabajo, permite visualizar el impacto de las experiencias de aprendizaje diseñadas e implementadas, facilitando el ajuste de los diseños a las necesidades de los estudiantes y/o a lo que exige cada indicador. En el contexto anterior, es importante señalar que el análisis del diseño y planificación de las experiencias de aprendizaje en aula son procesos recursivos, que deben mantenerse en constante reflexión y modificación, respondiendo a la diversidad de variables involucradas en el proceso educativo.

Los principales desafíos detectados en el proceso dicen relación con la progresión de actividades para alcanzar el desarrollo de las habilidades meta y, por otra parte, la organización temporal para dar la cobertura en cada una de las unidades curriculares, elementos que están siendo abordados a través de estrategias de trabajo colaborativo, talleres de formación y seguimiento a la implementación. En este contexto, la asesoría de la ATE Fundación Traluñé, ha colaborado en potenciar y/o actualizar las competencias profesionales, focalizando su accionar en la realización de talleres con docentes y acompañamiento bimestral a los equipos técnicos pedagógicos de los establecimientos, centrados en estrategias de planificación curricular, metodologías didácticas y construcción de instrumentos de evaluación. Dichas estrategias buscan optimizar su sistema de trabajo curricular y de evaluación de aprendizajes y, que se traduzca en oportunidades de

aprendizaje efectivas en cada sala de clases para sus estudiantes. A la fecha se han realizado los siguientes talleres de formación:

Tabla No 60: Talleres realizados 2019

Fecha	Taller	Colegio	Asistentes
24-abr	Coherencia habilidad indicador curricular	Complejo Educacional	18
29-may	Análisis de resultados evaluativos	Liceo Eugenio Ma de Hostos	25
26-jun	Planificación Proyectos Pedagógicos de Unidad	Escuela Palestina	24
31-jul	Procedimientos e Instrumentos Evaluativos	Escuela Especial de Desarrollo	21
07-ago	Desarrollo Motor y Psicomotricidad	Participación Comunal	19
14-ago	Desarrollo Motor y Psicomotricidad	Participación Comunal	19
28-ago	Estrategias para evaluar procesos de aprendizaje	Colegio Yangtsé	28

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

### 5.2.3 Modificación Curricular 3º y 4º medio

Durante el año 2019 culminó el proceso de modificación de Bases Curriculares, proceso que se inició el año 2009 al alero de la promulgación de la Ley General de Educación (Ley 20.370). Con ello a contar del año 2012, mediante los Decretos N° 433 y N° 439, se establecieron las Bases Curriculares para los niveles 1º a 6º básico; luego mediante los Decretos N° 452 y N° 614 de 2013 y N° 369 de 2015, se establecieron las Bases Curriculares para la formación diferenciada técnico profesional y para los niveles de 7º básico a 2º medio.

La última etapa de modificación a las Bases Curriculares culminó en el mes de junio del presente año y con ello se cierra el ciclo completo de la educación entre 1º y 4º medio, lo que implica contar con una nueva propuesta curricular para 3ro y 4to medio, aprobada por el Decreto 193 y que inicia el proceso de implementación en 2020. En este marco se ha desarrollado un trabajo conjunto con Directores y Jefes Técnicos de colegios de educación media con el Equipo de Educación comunal para establecer las orientaciones y lineamientos que darán respuesta a la modificación curricular y al contexto de nuestra comuna y estudiantes.

Criterios utilizados:

**a. Plan Electivo General**

Para los tres colegios se ha definido como orientación comunal, revisar la electividad e intereses de los estudiantes y definir su asignación en concordancia con el sello educativo de cada establecimiento, quedando como sigue:

Tabla No 61: Hrs. plan electivo

ASIGNATURA	CELR HRS.	LEMH HRS.	CCS HRS.
EDUCACIÓN FÍSICA	No Aplica	2	
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			2

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

**b. Formación Diferenciada**

Para la formación diferenciada que, de acuerdo al contexto de las Bases Curriculares para el nivel, busca que los estudiantes puedan explorar y profundizar en áreas de su interés, mediante asignaturas de profundización que se organizan en torno a la disciplinas que conforman el Plan de Formación General, las orientaciones comunales determinadas para organizar las asignaturas del Plan de Formación Diferenciada, consideraron los siguientes criterios para los colegios científico-humanistas:

- Garantizar el área A (lengua y literatura, filosofía, historia, geografía y ciencias sociales)
- Garantizar el área B (Matemática y Ciencias)
- Entre ambas áreas entregar 6 opciones, de las cuales 3 responderán a mejoramiento de resultados académicos y 3 responderán al sello de cada establecimiento.

Teniendo en cuenta las orientaciones y lineamientos comunales, la composición de la Formación Diferenciada para la electividad de los estudiantes, se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No 62: Asignatura por establecimiento y área 2019

ESTABLECIMIENTO	ÁREA	ASIGNATURA
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	A	Lectura y escritura especializada
		Estética
		Geografía, territorios y desafíos medio ambientales
	B	Probabilidades y estadísticas descriptiva e inferencial
		Biología de los ecosistemas
		Química
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	A	Taller de Literatura
		Estética
		Economía y Sociedad
	B	Geometría 3D
		Biología de los ecosistemas
		Química

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

### **c. Libre Disposición:**

Tal como lo señalan las Bases Curriculares, las horas de libre disposición podrán ser utilizadas en las siguientes opciones:

- Destinar tiempo para reforzar la formación integral y la formación diferenciada
- Usar horas para cubrir el Plan Común Electivo
- Usar horas para impartir la asignatura de Religión
- Destinar tiempo a actividades enfocadas en la vida activa o deportiva
- Destinar tiempo para acompañar a los estudiantes como parte de un sistema de orientación y/o consejo de curso
- Destinar tiempo para desarrollar proyectos que integren objetivos de aprendizaje de variadas asignaturas
- Incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento
- Destinar tiempo a actividades artísticas o a nivelación de estudiantes

Conservando el contexto anterior y considerando los énfasis comunales, como también las particularidades de nuestros establecimientos, se han definido como orientaciones comunales, considerar al menos:

- Orientación y/o consejo de curso: Teniendo en cuenta la importancia que reviste contar con procesos de orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes de 3º y 4º medio, además de lo importante de contar con un espacio de participación y liderazgo estudiantil.
- Talleres PSU: Considerando las brechas que existen aún en nuestros promedios comunales PSU y la importancia de generar condiciones de entrada a la educación superior para nuestros estudiantes, es necesario reforzar la preparación a la PSU y el mejoramiento de los resultados.
- Considerar, al menos una asignatura del Área C
- La formación integral es parte de uno de los objetivos estratégicos del área de educación, por lo mismo y considerando su importancia es que se pide asegurar entregar alguna de las asignaturas de artes o educación física y salud.
- Historia: Como comuna creemos relevante, además de la profundización que se dará en Plan General con la asignatura de Educación Ciudadana, mantener horas de Historia, considerando que de acuerdo a los propósitos formativos de la asignatura está que los



estudiantes comprendan el devenir de la sociedad actual, promoviendo el desarrollo de una perspectiva global y regional sobre diversos temas que actualmente los afecten.

Con todo lo anterior, finalmente las horas de libre disposición para nuestros establecimientos quedan compuesta de la siguiente forma:

Tabla No 63: Hrs. por electivo y establecimiento

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA	HRS.	Total hrs
COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA	Electivo 1 (artes, educación física , artes , historia)	2	6
	Electivo 2 (Artes visuales, audiovisuales y	2	
	Taller de emprendimiento	1	
	Consejo de curso y orientación	1	
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	Taller física /historia	2	8
	Taller Interpretación Musical/ Taller diseño y muralismo	2	
	Consejo de curso y orientación	2	
	Taller PSU matemática / lenguaje	2	
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	Taller de PSU Lenguaje	1	8
	Taller de PSU Matemática	1	
	Consejo de Curso	1	
	Orientación	1	
	Ed. Física	2	
	Arte o Música	2	

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

#### 5.2.4 Programa Integración Escolar

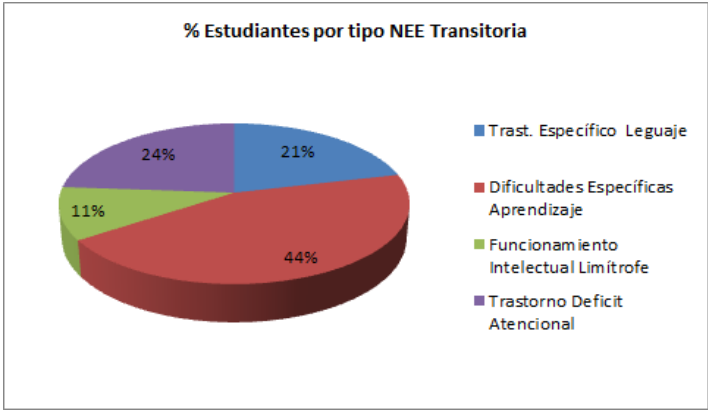
Dicho programa se implementa en nuestra comuna a contar del año 2011 y se lleva a cabo en los 6 establecimientos de educación regular, como una estrategia más del sistema escolar regular cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y de los aprendizajes, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, especialmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

El Programa de Integración , se rige bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo está normado por el decreto 170, tal como se señala en párrafo anterior 6 de nuestros establecimientos educacionales se encuentran adscritos al programa, cuyo funcionamiento está alineado con los Planes de Mejoramiento Educativo y los Proyectos Educativos Institucionales.

En 2019 contamos con 728 estudiantes en Programa de Integración Escolar, que representan el 17% de nuestra población escolar, de los anteriores 683 estudiantes ya se encuentran validados en sistema, 537 de ellos presentan necesidades educativas de carácter transitorio y 146 estudiantes presentan necesidades educativas de carácter permanente. Además y considerando el alto número de estudiantes que requieren de algún apoyo en específico se presentaron un total de 45 excepcionalidades que en estos momentos se encuentran a la espera de ser validados por el Ministerio de Educación. A la fecha nuestro sistema cuenta con un cupo total de 784 vacantes para el PIE, 560 para Necesidades Educativas Transitorias y 224 para Necesidades Educativas Permanentes, de las anteriores hoy se encuentran cubiertas 728, lo que implica un 92% de cobertura total. Cabe señalar que de acuerdo a los criterios del Programa se pueden integrar 5 estudiantes con NEE transitorias por curso y 2 estudiantes con NEE Permanentes por curso.

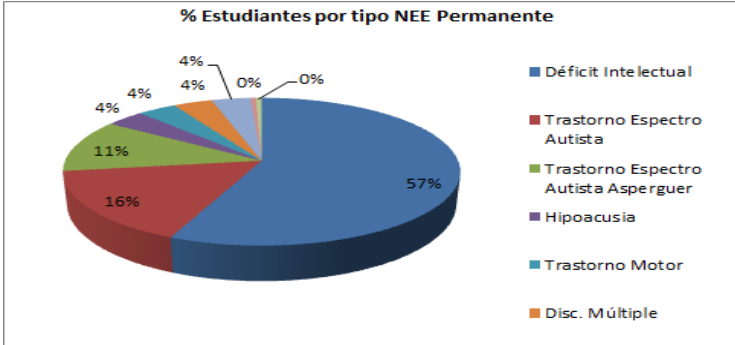
En los siguientes gráficos se puede apreciar la concentración de estudiantes por tipo de necesidad a nivel comunal:

Gráfico No 41



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

Gráfico No 42



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnico Pedagógica

La puesta en marcha del programa se hace mediante un equipo de profesionales especializados, compuesto por educadoras(es) diferenciales, docentes de aula, asistentes de Aula, fonoaudiólogos(as), psicólogos(as), terapeutas Ocupacionales y/o kinesiólogos(as), dependiendo de los diagnósticos y necesidades específicas de los estudiantes.

Dichos profesionales, conforman equipos de trabajo al interior de cada comunidad educativa, otorgando atención personalizada, brindando apoyo al grupo curso, entregando orientaciones metodológicas a los docentes de aula regular, todo lo anterior con el objeto de eliminar las barreras de aprendizaje y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial.

### **5.2.5 Estrategias Pedagógicas**

Las líneas de trabajo de Gestión Pedagógica general se complementan con la implementación de estrategias con focos más específicos, unas de continuidad y otras incorporadas el presente año, las que se describen a continuación.

- **Métodos de enseñanza para la lectura y escritura:** Iniciativa de continuidad, en su tercer año de implementación, y que ha significado la instalación de una metodología concreta para la enseñanza en 1ro básico (Matte- Lemalín) , además de prácticas de seguimiento al avance de los estudiantes, lo que ha redundado en un mejoramiento de los niveles de adquisición del proceso lectoescrito al término de 1ro básico. Esta iniciativa ha significado a su vez la articulación de prácticas desde NT1 a 2do básico enfocadas en el fomento y gusto por la lectura, así como en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora.
- **Fomento Lector:** La totalidad de establecimientos de educación regular cuenta con un plan de fomento lector en implementación, que abarca desde NT1 a IV Medio, y que comprende la ejecución de distintas estrategias para fomentar el gusto por la lectura como para abordar la comprensión lectora de textos de diversa índole, acorde a los intereses y características de los estudiantes de acuerdo a su nivel escolar. Dentro de las estrategias implementadas se encuentran: lectura compartida, lectura pública, cuenta cuentos, fichas bibliográficas y trabajo de lectura domiciliaria, entre otras.

- **Material didáctico en función del currículum:** Considerando el trabajo que se ha estado realizando respecto a las mejoras en cobertura e implementación curricular, el presente año se invitó a los Equipos Directivos de los establecimientos a realizar un levantamiento del material didáctico disponible en cada uno de los colegios y establecer las brechas respecto a las necesidades que el currículum plantea en las distintas asignaturas y niveles, lo anterior con la finalidad de intencionar un proceso de adquisición progresiva que cubra las necesidades detectadas, a través de sus Planes de Mejora SEP. El 67% de los establecimientos considera adquisición de material didáctico, al menos para 2 asignaturas, en su plan de adquisiciones PME 2019.
- **Formación ciudadana:** En coherencia con lo establecido en la ley 20.911, el 100% de nuestros establecimientos cuenta con un Plan de Formación Ciudadana en ejecución, cuyas acciones se orientan al logro de los objetivos planteados a nivel nacional. A fin de contar con un espacio sistemático para el trabajo en esta área, el 83% de nuestros establecimientos considera taller de Formación Ciudadana en todos los niveles de enseñanza, en su Proyecto Pedagógico JECD aprobado.
- **Refuerzo pedagógico:** Como estrategia de apoyo al estudiante, los establecimientos implementan espacios sistemáticos destinados a restitución y/o nivelación de saberes, en Lenguaje y Matemática, en cursos y/o niveles focalizados.
- **Programa Suma+:** El Complejo Educacional La Reina adhiere en el presente año, al programa Suma+, desarrollado por el Ministerio de Educación y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, para fortalecer las capacidades en docentes de Matemática de 1ro a 4to básico, Equipos Directivos y estudiantes, mediante acompañamientos en la sala de clases, talleres, círculos de reflexión, entrega de materiales educativos para estudiantes y docentes. El proceso de implementación inició en el mes de agosto y tendrá una duración de 2 años.

### 5.2.6 Programa Acompañamiento Docente y Directivo UDD

En el marco del desarrollo de FAEP 2019, se ha presentado en el componente de mejoramiento de habilidades para la gestión el Programa Capacitación y Acompañamiento Docente en Colegios Yangtsé y Liceo Eugenio María de Hostos, que impartirá la Universidad del Desarrollo y que busca:

- Entregar herramientas para la creación de un ambiente de trabajo colaborativo entre los líderes escolares, el personal docente, los estudiantes y el apoderado enfocado en la mejora de las metas establecidas.
- Entregar herramientas para la construcción de una misión y visión compartidas acerca de cómo potenciar el talento y capital humano y compartir las mejores prácticas sobre perfeccionamiento continuo.
- Adoptar un modelo de puertas abiertas para otros establecimientos educacionales de la misma corporación que deseen trabajar en un modelo similar de mejoramiento escolar.
- Generar experiencias de aprendizaje basadas en la adaptación de las mejores prácticas, indagación colaborativa, planificación alineada al enfoque instruccional y retroalimentación efectiva.

### **5.2.7 Programa Educación Extraescolar**

La planificación de las acciones que tienden al desarrollo integral de los estudiantes, es una constante preocupación que responde a uno de los objetivos estratégicos del Área de Educación, en este sentido se intenciona el Programa de Educación Extraescolar que viene a complementar la educación formal con diversas actividades en las áreas científica, deportiva, artístico y cultural. Es así que durante la gestión 2019 el programa de educación extraescolar se encuentra implementado desde el mes de mayo en el 100% de nuestros colegios, mediante el cual se están ejecutando talleres extraescolares.

Como todos los años, los talleres son elegidos por los estudiantes, quienes responden una encuesta online durante el mes de marzo, seleccionando aquellos que más les gustan, siendo los talleres con mayor preferencia, los que se impartirán durante el año académico en curso. Los talleres de educación extraescolar son seleccionados por los estudiantes con el objeto de dar respuesta a sus intereses y de esta manera contribuir a la formación integral y el buen uso del tiempo libre.

Los talleres de educación extraescolar que se implementaron para este año son los que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla No 64: Talleres de educación extraescolar

Establecimientos Educativos	Talleres			
	Deportivos	N° Participantes	Artísticos y otros	N° de participantes
Complejo Educacional La Reina	Voleibol	13	Xilografía	15
			Murales y Grafiti	8
	Futbol Femenino	18	musica	8
			Teatro	18
	Futbol Masculino	25	Radio	10
			Arte Urbano	18
Coro			18	
			Huerto Escolar	57
Liceo Eugenio María de Hostos	Fútbol básica	11	Huertos	18
	Fútbol media	31	Danza Folclorica	24
	Polideportivo	33	Danza folclorica	17
			Dance Hall	7
	Polideportivo	17	Teatro	17
Ciencias			52	
Colegio Confederación Suiza	basquetbol	20	folclore	17
	futbol mujeres	9	musica	24
	voleibol	20	comics	15
	gimnasia artistica	17		
Escuela Especial de Desarrollo	Atletismo	18	Folclore	5
	Futbol Adaptado	23	Música	8
Colegio San Constantino	Futbol Primer Ciclo	11	Folclore	12
	Futbol Segundo Ciclo	12	Ajedrez	21
	Futbol femenino	30		
Colegio Yangtsé	Futbolito mixto	31	Arte y manualidades	24
	Futbolito mixto	23		
	Patinoje artístico damas	20		
	Polideportivo	18	Medioambiente y reciclaje	22
	Kung-fu y danzas chinas tradicionales	42		
	Gimnasia artística	34		
Escuela Palestina	Futbol Varones	25	musica	13
	Futbol Damas	15	Folclore	19
	basquetbol	29	Ecologia	22
			Taller de tejido	28

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

Además de los talleres, a nivel comunal se potencian actividades de carácter participativo que respondan a la diversidad de intereses de los estudiantes, es en este contexto que se pueden destacar los siguientes hitos y actividades colectivas:

- Exposición GAE: instancia donde estudiantes de enseñanza media y básica de todos los establecimientos educativos expusieron trabajos artísticos sobre “Problemáticas sociales”, acompañados por la Orquesta Juvenil de La Reina.

- Campeonato de fútbol femenino Gothia Cup 2019 en la Ciudad Deportiva de Iván Zamorano, este campeonato nos permitió seleccionar al equipo que representaría a Chile en Suecia en la categoría sub 14. La selección de fútbol femenino sub 14 de La Reina está compuesta por 11 estudiantes del Colegio Confederación Suiza, 2 del Liceo Eugenio María de Hostos, 1 estudiante del Colegio San Constantino y 1 estudiante de la Escuela Palestina, nos representa durante el mes de julio en Gothia Cup 2019 en Suecia, ciudad de Gotemburgo, todo gracias a la alianza estratégica entre Corporación de Desarrollo, SKF y Ciudad Deportiva Zamorano.
- Participación de dos estudiantes del Liceo Eugenio María de Hostos en el Concurso Internacional “Intelligent Iroman Creativity Contest 2019” que se desarrolló en Taiwán, donde además de obtener el 5º lugar, recibieron un especial reconocimiento como el Equipo más motivado de entre los 36 equipos participantes.
- Las Escuelas de verano e invierno, instancia que ya se ha consolidado en la comuna y que busca generar un espacio de cuidado y formación durante el período de vacaciones para estudiantes entre 6 y 11 años.
- Juegos escolares intercurso: En esta etapa de los Juegos Escolares, participaron los establecimientos educacionales, Colegio Confederación Suiza, Colegio San Constantino y Colegio Yangtsé, donde cada colegio fue el encargado de organizar y realizar esta jornada deportiva en sus respectivas dependencias, logrando una participación de 600 estudiantes. se realiza al interior de cada establecimiento educacional inscrito en esta etapa del campeonato, Colegio Confederación Suiza, Colegio San Constantino y Colegio Yangtsé, sumando una participación de 600 estudiantes.
- Juegos Escolares Comunes: En esta etapa participan los seis colegios de educación regular y la Escuela Especial de Desarrollo en las disciplinas de fútbol, tenis de mesa, básquetbol y ajedrez en el Colegio Confederación Suiza, alcanzado una participación de 308 estudiantes.
- Campeonato comunal de cueca: Instancia en que participaron 84 estudiantes provenientes del Complejo Educacional La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza, Escuela Especial de Desarrollo, Colegio San Constantino, Colegio Yangtsé, Escuela Palestina, Colegio José Arrieta, Colegio San Leonardo Murialdo, Colegio Santa María Reina y Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina, jornada en la cual se seleccionaron a las parejas ganadoras y representantes comunales en el Campeonato de Cueca Regional que se realizará en la comuna de La Pintana.

A continuación se puede apreciar el resumen de actividades de carácter colectivo y su respectiva participación:

Tabla No 65: Resumen de actividades

ACTIVIDADES RELEVANTES	N° DE PARTICIPANTES
Exposición de pintura, técnica libre	35
Olimpiadas deportivas segundo ciclo	350
Carnaval de la interculturalidad	1200
Exposición de fotografías, concurso colorearte	35
Cierre talleres de extraescolar	350
Exposición de dibujo "Nuestra constumbre"	35
Día de la actividad física "Elije vivir sano"	88
Juegos escolares intercambio	600
En un rincón del mundo. Historia de inmigración	126
Juegos escolares etapa comunal	308
Amistosos de basquetbol	48
Campeonato de futbolito "Gothi Cup 2019"	84
Exposición de problemáticas sociales	35
Campeonato de cueca escolar comunal	84
<b>TOTAL</b>	<b>3378</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

#### 5.2.8. Salidas Pedagógicas:

La salida pedagógica, es una estrategia didáctica que promueve la comprensión del entorno, a través experiencias significativas y vivenciales que enriquecen el currículum escolar en los distintos niveles de enseñanza, mejorando la motivación hacia el aprendizaje y la contextualización del mismo por parte de los estudiantes.

Es así como a partir del currículum, los docentes planifican las salidas pedagógicas de manera que les permita abordar los Objetivos de Aprendizajes de una unidad de trabajo. Entre los lugares contemplados para ser visitados dentro de la RM podemos mencionar: Zoológico Metropolitano, Parque Mahuida, Museo Interactivo Mirador, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Precolombino, Estación Mapocho, Teatro Municipal, Centro Cultural La Moneda, Recorridos patrimoniales dentro del casco histórico de Santiago, Cementerio General, Cines Hoyts, Casona Nemesio Antúnez, CorpArtes, Kaos Espacio Creativo de Fundación Mustakis, entre otros. A la fecha podemos apreciar el siguiente comportamiento:



Tabla No 66: Salidas pedagógicas

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2019		
	Nº SALIDAS A JULIO	Nº ESTUDIANTES	Nº DE CURSOS
Complejo Educacional La Reina	7	381	10
Liceo Eugenio María de Hostos	1	44	1
Colegio Confederación Suiza	0	0	0
Escuela Especial de Desarrollo	5	91	10
Colegio San Constantino	3	103	3
Colegio Yangtsé	2	73	2
Escuela Palestina	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>692</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

Es importante señalar que en lo que va corrido del año se ha producido una baja considerable en la cantidad de las salidas que se han realizado a la fecha, en comparación con años anteriores, lo que se puede explicar en gran parte por la movilización de los docentes a nivel nacional, la cual tuvo una duración de cinco semanas, afectando el abordaje de la unidad N° 2. Es por este motivo que los establecimientos educacionales han debido recalendarizar sus salidas pedagógicas para el segundo semestre del año en curso. En la siguiente tabla se puede apreciar el comparativo 2017-2019:

Tabla No 67: Estudiantes beneficiados

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS		
	A JULIO 2017	A JULIO 2018	A JULIO 2019
Complejo Educacional La Reina	382	298	381
Liceo Eugenio María de Hostos	348	307	44
Colegio Confederación Suiza	290	254	0
Escuela Especial de Desarrollo	369	83	91
Colegio San Constantino	293	262	103
Colegio Yangtsé	205	236	73
Escuela Palestina	151	120	0
<b>TOTAL</b>	<b>2038</b>	<b>1560</b>	<b>692</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

## Programa Aula en Terreno 2018 y proyección aula en terreno 2019

En conjunto con las salidas didácticas que planifica cada colegio y como una de las acciones relevantes del Programa FAEP, está la aprobación del Programa Aula en Terreno, que busca generar instancias de aprendizaje en terreno, a través del desarrollo de actividades de profundización de la formación general en concordancia con los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Lenguaje, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, como también el desarrollo de indicadores de desarrollo social y personal, donde sus principales estrategias son:

- Estrategia de aprendizaje para nuestros estudiantes, basada en experiencias vivenciales.
- Estrategia de fidelización de la comunidad educativa con nuestros establecimientos.
- Estrategia de incentivo al mejoramiento de la asistencia para los cursos seleccionados a participar del programa
- Estrategia de formación en temáticas de Convivencia Escolar.

Tabla No 68: Salidas didácticas

<b>Salidas didácticas 5° básico</b>	Para los estudiantes de 5º básico se propone un destino en la V Región, para recorrer la Ruta de Los Poetas, el que incluye actividades de formación, recreación y trabajo en formación valórica para estudiantes y apoderados, en esta oportunidad se trabajará el tema del Cyberbullying.
<b>Salidas didácticas 7ºbásico, I° y III° medio</b>	Novena Región: Ruta Lacustre, ruta que considera la visita guiada por la historia de la zona lacustre, además de recorridos patrimoniales por etnias mapuches, Parque Nacional Villarrica y Lago. Contempla también actividades recreativas en Ojos del Caburgua y Termas de la zona.

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

El programa aula en terreno, se ha diseñado para ser ejecutado anualmente, siendo su primer año de ejecución el 2017, durante el segundo semestre de 2019 se pone en marcha la tercera etapa del Programa, para la que se planificó:

A la fecha en las dos etapas realizadas han participado del programa un total de 1.545 estudiantes, acompañados de 159 docentes y asistentes de la educación.

Para el año 2019 se pondrá en marcha a contar del mes de septiembre la tercera etapa, la que espera beneficiar a 883 estudiantes y 84 docentes y asistentes de la educación. Además, y en una experiencia piloto se desarrollará el Programa Aula en Terreno Internacional, que implica una salida

a la ciudad de Mendoza, la que será adjudicada al 7º básico que tenga el mejor promedio de asistencia entre marzo y septiembre 2019.

### **5.2.9 Apoyo preparación PSU**

Al analizar el impacto de la iniciativa preuniversitario y comparar los resultados obtenidos por los estudiantes, junto con la evaluación de la puesta en marcha de la iniciativa durante el año 2018 y precedentes, se realizó un ajuste a la forma de implementar las estrategias de apoyo para la preparación PSU:

- Complejo Ed. La Reina: Se desestimó su continuidad, producto de la baja asistencia de estudiantes, cubriendo esta necesidad mediante el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) del cual son beneficiarios hace 4 años. Este programa implementado por DUOC en coordinación con MINEDUC, “busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo” ([pace.mineduc.cl](http://pace.mineduc.cl)).
- Liceo Eugenio María de Hostos: Modificó su Proyecto de Jornada Escolar Completa, incorporando en las horas de libre disponibilidad talleres de PSU para 3º y 4º medio en Lenguaje y Matemática, asegurando con esto la cobertura total de la matrícula de estos niveles y una progresión del trabajo pedagógico que incluye ejercitación en estrategias y técnicas de respuesta modalidad PSU, junto con la profundización de contenidos y aprendizajes en las asignaturas mencionadas.
- Colegio Confederación Suiza: continúa con el servicio de preuniversitario, Lenguaje y Matemática, este año impartido por Preuniversitario Pedro de Valdivia, dirigido a 30 estudiantes de 4º medio e implementado en dependencias del establecimiento. La iniciativa ha tenido una gran respuesta de parte de los estudiantes, quienes han demostrado un alto compromiso que se evidencia en una asistencia mensual que supera el 90% y la continuidad de funcionamiento, aun cuando el establecimiento se encontraba adherido a movilización docente.

### 5.2.10 Programas JUNAEB:

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es el organismo que impulsa programas tendientes a brindar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, apoyos para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios. Es así como la comuna de La Reina adhiere a diferentes programas, tales como:

#### 5.2.10.1 Útiles escolares

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación parvularia (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y educación de adultos. El programa busca contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad, por tanto, el 100% de los establecimientos municipales de La Reina recibieron dicho beneficio, la distribución se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No 69: Entrega útiles escolares 2019

Establecimiento	Set Colectivo Pre Básica	Set. 1° a 4° Básico	Set. 5° a 7° Básico	Set. 8° Básico	Set. I a IV Medio	Ens. Adulto	Set Colectivo NEE
Complejo Ed. La Reina	8	145	86	36	372	143	0
Liceo Eugenio María de Hostos	5	121	77	41	233	0	0
Col. Confederación Suiza	5	122	98	47	237	0	0
Escuela Especial de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	17
Colegio San Constantino	6	147	107	28	0	0	0
Colegio Yangtsé	4	267	200	72	0	0	0
Escuela Palestina	7	294	188	74	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>1.096</b>	<b>756</b>	<b>298</b>	<b>842</b>	<b>143</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Conjuntamente con la entrega de útiles por parte de JUNAEB, para este año 520 estudiantes recibieron el beneficio de \$ 25.000.- para uniforme y/o útiles escolares, que fue destinado a estudiantes de Pre Kínder a 2º básico que cuenten con calidad de “Alumno Prioritario y que fue el criterio de selección para 2019, se espera en virtud de los recursos disponibles ir aumentando niveles para los años siguientes.

#### **5.2.10.2 Programa Alimentación Escolar**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano, para proyectos específicos.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u onces. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad.

Para el año 2019 el total de raciones adjudicadas fue de 3477, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No 70: Programa alimentación escolar

Establecimiento	Ed.	Ed.	Ed.	Ed.	Chile	Ed.	Ed.	Pre	Total
	Parvularia	Basica	Media	Especial	Solidario	Vespertina	Extraescolar	Universitario	
Complejo Ed. La Reina	46	237	331	0	0	120	0	0	<b>734</b>
Liceo Eugenio Maria de Hostos	65	296	239	0	0	0	0	0	<b>600</b>
Col. Confederación Suiza	36	258	215	0	0	0	200	31	<b>740</b>
Escuela Especial de Desarrollo	0	0	0	124	0	0	0	0	<b>124</b>
Colegio San Constantino	31	279	0	0	0	0	0	0	<b>310</b>
Colegio Yangtse	18	452	0	0	0	0	0	0	<b>470</b>
Escuela Palestina	33	466	0	0	0	0	0	0	<b>499</b>
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>1.988</b>	<b>785</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>200</b>	<b>31</b>	<b>3.477</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

### 5.2.10.3 Programa Salud Escolar

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. En la siguiente tabla se detalla la pesquisa al mes de julio/2019.

Tabla No 71: Pesquisa Programa de Salud 2019

CURSO	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	E.E	1M	2M	3M	4M
MATRÍCULA	201	225	304	286	311	279	299	284	288	280	124	261	187	245	198
VISUAL	201	69	42	0	0	0	0	45	0	0	6	0	0	0	0
AUDITIVA	201	6	12	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
COLUMNA	0	0	1	0	0	0	0	0	268	0	2	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>603</b>	<b>300</b>	<b>359</b>	<b>286</b>	<b>311</b>	<b>279</b>	<b>299</b>	<b>329</b>	<b>556</b>	<b>280</b>	<b>134</b>	<b>261</b>	<b>187</b>	<b>245</b>	<b>198</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Las siguientes tablas detallan información respecto a la cantidad de controles efectuados por especialidad, al mes de julio de 2019:

Tabla No 72: Programa de salud oftalmología 2019

<b>Oftalmología</b>				
<b>Establecimientos</b>	<b>Controles</b>	<b>Atendidos</b>	<b>Ingresos 2019 (julio)</b>	<b>Totales por EE</b>
Complejo Ed. La Reina	56	9	14	79
Liceo Eugenio María de Hostos	41	2	3	46
Col. Confederación Suiza	34	16	9	59
Escuela Especial de Desarrollo	1	13	0	14
Colegio San Constantino	24	1	5	30
Colegio Yangtsé	0	31	0	31
Escuela Palestina	6	33	11	50
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>105</b>	<b>42</b>	<b>309</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Tabla No 73: Programa de salud otorrino 2019

<b>Otorrino</b>				
<b>Establecimientos</b>	<b>Controles</b>	<b>Atendidos</b>	<b>Ingresos 2019 (julio)</b>	<b>Totales por EE</b>
Complejo Ed. La Reina	15	10	19	44
Liceo Eugenio María de Hostos	17	0	13	30
Col. Confederación Suiza	25	12	11	48
Escuela Especial de Desarrollo	5	3	0	8
Colegio San Constantino	22	0	9	31
Colegio Yangtsé	7	7	0	14
Escuela Palestina	17	4	11	32
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>36</b>	<b>63</b>	<b>207</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Tabla No 74: Programa de salud traumatología 2019

Traumatología				
Establecimientos	Controles	Atendidos	Ingresos 2019 (julio)	Totales por EE
Complejo Ed. La Reina	15	9	0	24
Liceo Eugenio María de Hostos	22	8	3	33
Col. Confederación Suiza	13	12	10	35
Escuela Especial de Desarrollo	4	3	0	7
Colegio San Constantino	3	0	3	6
Colegio Yangtsé	10	10	21	41
Escuela Palestina	21	19	11	51
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>61</b>	<b>48</b>	<b>197</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

Es importante señalar que de acuerdo al Informe de Gestión 2018 de los Programas del Área Servicios Médicos, Salud Oral y Promoción de la Salud, emitido por JUNAEB, la comuna de La Reina, obtuvo un resultado por sobre lo programado, logrando ejecutar aproximadamente un 63% por sobre la cobertura planificada.

#### 5.2.10.4 Programas Me Conecto para Aprender

Busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, en los años que lleva el programa ha beneficiado a estudiantes matriculados en 7º básico a marzo de cada año, y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, determinados a través del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.



La entrega del año 2019 benefició a 279 estudiantes, de acuerdo a la siguiente distribución por colegio:

Tabla No 75: Programa me conecto para aprender 2019

Me conecto para aprender	
Establecimiento	Cantidad
COMPLEJO	23
LICEO	36
CONF. SUIZA	40
SAN CONSTANTINO	36
YANGTSE	74
PALESTINA	70
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Estudiante

#### 5.2.10.5 Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la vida I (HPV I), es un modelo de intervención psicosocial que busca promover la salud mental en la infancia, con el fin de favorecer una adaptación exitosa en la etapa escolar mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas. De esta manera, busca favorecer la igualdad de oportunidades a través de la mejora de logros en el aprendizaje y disminución de repitencia y abandono escolar de nuestros estudiantes. Está dirigido a la población de niños/as de primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia, y de 1° ciclo de Enseñanza Básica.

El presente programa cuenta con acciones de detección mediante la aplicación de instrumentos estandarizados, con el fin de conocer el perfil de riesgo psicosocial y realizar un trabajo preventivo a través de talleres con estudiantes, junto a la gestión de atención de estos últimos en red comunal de salud mental, coordinando acciones con adultos significativos y/o profesores. Así también, se realiza un trabajo de promoción mediante talleres con apoderados; autocuidado con equipos docentes y directivos, acompañamientos en aula para favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje. Nuestra comuna cuenta con la implementación del programa en los 6 establecimientos de educación regular.

A continuación, se presenta un resumen de la cobertura población de participantes HPV:

Tabla No 76: Programa habilidades para la vida 2019

COBERTURA Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV							
CURSO	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOTAL
Nº Estudiantes	145	224	298	295	253	266	1481
Nº Profesores/ educadoras	5	6	8	8	8	8	43
Nº Padres y Apoderados (80% )	116	178	239	236	202	212	1183
Otros actores: Directivos							32

Tabla No 77: Cobertura prevención

TALLERES PREVENTIVOS		
Nº NIÑOS	Promedio profesionales por taller	Nº PADRES (según Nº niños )
112	2	112

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Convivencia Escolar

Tabla No 78: Cobertura promoción

COBERTURAS PROFESORES ÁREA PROMOCIÓN Nº Profesores/ educadoras							
ACTIVIDAD	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOTAL
Autocuidado	5	6	8	8	8	8	43
Cursos taller padres	5	6					11
Asesoría aula y reunión apoderados			8	8	8	0	24

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Convivencia Escolar

A continuación, se presenta un resumen del total de acciones destinadas a la promoción y a la prevención.

Tabla No 79: Acciones prevención

ACCIONES DE PREVENCIÓN	CANTIDAD
Talleres con niños	60
Talleres con padres	18
Talleres con docentes	12

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Convivencia Escolar

Tabla No 80: Acciones promoción

ACCIONES PROMOCIÓN ANUAL	CANTIDAD
Autocuidado profesor	48
Acompañamiento para trabajo de promoción en aula	36
Acompañamiento para trabajo promoción reunión padres	24
Taller promocionales padres NT 1-2	24
Autocuidado Directivo	6
Coordinación EGE	12

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Convivencia Escolar

#### 5.2.10.6 Programa 4 a 7

El objetivo del programa es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar, donde puedan permanecer protegidos en su ambiente escolar, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Hasta el año 2018 se contaba con 25 cupos asignados a la comuna y dentro de los compromisos de gestión para 2019 se comprometieron las tareas necesarias para conseguir un aumento de cupos, gestión que a contar de marzo se materializó, llegando a la fecha a 50 cupos disponibles, con el respectivo aumento presupuestario, que a la fecha asciende a M\$ 13.579.-, que se utilizan en la contratación del equipo humano y adquisición de materiales de funcionamiento.

Tabla No 81: Cobertura por ítem

ITEM/COBERTURA	ESTABLECIMIENTO 50
20 - Gasto en Personal Operacional	\$ 11.275.000
30 - Gastos en Administración	\$ 0
40 - Gastos Operacionales/Programáticos	\$ 2.100.000
60 - Gastos en Inversiones	\$ 204.904
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.579.904</b>

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

### 5.3 Convivencia escolar

El área de Convivencia Escolar Comunal busca dentro de sus focos de trabajo orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, según la normativa vigente. A partir de ésta, “la convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y/o apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la Comunidad Escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta” (Política Nacional Convivencia Escolar 2019).

El marco más amplio sobre Convivencia Escolar lo entrega la Ley General de Educación (2009) que declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Más adelante, la Ley sobre Violencia Escolar (2011) crea la figura del Encargado de Convivencia, quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de la Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determine el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de violencia. Por otro lado, la Ley de Inclusión (2015) ofrece una oportunidad para analizar y revisar los enfoques y mecanismos con que se está aplicando la política de Convivencia Escolar. Ella define nuevos marcos regulatorios y criterios para actuar en casos de conflictos en las comunidades educativas, y exige a los Consejos Escolares que por lo menos una de sus cuatro reuniones obligatorias del año, la dediquen a revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencia institucionales.

Según este marco legal, el equipo de Convivencia Escolar se encarga de planificar, implementar y monitorear las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia y está compuesto por:

- Encargado(a) de Convivencia, quien lo coordina
- Inspector(a) General
- Dupla psicosocial (psicólogo/a y trabajador/a social)

Desde el enfoque participativo de las políticas mencionadas, no sólo el Consejo Escolar cumple un rol fundamental en la construcción y gestión colaborativa de la Convivencia Escolar, sino también otros actores de la Comunidad Educativa, particularmente el Centro de Estudiantes y el Centro de Apoderados y Padres, al representar los intereses y motivaciones de ambos estamentos a quienes se deben sumar además los docentes y asistentes de la educación.



Es importante mencionar que el Ministerio de Educación realiza una actualización a la Política Nacional de Convivencia Escolar, publicando en mayo del presente año la “Política Nacional de Convivencia Escolar 2019” (PNCE 2019), la cual busca enfatizar la promoción de la convivencia escolar a partir de cuatro ejes:

- a) Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- b) Una convivencia inclusiva, basada en el respeto a la diversidad cultural, social, personal y de género de todos los miembros de la comunidad Educativa.

- c) Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración, construyendo un proyecto común en conjunto con los miembros de la Comunidad Educativa.
- d) La resolución pacífica y dialogada de los conflictos, entre los miembros de la Comunidad Educativa.

En este marco el área de Convivencia Escolar Comunal, durante el presente año ha abordado los objetivos estratégicos definidos ajustándose a los ejes enfatizados por la PNCE 2019, a través de las siguientes acciones.

### **5.3.1 Planes de Gestión de Convivencia Escolar**

Para elaborar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es necesario tener en consideración dos fases para su desarrollo: la Fase Estratégica y la Fase Anual. 1) Fase Estratégica: Convivencia Escolar a 4 años. Esta fase se plantea los objetivos de mejoramiento que desea abordar la institución escolar en un periodo de 4 años, articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento. 2) Fase Anual: elaboración del Plan Anual de Gestión de la Convivencia. Dado que la Convivencia Escolar es un proceso dinámico y que se despliega en el tiempo de diferentes maneras, es importante que el plan de gestión sea revisado y modificado anualmente con el fin de ofrecer una respuesta más eficaz a las dinámicas surgidas en cada año escolar.

El proceso de diagnóstico y planificación de la Fase Estratégica a 4 años de Convivencia Escolar, y del Plan Anual de Gestión de Convivencia Escolar 2019, se realizó a nivel comunal a través de la participación de los equipos directivos y equipos de convivencia escolar, en dos cursos dictados por la Institución Saberes Docentes de la Universidad de Chile, en el curso de “Liderazgo para equipos de Gestión”, dirigido a equipos directivos y de gestión, donde participaron los Orientadores/as, Encargados/as de Convivencia e Inspectores/as Generales, se elaboró la Fase Estratégica de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento, basándose en diagnósticos que los equipos de los establecimientos realizaban en sus respectivas comunidades educativas. En el curso se elaboró además el Plan Anual de Gestión de Convivencia Escolar 2019, basándose tanto en los resultados de la evaluación de los Planes de Gestión 2018 y necesidades identificadas en los Consejos Escolares, como en los objetivos y problemas definidos por los equipos directivos y de

gestión en el curso de Liderazgo, plasmados en la Fase Estratégica de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento.

De esta forma, el 100% de los Planes Anuales de Gestión de Convivencia Escolar 2019 de los Establecimientos se construyen de forma articulada y coherente con el Modelo de Gestión de Calidad Educativa y la normativa vigente de Convivencia Escolar. Cabe destacar que este proceso permitió institucionalizar a nivel comunal dicha metodología en los equipos de convivencia para darle continuidad en el tiempo, y generar una experiencia de trabajo colaborativo entre los equipos de los diferentes establecimientos educativos.

El proceso de implementación y ejecución de los Planes Anuales de Gestión de Convivencia Escolar 2019 se ha llevado a cabo desde marzo de este año, siendo interrumpido por el paro docente durante el mes de junio. Desde la Coordinación Comunal de Convivencia se definió un sistema de acompañamiento para el monitoreo a la implementación y ejecución de los Planes, dirigido a los Equipos de Convivencia Escolar, mediante un acompañamiento mensual a cada establecimiento.

Hasta la fecha, se han logrado realizar 3 de los 5 acompañamientos planificados, ya que los acompañamientos de los meses de junio y julio se vieron interrumpidos por las razones antes señaladas, sumado al cambio de la Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Dichos acompañamientos se retomarán en octubre del presente año, y durante el mes de noviembre y diciembre se enfatizará el proceso de diagnóstico participativo con la Comunidad Educativa y Consejos Escolares, para la elaboración de los Planes de Gestión de Convivencia 2020.

De forma complementaria y en el marco del trabajo colaborativo y de articulación, la Coordinación Comunal se integró el mes de agosto a los acompañamientos definidos por el área Técnico-Pedagógica Comunal, para el monitoreo a los Planes de Mejoramiento Educativo 2019 con los equipos directivos y de gestión de los Establecimientos.

### **5.3.2 Actualización Reglamentos Internos y Protocolos de los Establecimientos**

Los Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos son un instrumento fundamental de gestión para la Convivencia Escolar, ya que regulan las relaciones entre los miembros de la

comunidad educativa, y garantizan el cumplimiento de las normativas vigentes según el enfoque de derechos, en los Establecimientos Educativos con Reconocimiento Oficial del Estado, en concordancia con los principios y fines formulados en el modelo de fiscalización implementado por la Superintendencia de Educación.

Durante el transcurso del 2018, la Superintendencia de Educación Pública la “Circular de Reglamento Interno para Educación Parvularia (N° 860)”, y la “Circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado (N° 482)”. Ambas circulares, imparten instrucciones generales a los sostenedores respecto a la elaboración, el contenido, la difusión y cumplimiento de lo dispuesto en sus Reglamentos Internos, con la finalidad de sistematizar en un único instrumento las disposiciones reglamentarias y legales vigentes y constituirse en una herramienta de apoyo a la comprensión y cumplimiento a la normativa educacional asociada a esta materia.

Dichas actualizaciones a la normativa e integraciones de nuevas leyes establecen un marco de trabajo para el año 2019, cuyo principal foco es la actualización de los Reglamentos Internos acorde a las mismas. Hasta la fecha, el 100% de los Establecimientos ha realizado actualizaciones a sus Reglamentos Internos según la normativa mencionada, y el 85% de los Establecimientos cuenta con los Protocolos mínimos definidos por la Circular N° 482:

- a) Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad.
- b) Prevención de consumo y porte de drogas y alcohol.
- c) Protocolo de accidentes escolares.
- d) Protocolo de retención y apoyo de estudiantes padres, madres embarazadas.
- e) Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes.
- f) Protocolo de actuación frente a maltrato, acoso escolar y violencia entre miembros de la comunidad.



Cabe destacar que el “Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad” fue construido de forma colaborativa a nivel comunal, entre los Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos, durante el primer semestre.

Actualmente, se encuentra en curso la construcción de un Reglamento para Educación Parvularia por Establecimiento, como anexo al Reglamento Interno de los Establecimientos. También, está planificado a partir de septiembre hasta noviembre del presente año, un trabajo de revisión a nivel comunal, de las medidas disciplinarias y los procesos de cancelación de matrícula, así como de los contenidos mínimos del “Protocolo de actuación frente a maltrato, acoso escolar y violencia entre miembros de la comunidad”. Este trabajo se realizará a través de reuniones comunales con los Equipos de Convivencia Escolar, y en instancias de trabajo/taller en cada Establecimiento.

### **5.3.3 Apoyo a las necesidades psicosociales de los estudiantes**

Cada establecimiento educacional cuenta con una dupla psicosocial coordinada por el/la Encargado/a de Convivencia. Dicha dupla se encuentra constituida por un/a psicólogo/a y trabajador/a social, y su labor es realizar acciones de apoyo a los estudiantes con necesidades psicosociales y familiares, que se detallarán más adelante.

La dupla, siendo parte del equipo de convivencia escolar, realiza acciones a nivel formativo y preventivo, así como aborda situaciones críticas que implican la activación de protocolos de actuación e intervenciones que requieren del apoyo de instituciones externas para el abordaje de las problemáticas de los estudiantes, y un acompañamiento especializado posterior al interior del establecimiento, articulado con dichas instituciones.

A nivel comunal, durante el 2019 se ha construido un “Plan de Intervención Colaborativo” para intencionar y planificar el trabajo con los estudiantes que requieren dichos apoyos, a partir de un modelo de intervención sistémico que integra acciones y objetivos de intervención individual con el estudiante, con la familia, con el profesor/a jefe y grupo curso, y con las redes externas como apoyos especializados, según la problemática, así como un sistema de monitoreo y evaluación que pueda dar cuenta de los avances y/o identificar la necesidad de nuevas estrategias en el caso contrario.

Dentro de la gestión del equipo psico-social, es fundamental el trabajo articulado con las diferentes áreas y estamentos del establecimiento, siendo de vital importancia contar con medios de comunicación y espacios de trabajo colaborativo con los docentes, con el área de Orientación e Inspectoría General, para un abordaje integral, preventivo y formativo de los estudiantes, enmarcándose dentro del Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar.

La siguiente tabla, muestra el total de estudiantes que son atendidos por los equipos psico-sociales de los Establecimientos. Se puede observar que, hasta agosto del 2019, existe un total de 619 estudiantes que reciben apoyo psicosocial:

Tabla No 82: Estudiantes atendidos por equipo convivencia 2018/2019

Establecimiento	Total de estudiantes atendidos por equipo de convivencia	
	2018	2019 (hasta agosto)
Complejo Educacional La Reina	181	262
Liceo Eugenio María de Hostos	124	76
Colegio Confederación Suiza	99	74
Colegio San Constantino	47	23
Colegio Yangtsé	62	33
Escuela Palestina	92	142
Escuela Especial de Desarrollo	11	9
Total	616	619

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Convivencia Escolar

Las principales problemáticas que se han abordado en dichas atenciones por los equipos psico-sociales de La Reina son:

- **Problemáticas de vulneración de derechos:** es decir, toda práctica que, por acción u omisión de terceros, se transgredan al menos uno de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Existen vulneraciones de derechos constitutivas de delito y no constitutivas de delito. Las primeras tienen que ver con problemáticas como negligencias, ausencia o falta de compromiso de algunas familias con las necesidades básicas de sus hijos, o violencia psicológica. Este tipo de vulneraciones se derivan y trabajan en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos de la Comuna de residencia del estudiante, y se trabajan también a

través de un apoyo a las familias en temáticas de Habilidades Parentales. Las segundas, tienen que ver con problemáticas como la violencia intrafamiliar, la violencia física del adulto responsable al estudiante, o el abuso sexual. Dichas vulneraciones deben ser denunciadas antes de 48 hrs identificada la vulneración. Esta problemática se presenta en el 22% de los estudiantes atendidos.

- **Crisis y desregulación emocional:** comprendida como la expresión poco adaptativa y/o crítica de emociones que afectan el bienestar biopsicosocial del estudiante y su entorno. Estas situaciones requieren de contención y de una intervención en crisis, tanto a nivel individual, como a veces a nivel de grupos, cursos y/o familias. Esta problemática se presenta en el 28% de los estudiantes atendidos.
- **Peligro de repitencia y/o deserción:** cuando los estudiantes se encuentran por debajo del 85% de asistencia, muchas veces asociadas a vulneración de derechos cuando la causa está asociada a la responsabilidad del adulto. Esta problemática se presenta en el 10% de los estudiantes atendidos.
- **Ausencia de hábitos de estudio y autocuidado de los estudiantes:** lo que provoca un bajo establecimiento de rutinas que regulan el proceso de adquisición de aprendizajes, junto a estilos de vida que garanticen un desarrollo integral de los estudiantes. Esta problemática se presenta en el 2% de los estudiantes atendidos.
- **Estudiantes que presentan baja autoestima y motivación escolar:** que refiere a las percepciones que tienen los estudiantes respecto a sus capacidades y posibilidades de superarse en el ámbito académico, junto al interés y disposición hacia el aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, desvinculándose de sus procesos pedagógicos. Esta problemática se presenta en el 10% de los estudiantes atendidos.
- **Estudiantes que presentan problemáticas de salud mental:** como trastornos y patologías psicológicas y/o adaptativas, riesgo de suicidio, entre otras. Dichas problemáticas se derivan a los Programas de Salud Mental a través del Consultorio correspondiente a la comuna de residencia del estudiante, y se realiza un trabajo colaborativo posterior entre el equipo psico-social y la institución. Esta problemática se presenta en el 2% de los estudiantes atendidos.
- **Estudiantes que presentan consumo problemático de alcohol y/o drogas:** dichas problemáticas se trabajan en conjunto con SENDA Previene y se derivan los Programas Especializados de Tratamiento correspondiente a la comuna de residencia del estudiante, y

se realiza un trabajo colaborativo posterior entre el equipo psico-social y la institución. Esta problemática se presenta en el 3% de los estudiantes atendidos.

- **Estudiantes que presentan conductas delictuales, transgresiones graves a la norma, o que atentan contra la integridad física y/o psicológica de sí mismo y otros miembros de la Comunidad Educativa:** Estas problemáticas son las más complejas de abordar, y generalmente se trabaja en conjunto con Programas SENAME y/o Programas Especializados Gubernamentales, en conjunto con las Oficinas de Protección de Derechos y Redes de Salud de la Comuna de residencia del estudiante. Estas problemáticas requieren también un trabajo focalizado del equipo-psico-social del establecimiento y articulado con Inspectoría General. Esta problemática se presenta en el 23% de los estudiantes atendidos.

A nivel comunal, las problemáticas más frecuentes se encuentran asociadas a crisis y desregulación emocional; seguido de conductas transgresoras, graves a la norma o que atentan contra la integridad física y/o psicológica de otros miembros de la Comunidad; y vulneración de derechos.

#### **5.3.4. Red intersectorial con programa de trabajo consensuado y calendario de acciones conjuntas definido**

Desde el año 2018 se ha intencionado el trabajo de articulación con redes intersectoriales de la comuna, con el fin de generar una coordinación de acciones que permitan intervenir de manera organizada a los estudiantes y a sus familias, apoyando su desarrollo psico-social, mediante diferentes instancias e instituciones, tales como:

- Red de trabajo interdisciplinario con Salud
- Red de trabajo preventivo con SENDA
- Red de trabajo con OPD
- Participación en Consejos Consultivos de NNA
- Red de Infancia
- Red de trabajo con Programa de Interculturalidad

### **5.3.5 Promoción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (SIMCE) a través de Planes de Trabajo por Establecimiento**

En el marco del trabajo focalizado que se está desarrollando desde la Gestión Pedagógica para movilizar el nivel de los aprendizajes en los diferentes niveles y asignaturas evaluadas en SIMCE 2019, Convivencia Escolar Comunal entrega orientaciones y estrategias a los Equipos de Convivencia y UTP de los Establecimientos para incrementar el puntaje de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluados a través de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación de SIMCE.

Dichos indicadores (Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable y Motivación y Autoestima Académica) están siendo abordados en cada Establecimiento a través de un Plan de Trabajo construido en conjunto con el Equipo de Convivencia Comunal. El 100% de los Establecimientos, a excepción de la Escuela Especial de Desarrollo, se encuentran implementando dicho Plan.

### **5.3.6. Intervenciones en Establecimientos para mejorar Climas Laborales**

Con el fin de generar espacios de mejoramiento de climas laborales, se instalará en Escuela Palestina y Colegio San Constantino la iniciativa “Confianza y colaboración: restableciendo vínculos”, la que debería estar en marcha a contar de la tercera semana de septiembre.

Uno de los objetivos de Convivencia Escolar es asesorar el diseño y la implementación de estrategias que favorezcan ambientes de buen trato en la comunidad escolar, en este marco es que se está trabajando en la implementación de un plan de intervención para reducir factores de riesgo psicosocial de los trabajadores en Escuela Palestina y Colegio San Constantino, como primera fase que durante la gestión 2020 sumará otros establecimientos. Dentro de los objetivos esperados con esta intervención se encuentra:

- Sensibilizar en el personal en relación con el efecto negativo del mal trato entre las relaciones interpersonales, en la escuela.
- Identificar los principales estresores del clima social escolar; estrategias para mejorar el clima social escolar para minimizar los efectos de un clima social escolar adverso.

- Reflexionar los eventos recurrentes en las relaciones humanas; Descalificación, crítica, sensación de ser invisible, rigidez de las normas, enfrentar los conflictos con autoritarismo, etc. Y sobre las formas más apropiadas para enfrentar y resolver los conflictos en un ambiente laboral.
- Elaborar diagnóstico institucional y sugerencia de remediales a implementar a futuro.

## **5.4 Gestión de recursos**

### **5.4.1 Plan de Desarrollo Profesional**

Con la convicción de que el desarrollo de conocimientos y competencias de quienes trabajan en los diferentes establecimientos educacionales de dependencia municipal redundará en el bienestar y aprendizaje de nuestros estudiantes, la Dirección de Educación en conjunto con el Equipo Técnico Pedagógico de la Corporación de Desarrollo de La Reina, ha intencionado el desarrollo de procesos formativos de diversa índole, los que se describen a continuación:

#### **5.4.1.1 Gestión en Liderazgo Escolar y Pedagógico**

Una de las oportunidades de mejora que apareció de manera reiterada en las Jornadas PADEM 2019 con las comunidades educativas, fue el Liderazgo Pedagógico de los Directores, en este sentido y como una forma de avanzar a la mejora de nuestro Sistema Educativo, se planificó mediante FAEP 2018 la iniciativa “Gestión en Liderazgo Escolar y Pedagógico”, impartido por el Centro de Saberes Docentes de la Universidad de Chile y dirigido a 55 participantes miembros de los equipos de gestión de cada establecimiento educacional, además de los integrantes del equipo comunal de educación.

El objetivo general fue desarrollar competencias de liderazgo escolar y pedagógico para conducir procesos de mejora en comunidades educativas, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la red territorial, potenciando los instrumentos de gestión y orientando el desarrollo profesional con foco en el núcleo pedagógico. Para el logro de este objetivo, se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- Comprender la importancia del rol directivo y su impacto en la mejora escolar.
- Desarrollar competencias de trabajo en equipo y comunicacionales en los equipos de gestión participantes.
- Conocer herramientas y estrategias efectivas para el desarrollo de prácticas directivas.
- Conocer y aplicar herramientas para la gestión escolar.
- Integrar herramientas para generar y articular una red de colaboración y crecimiento mutuo entre los equipos de gestión participantes de la comuna.
- Reconocer y desarrollar prácticas directivas y recursos personales relevantes para el impulso de la mejora escolar en sus comunidades educativas, desarrollando una autoevaluación y proyectando metas.
- Incorporar herramientas metodológicas para instalar sistemas de desarrollo profesional docente, y de acompañamiento docente según las necesidades de cada establecimiento, y con énfasis en la retroalimentación efectiva.
- Valorar la necesidad de instalar sistemas de monitoreo de la implementación curricular y de fortalecimiento de la evaluación para el aprendizaje como práctica central en el fortalecimiento del núcleo pedagógico.
- Evaluar, actualizar y proyectar la mejora escolar en sus instrumentos de gestión institucional, comprendiendo la importancia del uso de datos e información levantada desde criterios compartidos.
- El proceso formativo estuvo enfocado en el desarrollo de tres módulos de trabajo (gestión escolar, el rol directivo y redes colaborativas) y en las distintas áreas de la gestión escolar, por lo que la propuesta de trabajo fue marcada por la idea de construir y constituirse como Comunidades de Aprendizaje, a través de un liderazgo que permita, entre otras cosas, favorecer los aprendizajes institucionales y la mejora continua.
- Los contenidos y actividades desarrolladas en la acción formativa, tanto en las sesiones presenciales como de acompañamiento en terreno, fueron planificadas con el fin de intencionar la articulación de los contenidos y de los insumos que se generaban en cada uno de los módulos, tendiendo así, a la coherencia interna y al desarrollo de instrumentos de gestión y de trabajo, conectados con objetivos claros y definidos que respondieron a las particularidades de cada uno de los siete establecimientos educacionales.

#### **5.4.1.2 Formación de Equipos de Convivencia Escolar**

Un elemento central en la gestión del sistema educativo, presente en los objetivos estratégicos y en el modelo de aseguramiento de la calidad es lo relacionado a Convivencia Escolar y desde allí surge la necesidad de instalar competencias profesionales en los equipos de convivencia escolar de nuestros establecimientos, es así como a través de FAEP 2018 se lleva a cabo la iniciativa “Formación Equipos de Convivencia Escolar” impartida por el Centro de Saberes Docentes de la Universidad de Chile y dirigida a 36 integrantes de los equipos de gestión.

El objetivo central del programa fue fortalecer a los equipos de convivencia, desarrollando competencias necesarias para gestionar la convivencia escolar, mediante estrategias pedagógicas, técnicas de mediación, fomentando la participación y compromiso de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes. Para ello se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- Comprenden el concepto de convivencia escolar y sus alcances en los procesos educativos.
- Comprendan roles y funciones del equipo de convivencia escolar.
- Apliquen en contextos educativos las orientaciones de la normativa vigente.
- Reflexionan sobre las características de la cultura escolar y su vínculo con la gestión escolar.
- Diseñen instrumentos y herramientas para la gestión de la convivencia escolar.

Se resalta como un gran avance de parte del sistema educativo comunal de La Reina, el hecho de contar, con equipos de convivencia conformados en todos sus establecimientos. El proceso formativo contribuyó a que además de desarrollar en cada uno de los participantes, las capacidades definidas para el desarrollo del curso, se ha logrado afianzar y fortalecer el desarrollo profesional de cada participante a partir del trabajo en equipo, el trabajo colaborativo, y la reflexión y revisión de prácticas innovadoras en materia de convivencia escolar, tanto entre los integrantes de cada uno de los equipos de convivencia escolar los colegios como con el Coordinador Comunal.

Este proceso formativo, de acuerdo a las conclusiones expresadas por el organismo ejecutor, contribuyó a la institucionalización del rol y función de estos equipos en las escuelas y liceos de la comuna y se recomienda avanzar en este proceso de institucionalización, a través de:



- Contar con una definición de funciones, responsabilidades y atribuciones tanto de los equipos directivos como del equipo de convivencia escolar, que responda a los temas, problemas y desafíos del contexto educacional chileno, especialmente respecto del manejo y gestión de conflictos escolares. En este sentido es urgente definir y socializar formalmente a los diversos actores educativos de la comuna, en especial a los equipos directivos, los roles y funciones que cumplirán los equipos de convivencia en cada establecimiento, las diferentes interacciones y articulaciones que se deben dar con ciertos actores clave para el desarrollo de la convivencia en la escuela.
- Avanzar hacia una definición contextualizada de perfiles de las comunidades educativas y sus necesidades, especificando los distintos tipos de establecimientos, con especial foco en las características de los estudiantes.
- Revisar y replantearse la forma de organizar la escuela, en tanto la necesidad de organizar su funcionamiento de tal forma que pueda responder a los nuevos desafíos que las políticas educativas le demandan. Por ejemplo, en materia de inclusión, en un sistema educativo que entiende la educación como un derecho social, ya no basta solo con la necesaria incorporación y acceso de los que están fuera del sistema educativo (cobertura), sino que, además y principalmente en acciones y formas de organizar su quehacer que posibilite la mantención y que ninguno de los que hoy están, deje de asistir y deje de aprender (deserción). Este es un desafío clave, en tanto implica que se asuma la necesidad de abordar como parte del proceso educativo, las necesidades biopsicosociales propias de la etapa de desarrollo de cada estudiante y su contexto familiar y social, La diversidad cultural que hoy se expresa en nuestras escuelas y liceos; migrantes, pueblos originarios, cultura popular y vulnerabilidades sociales hoy presentes.

#### **5.4.1.3 Plan de Superación (PSP)**

Los docentes de aula del sector municipal que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en los Planes de Superación Profesional (PSP) que tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente (según lo establecido en el reglamento en su Título

IX art. N°48), a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de los profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Estos planes son financiados por CPEIP y tienen carácter de obligatorio.

Este año el Plan de Superación Profesional, fue ejecutado por consultora educacional PROYECTA EDUCA, con la participación de 14 docentes, realizado en 21 hrs. presenciales y 8 Hrs E-Learning, desarrolladas en 5 sesiones durante los meses de agosto y primera semana septiembre. En las sesiones se realizaron talleres enfocados en el diseño de los instrumentos de evaluación, el manejo de estrategias metodológicas para el desarrollo de habilidades de nivel superior y fomento de la participación de las y los estudiantes, estrategias de retroalimentación y la importancia del trabajo colaborativo entre pares para el desarrollo profesional.

#### **5.4.1.4 Apoyo Docente**

Esta instancia de formación está destinada a los docentes que se encuentran cursando por primera vez el proceso de Evaluación Docente Nacional, y tiene como finalidad acompañar a los profesores/as en su desarrollo profesional, profundizando ciertos aspectos que continuamente se detectan como oportunidades de mejora a través de fuentes como el acompañamiento docente y los resultados de la evaluación docente, entre otras.

Este proceso formativo se desarrolló en 5 sesiones de trabajo teórico práctico centradas en las siguientes temáticas: evaluación y reflexión a partir de ésta, estrategias pedagógicas efectivas y trabajo colaborativo entre pares.

El presente año participaron de esta instancia formativa 28 docentes del sistema, de acuerdo a la siguiente desagregación:

Tabla No 83: Apoyo docente por nivel de enseñanza

Nivel	Nº Docentes
Educación Parvularia	2
Primer Ciclo Básico	3
Segundo Ciclo Básico	5
Educación Media	8
Educación Media TP	1
Educación Especial	9
Total	28

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Comunal

En 2018, este apoyo fue impartido por la Universidad Diego Portales a 22 docentes. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 11 (50%) obtuvieron un desempeño Competente, 8 (36%) fueron calificados en categoría Básico y 3 (13%) Docentes no participaron del proceso de evaluación, por diversas razones.

#### 5.4.1.5 Convivencia y Gestión de Conflictos

Una de las fortalezas levantadas en las jornadas PADEM 2019 por la comunidad educativa, fue contar con asistentes de la educación comprometidos con su quehacer, en este sentido y como una forma de relevar sus aportes al proceso de enseñanza de los estudiantes y considerando como uno de los focos de acción la convivencia escolar, se inició la ejecución a través de FAEP 2018 la iniciativa “Convivencia y Gestión de Conflictos”, impartida por Fundación Castellano y dirigida a 104 asistentes del sistema educativo comunal.

El objetivo central del programa busca desarrollar habilidades blandas que propicien la gestión de la convivencia escolar, la comunicación efectiva y el manejo de situaciones complejas, en un marco de respeto, efectividad y empatía, mediante el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades que le permita generar las competencias necesarias.

A la fecha ya se ha efectuado la capacitación en dos etapas, dando cobertura a 89 funcionarios y se espera poder cerrar el proceso en marzo 2020 con los funcionarios de Escuela Especial de Desarrollo y rezagados que a la fecha no han participado.

Cabe señalar que este programa formativo busca por una parte entregar herramientas a los participantes para ser actores activos del proceso formativo de los estudiantes y por otra nos permite dar cumplimiento a los compromisos del Convenio Colectivo celebrado entre Corporación y Sindicato de Asistentes.

#### 5.4.1.6 Otras Capacitaciones

En coherencia con las distintas necesidades de los establecimientos, durante el primer semestre del año en curso, se gestionó la participación de docentes de aula regular y diferenciales PIE en diversas capacitaciones, centradas prioritariamente en estrategias metodológicas para la implementación del currículum, las que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla No 84: Capacitaciones por establecimiento

CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	EE	MES
Cómo construir instrumentos de evaluación para movilizar el aprendizaje	Aptus Chile	1	LEMH	Enero
Educación inclusiva y diversidad en el aula	Aptus Chile	2	LEMH	Enero
Estrategias metodológicas y didácticas para la enseñanza de numeración y operatoria 1° a 4° básico	Aptus Chile	13	LEMH(2); EP(3); CY(8)	Enero
Estrategias para trabajar la lectura comprensiva en preescolar	Aptus Chile	3	EP	Enero
Método Matte para la enseñanza de la lectura y escritura en primer año básico	Aptus Chile	3	EP(2); CSC(1)	Enero/julio
Metodologías para la comprensión lectora como habilidad transversal de 2° a 8° básico	Aptus Chile	2	EP	Enero
Metodologías para las matemáticas en 5º y 6º año básico	Aptus Chile	2	CY	Enero
Resolución de conflicto como una oportunidad de aprendizaje para los estudiantes	Aptus Chile	1	LEMH	Enero
Método Lemalín para la enseñanza de la lectoescritura	Asesorías educacionales Lemalín Ltda	1	LEMH	Enero
Método Lemalín para la enseñanza de la matemática en 1° básico	Asesorías educacionales Lemalín Ltda	5	CELR	Enero
Niños con Necesidades Educativas Especiales: maestros preparados	Asesorías educacionales Lemalín Ltda	1	CELR	Enero
Escuela de Aprendizaje Colaborativo	Ministerio de Educación y la Fundación SEPEC	10	CELR	Inicio Mayo
		8	LEMH	Inicio Mayo
Fortalecimiento de Competencias para la Autoevaluación Diagnóstica y elaboración PME. (Asesoría Equipo de Gestión)	Fundación Chile	10	CELR	Marzo- junio
Desde la planificación enfatizando habilidades, hacia una evaluación para el aprendizaje (Educadoras Diferenciales)	REPSI Capacitación	43	LEMH(8); CCS(6); CSC(2); C.Y(7); EP(10)	Marzo

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Convivencia Escolar

## 5.4.2 Programas Inversión y apoyo a la gestión

### 5.4.2.1 FAEP 2019

Una de las principales fuentes de financiamiento para inversión y mejoras en infraestructura responde al Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa, que para el año 2019 desde las orientaciones ministeriales incorporó las siguientes mejoras:

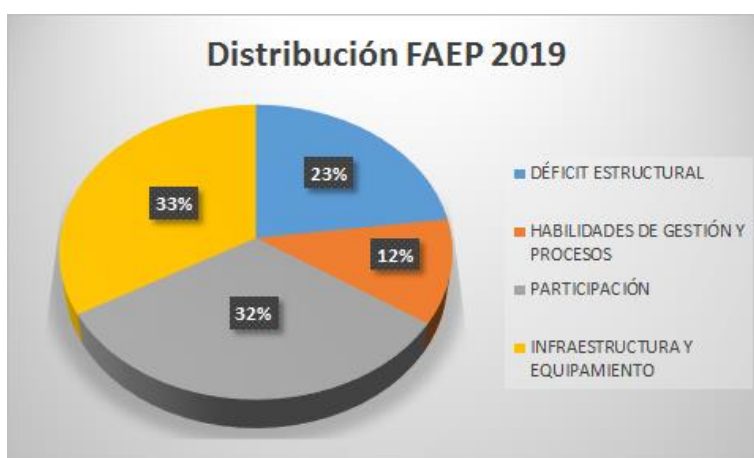
- Se integra en la inversión total de recursos a jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos.
- Se permite invertir en infraestructura de escala mayor, independiente que esto considere una mayor capacidad de estudiantes, y con un límite del 30% del costo de reposición del establecimiento.
- El plazo de ejecución será de 24 meses con la posibilidad de prorrogar, previa solicitud del sostenedor.
- Se incorpora resolución de medios electrónicos para realizar procesos formales vía plataforma.
- Se transfiere los recursos del FAEP regular en 2 cuotas.

El monto total adjudicado para el año 2019 asciende a la suma total de \$ 805.696.929.- los cuales se distribuyen en:

- FAEP Regular: \$ 742.100.835.-
- FAEP Movámonos: \$ 63.596.094.-

El plan de iniciativas 2019 contempla la siguiente distribución:

Gráfico No 43



Fuente: Elaboración Propia, Gestión de Recursos

### 5.4.2.2 Proyectos de Mejoramiento Infraestructura

Conjuntamente con FAEP y su línea de infraestructura y equipamiento, durante los dos últimos años se ha potenciado el Área de Proyectos de la Corporación de Desarrollo, mediante la cual se han elaborado y presentado una cartera importante de proyectos de conservación y mejoramiento de infraestructura, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No 85: Proyecto mejoramiento infraestructura

<b>PROYECTOS INFRAESTRUCTURA 2018-2019</b>			
MEJORAMIENTO DE LA MULTICANCHA LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS	\$28.125.625	Mejoramiento de Recintos Deportivos. GORE.	EN EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO VARIOS SECTORES ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	\$99.996.270	Integral menor a 5000 UT	ESPERA ADJUDICACIÓN
REPARACION TECHUMBRES VARIOS COLEGIOS	\$58.858.733	PMU SUBDERE	EN EJECUCIÓN
CONSERVACION ESCUELA PALESTINA DE LA COMUNA DE LA REINA	\$583.205.000	CIRCULAR 33. GORE	ADMISIBLE
CONSERVACION DE COLEGIO SAN CONSTANTINO COMUNA DE LA REINA	\$511.603.000	CIRCULAR 33 GORE	ADMISIBLE, PRIORIZADO EN GORE A ESPERA COMITÉ APROBACIÓN
	<b>\$1.281.788.628</b>		

Fuente: Elaboración Propia, Dpto. de Proyectos

### 5.4.2.3 Proyecto Bicentenario TP

El Programa Bicentenario del Ministerio de Educación está destinado a apoyar a establecimientos educacionales que imparten educación media en sus tres modalidades: Humanista-Científico, Técnico Profesional y Artística, con el fin de éstos alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de excelencia, para asegurar que todos sus estudiantes alcancen niveles adecuados de aprendizaje. En esta línea de acción ministerial, la comuna de La Reina, ha definido participar de la convocatoria con el Proyecto de Fortalecimiento Pedagógico y de Infraestructura para el Complejo Educacional La Reina, en la modalidad técnico profesional.

En estos momentos el Proyecto se encuentra en la etapa de elaboración para sus distintas fases: Diagnóstico, Plan Fortalecimiento Pedagógico, Plan Mejoramiento Infraestructura.

La presentación del Proyecto es al 30/09/2019 y se estima que los resultados de adjudicación puedan darse a conocer por parte del Ministerio en el mes de noviembre.

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN COMUNAL

*Esta sección describe los objetivos que orientarán la gestión educativa comunal y las acciones que se desarrollarán en el plan de acción 2020 para seguir avanzando a una Educación Pública de Calidad para la comuna de La Reina.*

## VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2020

En esta sección se presentará la organización estratégica que se buscará implementar en el año 2020 para abordar los principales desafíos de la educación de La Reina. Para ello, en primer lugar, se identificarán las grandes definiciones estratégicas que organizan el trabajo de la Corporación de Desarrollo en el ámbito educativo. Posteriormente, se presentarán los resultados de la implementación de un proceso participativo, en que se solicitó a las comunidades educativas que plantearan su visión y principales expectativas para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de educación de la comuna. Finalmente, se presentará el Plan de Acción para el año 2020.

### VISIÓN:

Al año 2024 ser considerados como referentes a nivel provincial por la excelencia en la gestión de nuestros servicios.

### MISIÓN:

Entregar un servicio educativo de calidad, que, en un contexto de corresponsabilidad, trabajo eficiente y respeto por las personas y el medio ambiente, promueva la participación y la inclusión, potenciando las fortalezas de los integrantes de la comunidad educativa y permitiendo a nuestros estudiantes enfrentar desafíos futuros.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

**Objetivo 1.** Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

**Objetivo 2.** Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

**Objetivo 3.** Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.



## 6.1 Enfoque para el mejoramiento educativo

La visión y la misión de nuestro Sistema Educativo se organizan en torno a una “teoría de acción”, es decir, un relato que describe cómo esperamos lograr los propósitos planificados para la educación en nuestra comuna y la manera en que debiera organizarse y operar para cumplir con las expectativas que se han definido.

Tal como ya se definió en el Plan Anual 2018, la teoría de acción está representada por el concepto de “Núcleo Pedagógico”, término, que da cuenta de una lógica de organización de las estrategias educativas, que releva el hecho que cualquier iniciativa orientada hacia la mejora escolar debe impactar de manera positiva en la relación que se establece entre los estudiantes, el docente y el currículum.

Por tanto, nuestro Plan Anual de Educación 2020 y siguientes, se organizarán desde el núcleo pedagógico y cada una de sus acciones buscará incidir, de manera directa o indirecta, en el mejoramiento del sistema educativo comunal. Considerando lo anterior se relevan algunos aspectos centrales a considerar en la relación entre los distintos actores:

DOCENTE/DIRECTIVOS/ SOSTENEDOR	ESTUDIANTES	CURRICULUM
La eficacia del sostenedor, directivos y docentes se dimensiona por las herramientas que transfieren a los estudiantes para tener el control sobre su aprendizaje. El liderazgo consiste esencialmente en crear, alimentar y desarrollar la capacidad de los docentes y estudiantes para que se involucren en un aprendizaje de alto nivel y para que reflexionen sobre su propia práctica de aprendizaje.	Se promueve la formación integral de los estudiantes, fomentando su espíritu reflexivo, crítico y creativo. Estos intervienen participan y se comprometen activamente en su proceso de formación de acuerdo con su edad y desarrollo.	Los requerimientos de aprendizaje de los docentes, directivos y sostenedor se deben ajustar y articular con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Por ende, se definirá el mejoramiento educativo como una acción de trabajo compartido entre docentes, directivos, sostenedor y estudiantes.

## 6.2. Fortalezas y oportunidades de mejora: Diagnóstico de las comunidades educativas respecto de los Objetivos Estratégicos educativos de la comuna.

Un proceso relevante, que realiza anualmente la comuna en el marco del diseño de su PADEM, es un proceso participativo orientado al diagnóstico de las comunidades educativas respecto de su propia institución y de la educación comunal en general. Este proceso tiene gran relevancia para la Corporación de Desarrollo, debido a que incorpora a los actores educativos en la identificación de prioridades para ser consideradas en las estrategias de mejoramiento educativo.

El año 2019 se realizaron talleres en cada una de los establecimientos educacionales municipales de la comuna. El objetivo fue establecer, en primer lugar, una evaluación del avance en torno al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos educativos para la comuna (2019-2024) desde la perspectiva de la propia institución. En segundo lugar, se abrió un espacio para identificar oportunidades de mejora orientados a potenciar el logro de estos objetivos, desde la perspectiva de las propias comunidades.

A continuación, se presentarán los resultados de este proceso.

En primer lugar, se da cuenta de los estamentos y número de participantes en este proceso de diagnóstico participativo.

Establecimiento	N° de participantes	Estamentos
Complejo Educacional La Reina	11	Docentes, Asistentes de la Educación, Padres-Apoderados
Liceo Eugenio María de Hostos	12	Docentes, Asistentes de la Educación, Padres-Apoderados y Estudiantes
Colegio Confederación Suiza	18	Docentes, Asistentes de la Educación, Padres-Apoderados y Estudiantes
Escuela Especial de Desarrollo	17	Docentes, Asistentes de la Educación, Padres-Apoderados y Estudiantes
Colegio San Constantino	12	Docentes, Asistentes de la Educación, Padres-Apoderados y Estudiantes
Colegio Yangtsé	15	Docentes, Asistentes de la Educación, Padres-Apoderados y Estudiantes
Escuela Palestina	16	Docentes, Asistentes de la Educación, Padres-Apoderados y Estudiantes
<b>Total</b>	101	

A continuación, se presenta el análisis del diagnóstico participativo, por Objetivo Estratégico educativo comunal. Se realizó una metodología de trabajo en la que las comunidades debían identificar en qué medida percibían que como establecimiento se estaban acercando a los Objetivos

Estratégicos. Para ello, los participantes podían escoger una de las siguientes alternativas: “Lejos”, “Nos estamos acercando”, “Cerca” y “Muy cerca”.

Para potenciar la participación y opinión de cada estamento al interior de las comunidades educativas, cada uno de ellos entregó su análisis en relación al avance respecto de los objetivos estratégicos. A continuación, se presentará una síntesis de estos resultados a nivel comunal.

Posteriormente, el taller solicitaba a las comunidades que acordaran una opinión a nivel del establecimiento. Luego de la presentación de los resultados a nivel de estamento, se exhibirá el análisis hecho a nivel de instituciones, de las que se extraerán las Oportunidades de Mejora que los actores educativos identifican para un mejor logro de los Objetivos Estratégicos de la comuna.

## Resultados del análisis de avance hacia Objetivos Estratégicos, por estamento.

Las siguientes tablas sintetizan los factores que identificaron los estamentos de los diferentes establecimientos, como facilitadores u obstaculizadores, para dar cuenta de su evaluación del nivel de acercamiento respecto de cada objetivo estratégico.

Objetivo 1. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.				
Apoderados	Estudiantes	Asistentes de la educación	Docentes	Equipos directivos
<p>Estrategias de enseñanza, evaluación e interacción con estudiantes</p> <p>Profundizar el trabajo de inclusión educativa</p> <p>Gestión del trabajo docente.</p>	<p>Estrategias de enseñanza que respondan a necesidades e intereses de estudiantes.</p> <p>Trabajar con la diversidad de estudiantes al interior del aula</p> <p>Actualización y perfeccionamiento docente.</p>	<p>Profundizar en la inclusión de estudiantes y familias migrantes.</p> <p>Actualización y perfeccionamiento docente.</p> <p>Estrategias de enseñanza que respondan a necesidades e intereses de estudiantes.</p>	<p>Profundizar el trabajo de inclusión educativa</p> <p>Trabajar con la diversidad de estudiantes al interior del aula</p> <p>Actualización y perfeccionamiento docente.</p> <p>Recursos y espacios para el trabajo colaborativo entre pares.</p>	<p>Responder a las demandas y necesidades de los estudiantes.</p> <p>Potenciar la integralidad de la educación.</p> <p>Actualización y perfeccionamiento docente.</p> <p>Estrategias de enseñanza que respondan a necesidades e intereses de estudiantes.</p>

Objetivo 2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.				
Apoderados	Estudiantes	Asistentes de la educación	Docentes	Equipos directivos
<p>Episodios de violencia entre estudiantes y formas de abordarla o prevenirla</p> <p>Involucramiento y participación de los apoderados</p> <p>Cercanía y vínculos entre docentes y todos los estudiantes</p> <p>No hay actividades extra programáticas para controlar la violencia.</p>	<p>Espacios para promover la convivencia al interior del establecimiento</p> <p>Cercanía y vínculos entre docentes y todos los estudiantes</p> <p>Relaciones entre estudiantes</p> <p>Promoción de la participación estudiantil</p>	<p>Cercanía y vínculos entre docentes y todos los estudiantes</p> <p>Cercanía y vínculos entre las personas adultas en el establecimiento</p> <p>Involucramiento y participación de los apoderados</p> <p>Implementación de la normativa asociada a la convivencia escolar.</p>	<p>Cercanía y vínculos entre docentes y todos los estudiantes</p> <p>Cercanía y vínculos entre las personas adultas en el establecimiento</p> <p>Implementación de normativa de convivencia; actualización manual de convivencia, aclarar roles y funciones</p>	<p>Espacios para promover la convivencia al interior del establecimiento</p> <p>Cercanía y vínculos entre docentes y todos los estudiantes</p> <p>Implementación de normativa de convivencia; actualización manual de convivencia, aclarar roles y funciones</p>

**Objetivo 3. Potenciar a las organizaciones escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias**

Apoderados	Estudiantes	Asistentes de la educación	Docentes	Equipos directivos
Fortalecimiento de la participación de los apoderados	Fortalecimiento de la participación de los estudiantes	Fortalecimiento de la participación de apoderados y de estudiantes	Recursos y redes de apoyo para el establecimiento	Fortalecimiento de la participación de los apoderados
Mejoras en recursos para la enseñanza	Mejoras en recursos para la enseñanza	Compromiso e identidad con el establecimiento	Fortalecimiento de la participación de apoderados y de estudiantes	Estrategias para mejorar el funcionamiento del establecimiento
Relación entre apoderados y estudiantes en la institución	Estrategias para mejorar el funcionamiento del establecimiento	Estrategias para mejorar el funcionamiento del establecimiento	Colaboración entre docentes para el trabajo pedagógico	Recursos profesionales para la multiplicidad de tareas de la institución
	Infraestructura y recursos del establecimiento	Recursos profesionales para la multiplicidad de tareas de la institución		

### 6.3. Evaluación global de avance respecto de los Objetivos Estratégicos e identificación de Oportunidades de Mejora.

Tal como se enunció, luego del análisis realizado por cada estamento, el conjunto de representantes de los establecimientos tuvieron la tarea de lograr consensos en relación a su análisis sobre el avance que identificaban que tenían en su institución respecto de los Objetivos Estratégicos.

A continuación, se presentan los resultados de este análisis general, junto con las Oportunidades de Mejora que de allí se desprenden.

**Objetivo estratégico N°1. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.**

**Opinión general respecto del nivel de avance:** Los establecimientos tendieron a ubicarse en un nivel de avance intermedio respecto del logro del objetivo, siendo la opinión más frecuente la categoría “nos estamos acercando”.

**Principales factores que inciden en el nivel de avance:**

1. Necesidad de avanzar en inclusión educativa (4 establecimientos lo mencionan).
2. Necesidad de profundizar el perfeccionamiento docente (3 establecimientos lo mencionan)

3. Necesidad de diversificar y/o perfeccionar las estrategias pedagógicas (3 establecimientos lo mencionan).

4. Necesidad de mejorar la gestión de reemplazos de docentes (1 establecimiento lo menciona).

5. Necesidad de mejorar la infraestructura para la enseñanza (1 establecimiento lo menciona).

Como puede observarse, existe cierto consenso entre las comunidades en relación con la necesidad de profundizar en el avance este objetivo estratégico, el que en general se estima que está en una fase inicial de implementación. Para ello, emerge con relevancia la mejora en la capacidad de abordar el desafío de la inclusión educativa.

De manera complementaria, se presentan a continuación tres oportunidades de mejora concretas que se plantearon en los diagnósticos participativos:

- Actualización Docente y desarrollo competencias.
- Fortalecimiento de capacidades y estrategias en materia de inclusión y apoyo a necesidades especiales
- Desarrollo de espacios de trabajo colaborativo al interior de los establecimientos.

**Objetivo Estratégico N°2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.**

**Opinión general respecto del nivel de avance:** Las comunidades se ubicaron en diferentes niveles de avance en relación a este objetivo, los que se repartieron entre las opciones “Lejos”, “Nos estamos acercando” y “Cerca”. Únicamente la opción “Muy cerca” no fue mencionada en ningún establecimiento.

**Principales factores que inciden en el nivel de avance:**

1. Necesidad de fortalecer vínculos entre miembros de la comunidad, ya sean estudiantes o adultos (4 establecimientos lo mencionan)

2. Necesidad de desarrollar capacidades para el trabajo en convivencia (3 establecimientos lo mencionan)

3. Necesidad de fortalecer procesos o procedimientos de gestión u organización de la convivencia escolar (2 establecimientos lo mencionan).

4. Necesidad de potenciar la participación de los apoderados (1 establecimiento lo menciona).

De la opinión de los establecimientos se desprende que el principal desafío al interior de las comunidades se relaciona con la necesidad de fortalecer las relaciones que existen en su interior, ya sea entre estudiantes, entre adultos o entre estudiantes y adultos. Junto con ello, se demanda mayor formación para enfrentar los desafíos de la convivencia escolar.

De manera complementaria, se presentan a continuación cuatro oportunidades de mejora concretas que se plantearon en los diagnósticos participativos:

- Mejoramiento, profundización e integralidad en el vínculo entre estudiantes y docentes.
- Mejoramiento de las relaciones interpersonales, particularmente entre las personas adultas en la institución.
- Mejorar el nivel y profundidad de la participación de los apoderados en el proceso educativo.
- Desarrollo de competencias y herramientas para fortalecer el clima al interior de los establecimientos.

**Objetivo Estratégico N°3. Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.**

**Opinión general respecto del nivel de avance:** los acuerdos de las comunidades respecto del nivel de avance en relación a este objetivo se concentraron en los niveles intermedios de la escala utilizada para hacer la evaluación. En particular, la opción “Nos estamos acercando” fue la más frecuente, seguida por “Cerca”.

**Principales factores que inciden en el nivel de avance:**

1. Necesidad de mejorar la participación y el involucramiento de las organizaciones de apoderados y estudiantes (4 establecimientos lo mencionan)

2. Necesidad de optimizar la gestión y el uso del tiempo respecto de las diferentes tareas a realizar (3 establecimientos lo mencionan)

3. Necesidad de fortalecer redes de apoyo y colaboración con el establecimiento (1 establecimiento lo menciona).

Los elementos descritos por las comunidades dan cuenta de dos grandes ámbitos de mejora: la gestión escolar, específicamente referida a la sistematicidad del trabajo y optimización de los tiempos de los diferentes roles a desarrollar y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo su funcionamiento sustentable.

De manera complementaria, se presentan a continuación tres oportunidades de mejora concretas que se plantearon en los diagnósticos participativos:

- Potenciar el liderazgo de los Centros de Padres y Apoderados y el involucramiento en general de este estamento, para potenciar su apoyo al proceso educativo.
- Mejorar la infraestructura y condiciones objetivas fundamentales para la enseñanza en salas de clases.
- Potenciar, actualizar y mantener recursos educativos y materiales, para su uso cotidiano.

Con todo lo anterior y teniendo en cuenta el Enfoque Educativo, los Objetivos Estratégicos, las líneas de acción que son de continuidad y los elementos levantados en las jornadas participativas, se define a continuación el Plan de Acción 2020:



#### 6.4. Matriz de planificación PLAN ANUAL 2020:

**Objetivo estratégico 1:** Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

<b>Oportunidades de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización Docente y desarrollo competencias</li> <li>● Fortalecimiento de capacidades y estrategias en materia de inclusión y apoyo a necesidades especiales</li> <li>● Desarrollo de espacios de trabajo colaborativo al interior de los establecimientos.</li> <li>● Visión compartida del PEI</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construcción de una visión y estrategia compartida del proyecto educativo comunal.</li> <li>● Generación de condiciones para el aprendizaje situado y colaborativo</li> <li>● Desarrollo de una cultura de inclusión, participación y respeto por la diversidad</li> <li>● Cultura de trabajo colaborativo, de calidad y transparencia en la gestión</li> </ul>

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Metas</b>
<b>Liderazgo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir participativamente los lineamientos estratégicos del Proyecto Educativo Comunal.</li> <li>2. Apoyar la implementación y mejoramiento de Planes de Desarrollo Profesional en los establecimientos.</li> <li>3. Apoyar la implementación y mejora de planes de acompañamiento docente, orientados hacia la mejora de la enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construcción y Definición de Plan Educativo Comunal, con la participación de los diversos actores de la comuna.</li> <li>● 100% de los planes de Desarrollo profesional acompañados, retroalimentados y monitoreados articuladamente con equipos de gestión.</li> <li>● Elaborar diagnóstico de recursos personales para el desempeño.</li> <li>● Sistematizar el funcionamiento de al menos dos redes de trabajo de acuerdo con el diagnóstico.</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la existencia e implementación efectiva de Procesos Pedagógicos y acompañamiento pertinente para estudiantes con diferentes características y necesidades de aprendizajes.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los establecimientos de educación regular, cuenta con horas de trabajo colaborativo entre docentes de aula regular y docentes especialistas PIE.</li> <li>● 100% de los establecimientos cuentan con Plan de Inclusión asociado a los indicadores del índice de inclusión y que incorpore estrategias de trabajo con: estudiantes con NEE, migrantes y prioritarios.</li> <li>● 100% de los establecimientos incorporan en su PME estrategias para diversificar la enseñanza.</li> </ul>
<b>Convivencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un Plan comunal de Formación ciudadana comunal.</li> <li>2. Monitorear y evaluar la implementación del programa de orientación.</li> <li>3. Apoyar a las unidades educativas en el fortalecimiento de los IDPS.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño del plan de formación comunal</li> <li>● El 100% de los establecimientos cuenta con Sistema de Monitoreo y Evaluación del programa de Orientación.</li> <li>● 100% de establecimientos de educación regular son acompañados en el fortalecimiento IDPS.</li> </ul>

<b>Recursos</b>	1. Generar disponibilidad de recursos y condiciones que favorezcan el trabajo docente y directivo para una pedagogía actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 20% de los recursos FAEP 2020 se destinan a Mejoramiento de Competencias Profesionales y Material Educativo.</li> <li>● 100% de Establecimientos contemplan en su Plan de Adquisiciones PME acciones de formación profesional y recursos educativos para dar respuesta al aprendizaje de los estudiantes</li> </ul>
-----------------	---	--

**Objetivo estratégico 2:** Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

<b>Oportunidades de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoramiento, profundización e integralidad en el vínculo entre estudiantes y docentes.</li> <li>● Mejoramiento de las relaciones interpersonales, particularmente entre las personas adultas en la institución.</li> <li>● Apoyar el nivel y profundidad de la participación de los apoderados en el proceso educativo.</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cultura de trabajo colaborativo, de calidad y transparencia en la gestión</li> <li>● Desarrollo de una cultura de inclusión, participación y respeto a la diversidad.</li> <li>● Gestión de recursos y condiciones organizacionales para el desarrollo de los PEI.</li> </ul>

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Metas</b>
<b>Liderazgo</b>	1. Promover la participación y el involucramiento de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar al menos dos jornadas participativas por establecimiento destinadas a la comprensión del Proyecto Educativo Comunal.</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	1. Apoyar el uso de estrategias colaborativas que promuevan mejoras en las interacciones sociales y pedagógicas en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de los establecimientos diseñan en sus planes de mejoramiento estrategias de fortalecimiento de las interacciones pedagógica y sociales en el aula.</li> <li>● Programa formación en desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes, dirigido a docentes.</li> </ul>
<b>Convivencia</b>	1. Promover, junto a los equipos de gestión, una apropiación del enfoque formativo de la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de las jornadas de equipos de Convivencia escolar profundiza en el enfoque formativo de la Convivencia.</li> <li>● Realizar dos jornadas de articulación entre Jefes Técnicos y encargados(as) de Convivencia.</li> <li>● Diseñar e implementar un plan de mejoramiento de clima escolar.</li> </ul>

<b>Recursos</b>	1. Fortalecer el desarrollo de una cultura evaluativa- formativa en los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de los directivos es acompañado en su gestión, es decir observado y retroalimentado</li> <li>● El 100% de los directores y (as) observa y retroalimenta a los integrantes de sus equipo de gestión.</li> </ul>
-----------------	---	---

**Objetivo estratégico 3:** Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

<b>Oportunidades de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Potenciar el liderazgo de los Centros de Padres y Apoderados y el involucramiento en general de este estamento, para potenciar su apoyo al proceso educativo.</li> <li>● Potenciar la distribución del uso del tiempo en el trabajo al interior de los establecimientos.</li> <li>● Mejorar la infraestructura y condiciones objetivas para la enseñanza en salas de clases.</li> <li>● Potenciar, actualizar y mantener recursos educativos y materiales, para su uso cotidiano.</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de recursos y condiciones organizacionales para el desarrollo de los PEI.</li> <li>● Cultura de trabajo colaborativo, de calidad y transparencia en la gestión.</li> </ul>

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Metas</b>
<b>Liderazgo</b>	1. Ejecutar procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos referidos a los resultados de los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de los establecimientos de educación regular son monitoreados en sus resultados.</li> <li>● El 100% de evaluaciones externas ejecutadas, analizadas y retroalimentadas con los equipos de gestión.</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	1. Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del liderazgo pedagógico para un uso óptimo del tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de los establecimientos dispone de horarios que permiten trabajo colaborativo docente.</li> <li>● El 100% de los establecimientos utiliza el tiempo disponible para trabajo colaborativo.</li> </ul>
<b>Convivencia</b>	1. Promover junto a los equipos de gestión de los establecimientos una participación de los Centros de Padres y Centros de Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar dos Encuentros formativos para CC.PP y CC. AA</li> <li>● Establecer alianza estratégica con ACEPAS.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	1. Disponer de manera oportuna los recursos para la implementación de iniciativas de mejoramiento y el uso sistemático de los actuales recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de los establecimiento cuenta con un Sistema de inventario.</li> <li>● Al menos el 30% de los recursos FAEP 2020 se destina a mejoramiento de infraestructura y normalización de reconocimiento oficial.</li> <li>● Al menos el 60% de lo planificado en el plan de compra de PME se ejecuta.</li> </ul>

## VII. PROYECCIONES Y PRESUPUESTO.

### 7.1. Proyección de Matrícula y Cursos 2020.

La conformación definitiva de cursos y matrícula para 2020 se encuentra en proceso en cada uno de los establecimientos educacionales. Por ello, la proyección actual se hace en función de la matrícula al mes de julio del año 2019, la cual se detalla a continuación:

Tabla 84. Matrícula 2019

NOMBRE	Matrícula Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2019					
	Educ. Parvularia	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos
Complejo Educacional La Reina	109	267	-	390	-	148
Liceo Eugenio María de Hostos	69	297	242	-	-	-
Confederación Suiza	65	308	259	-	-	-
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	128	-
Colegio San Constantino	67	318	-	-	-	-
Colegio Yangtsé	39	568	-	-	-	-
Escuela Palestina	78	575	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>427</b>	<b>2.333</b>	<b>501</b>	<b>390</b>	<b>128</b>	<b>148</b>

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Considerando la matrícula antes descrita, se proyectan en función de ello 125 cursos a nivel comunal con 4.671 horas de Plan de Estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 85. Proyección Cursos y Hrs. Plan Estudio 2020

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos	Hrs Plan Estudios
Complejo Educacional La Reina	31	1191
Liceo Eugenio María de Hostos	18	680
Confederación Suiza	18	689
Escuela Especial de Desarrollo	13	494
Colegio San Constantino	10	354
Colegio Yangtsé	17	625
Escuela Palestina	18	638
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>4671</b>

Fuente: Elaboración propia

La proyección de dotación docente y asistentes de la educación que se presenta a continuación, se elaboró sobre la proyección de cursos recién mencionada, por tanto, podrá sufrir modificaciones a marzo/2020.

## 7.2. Proyección Dotación Docente 2020.

La proyección de dotación docente para el año 2020, en número horas, se hace considerando las horas plan de estudio (lectivo y no lectivo), además de la asignación de horas asociadas a apoyo pedagógico al Plan de Mejoramiento Educativo y a Planes de Intervención específicos de cada establecimiento.

Tabla 86. Proyección Horas Dotación Docente 2020

ESTABLECIMIENTO	Horas 2020												TOTAL
	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	Planificación 65/35	Extensión PK a 2ª	J. Depto/ PACE/ Coordinación TP	Trabajo Colaborativo PIE	Apoyo Pedagógico	Coordinador CRA	Asesor CCAA/CCPP	Sindicato/ C Prof	Lactancia	Otros	
Complejo Educ. La Reina	1191	396	189	49	122	93	62	44	2	38	0	49	2235
Liceo Eugenio Mª de Hostos	680	264	110	36	0	54	61	30	2	12	0	1	1250
Colegio Confederación Suiza	689	176	112	36	68	54	10	5	2	2	0	18	1172
Escuela Especial de Desarrollo	494	220	75	0	0	0	0	40	1	2	0	64	896
Colegio San Constantino	354	176	58	26	16	30	84	5	4	0	5	18	776
Colegio Yangtsé	625	171	105	37	10	51	56	5	4	12	5	0	1081
Escuela Palestina	638	132	105	46	16	54	46	30	4	2	0	30	1103
<b>TOTAL</b>	<b>4671</b>	<b>1535</b>	<b>754</b>	<b>230</b>	<b>232</b>	<b>336</b>	<b>319</b>	<b>159</b>	<b>19</b>	<b>68</b>	<b>10</b>	<b>180</b>	<b>8513</b>

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presentan los criterios utilizados para la asignación de horas:

- Número de Horas plan de estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa para 2020, cuya proporción es de 65/35.
- Horas Extensión de Jornada de Pre kinder a 2do Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.
- Horas para jefatura de departamento y/o coordinador de ciclo: cada establecimiento podrá disponer de horas no lectivas para cubrir esta función, la que puede ser

fraccionada entre dos o más docentes. En esta asignación se incluyen las horas de coordinación de especialidades TP.

- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se deben contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función, sin embargo, con el objeto de potenciar el uso de este recurso pedagógico y los materiales allí existentes como apoyo al proceso de enseñanza, se ha autorizado en algunos establecimientos la asignación de un mayor número de horas.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establecen 2 horas semanales de asesoría para cada organización.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de lenguaje, matemática u otras asignaturas.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del menor.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 49 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

### 7.3. Proyección Dotación Docente Programa Integración Escolar.

La dotación para el Programa PIE se asigna en función de las orientaciones y lineamientos del Decreto N° 170 de MINEDUC, con el fin de asegurar la atención de profesionales especializados para atender necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes. Para la proyección que se presenta a esta fecha se ha tomado como criterio matrícula actual de estudiantes validados. La siguiente tabla muestra la Proyección 2020 por establecimiento.

Tabla 87 Proyección horas Docentes PIE 2020

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE 2020
Complejo Educ. La Reina	509
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	317
Colegio Confederación Suiza	293
Colegio San Constantino	203
Colegio Yangtsé	297
Escuela Palestina	387
<b>TOTAL</b>	<b>2006</b>

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que la dotación de docentes de aula regular como la del Programa de Integración, obedecen a una Proyección de Dotación, que podría sufrir ajustes o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- a. Aplicación Ley de Titularidad para Extensiones Horarias, que se encuentra en etapa de revisión.
- b. Incremento horas no lectivas por distribución de carga horaria lectiva.
- c. Proceso electividad de modificación curricular para 3º y 4º medio.
- d. Docentes que se acojan durante el mes de octubre (plazo legal) a beneficio de Artículo N° 69 de la Ley 19.070.
- e. Planificación de acciones del PME 2020.
- f. Necesidades específicas de intervención a estudiantes y proyecto educativo.
- g. Disminución y/o aumento estudiantes validados en el Programa Integración PIE.
- h. Aumento o disminución de cursos por ajuste de matrícula.

#### 7.4. Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2020.

La función de asistente de la educación se establece en base a los criterios que establece la Ley 20.501/2011, en la que se considera a todas las personas que cumplan funciones de auxiliar de servicios y paradocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. Junto con ello y de acuerdo al Estatuto de Asistentes de la Educación (Ley 21.109/2018), a continuación se presenta la desagregación por funciones de acuerdo al art. N° 5 de la referida Ley, que señala: "Los asistentes de la educación regidos por esta ley, de acuerdo a la función que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar".

De acuerdo a lo anterior se establece la proyección de horas de dotación asistentes, según la siguiente tabla:

Tabla 88. Proyección Horas Asistentes de la Educación 2020

ESTABLECIMIENTO	Auxiliar Servicios	Paradocentes	Asistentes Profesionales
Complejo Educ. La Reina	484	1292	206
Liceo Eugenio M <sup>a</sup> de Hostos	264	726	130
Colegio Confederación Suiza	264	638	182
Escuela Especial de Desarrollo	176	652	210
Colegio San Constantino	220	618	176
Colegio Yangtsé	220	690	135
Escuela Palestina	264	780	256
<b>TOTAL</b>	<b>1892</b>	<b>5396</b>	<b>1295</b>

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se aprecia un aumento de 230 horas, que se explican por los siguientes factores:

- Aumento de horas de Asistentes de Aula, incorporando cursos de 3º y 4º básico.
- Aumento de horas de Dupla Psicosocial.
- Aumento de horas de paradocentes.



### **7.5. Información Presupuestaria.**

La elaboración del presupuesto ejecutado 2019 y proyección presupuestaria 2020 se elaboró bajo las orientaciones del Ministerio de Educación, a través de las condiciones de calidad para la educación pública escolar que, entre otros lineamientos, instruye sobre la presentación de la información bajo la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación (Oficio C.G.R. 60.820 de 2005 y modificaciones), aplicable al sector a partir del año 2008, sobre normas contables actualizadas, que contiene tres capítulos:

- Normativa General
- Normativa Específica
- Plan de Cuentas

### **7.6. Ejecución Presupuestaria a julio 2019.**

Con el fin de facilitar la revisión de los datos de ejecución presupuestaria a julio 2019, se agrega al presente documento el Anexo N° 2, que forma parte integrante de PADEM 2020.

### **7.7. Proyecto Presupuesto 2020.**

El Proyecto de Presupuesto 2020 se presenta en base a proyecciones estimativas, que se ajustarán una vez definidos el reajuste del Sector Público 2020, IPC estimado y transferencia de aporte municipal.

Para la elaboración de esta estimación presupuestaria se consideraron los siguientes supuestos:

#### **Ingresos**

- Todos los ingresos del ministerio de Educación, en cuyo cálculo se toma como base la asistencia, se considera el promedio de enero a junio de 2019 para realizar la proyección del año 2019 y para el año 2020 se reajusta en un 4%, teniendo como supuesto la matrícula y asistencia constante (Subvención regular, Mayor impondibilidad, Ley 19464, Aporte de Gratuidad).
- Subvención de mantención, se considera para el año 2020, el valor recibido para el año 2019 reajustado en un 4%.

- Subvención Integración PIE, para presupuesto 2020 se considera matrícula actual, por lo que solo se reajusta la proyección 2019 por un 4%.
- Subvención Desempeño Colectivo ADECO, se proyectan para el año 2020, 2 cuotas reajustando su valor en un 4%.
- Bono de Reconocimiento Profesional BRP, se considera para el año 2020, la proyección 2019 reajustado en un 4%.
- Subvención Educación Preferencial SEP, para presupuesto 2020 se considera matrícula actual de alumnos prioritarios, por lo que solo se reajusta la proyección 2019 en un 4%.
- Subvención Pro-retención, para presupuesto año 2020 se considera el valor recibido durante el año 2019 reajustado en un 4%.
- Bono Desempeño Laboral, para presupuesto 2020 se considera el valor proyectado para 2019 reajustado en un 4%.
- Fondo de apoyo a la educación Pública FAEP, para presupuesto año 2020 se considera mantener estimación del valor que se asignó para el año 2019.
- Asignación de Tramo Desarrollo Profesional ATDP, para presupuesto año 2020 se considera la proyección año 2019 reajustada en un 4%.
- Otros Ingresos Educación, se proyecta para el año 2020, 10 meses de pago del convenio con la Municipalidad de Las Condes, según valor recibido durante este año, además 9 meses de ingresos por arriendo de quiscos en colegios a un valor mensual de \$300.000.
- Programa Habilidades para la vida HPV, se considera para el presupuesto año 2020, el convenio 2019 reajustado en un 4%.
- Programa Sernameg 4 a 7, se considera para el presupuesto año 2020, el convenio 2019 reajustado en un 4%.

## **Gastos**

- Remuneraciones para el presupuesto año 2020, se tomó como base las remuneraciones pagadas durante el mes de julio, ya que estas incluían el reajuste adicional de un 3% obtenido por los asistentes de la educación, según contrato colectivo. Dicho monto se reajustó por un valor de 7%, considerando que además del reajuste sector público nuestra dotación de asistentes y docentes tiene durante el año cumplimiento de carrera funcionaria.

- Mantenimiento y reparación de edificio, se considera para el año 2020 el valor estimado de subvención de mantenimiento junto con lo destinado de FAEP para mejoramiento de infraestructura.
- Mantenciones varias, se considera para el año 2020 el valor de la empresa encargada de mantenimiento de áreas verdes.
- Inversión en activo fijo, se considera para el año 2020 lo destinado en los distintos programas principalmente FAEP y SEP.
- Consumos Básicos (Gas, Agua, Teléfono y Electricidad), para presupuesto año 2020, se considera el valor estimado para 2019 reajustado en un 3%.
- Material de oficina, se considera para el año 2020, \$4.000.000 para Escuela Especial de Desarrollo y se agrega lo incorporado en los programas SEP, PIE, HPV, 4 a 7. Estos programas se reajustaron en sus ingresos en un 4%.
- Materiales de Aseo, para el presupuesto año 2020 se consideran \$20.000.000 con cargo al programa FAEP 2020 y adicionalmente se incorpora el valor para cubrir 2 pedidos bimensuales que no estarían cubiertos por FAEP.
- Insumos Clínicos Salas Enfermería, para presupuesto año 2020 se considera el mismo monto estimado para 2019, este ítem es para cubrir reposiciones en botiquín.
- Material Didáctico, para presupuesto año 2020 se considera el monto destinado desde el programa PIE.
- Textos y libros, para el presupuesto año 2020 se considera monto destinado desde el programa SEP.
- Servicios de Vigilancia, para el presupuesto año 2020 se considera el valor estimado para 2019 reajustado en un 3%, considera es servicio de alarmas.
- Arriendo de transporte, para el presupuesto año 2020 se considera el valor destinado desde el programa SEP.
- Servicios de arriendo de fotocopidora, para el presupuesto año 2020 se considera el valor proyectado para el año 2019 reajustado en un 4%. Este monto se financia con el programa SEP.
- Otros Servicios, para el presupuesto año 2020 se incorporan los valores proyectados y financiados por los programas FAEP y SEP, como por ejemplo, *Aula en terreno*.
- Servicios computacionales, para el presupuesto año 2020 se consideran los costos de las plataformas Insignia y Kimche, se financian con programa SEP.

- Insumos de computación, para el presupuesto año 2020 se considera el valor destinado por el programa SEP, considera compra de tintas y tóner.
- Pólizas de Seguros, para presupuesto año 2020 se considera costo año 2019, reajustado en un 3%, que contempla póliza de fiel cumplimiento para los programas HPV y FAEP 2020.
- Movilización y Correo, para el presupuesto 2020 se considera los costos proyectados para el año 2019 reajustado en un 3% y lo considerado por los programas HPV y 4 a 7.
- Gastos Notariales y judiciales, para el presupuesto año 2020 se estima un monto para posibles gastos en notarias del área.
- Propaganda promociones y avisos, para el presupuesto año 2020 se asigna monto por programa SEP.
- Ceremonias y eventos, para el presupuesto año 2020 se proyecta valor incluido en los programas SEP y FAEP.
- Finiquitos, para el presupuesto año 2020 se proyecta valor para finiquito de Iván Bravo financiado por programa FAEP.
- Honorarios Profesionales, para el presupuesto año 2020 se consideran montos proyectados por programas SEP, PIE, HPV, 4 a 7 y un monto adicional por reemplazos u otros por \$15.000.000.
- Ropa de trabajo, para presupuesto año 2020 se considera valor estimado en uniformes y *gift card* para zapatos, este último con nuevo valor por funcionario según contrato colectivo.
- Cursos de capacitación, para presupuesto año 2020 se considera valor proyectado por programas FAEP, SEP y PIE.
- Servicios de sala cuna, para presupuesto año 2020 se estima la proyección año 2019 reajustada en un 3%.
- Implementación Deportiva, para presupuesto año 2020 se incluye valor proyectado por programa SEP, para materiales de talleres y uniformes deportivos.
- Premios diplomas y estímulos, para presupuesto año 2020 se incluye valor proyectado por programa SEP.

Con lo anterior, y con el fin de financiar el Sistema Educativo en operaciones, remuneraciones, gastos de funcionamiento, gastos en gestión pedagógica y mejoramiento infraestructura, el Proyecto de Presupuesto presenta un déficit de M\$ 802.471, que no logra ser cubierto con las subvenciones y programas ministeriales, y que representa el déficit estructural del Sistema, lo que se equilibrará con la cuenta de Ingreso Subvención Municipal.

Tabla 89. Proyecto Presupuesto Ingresos 2020

<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2020 EDUCACIÓN CORPORACION DE DESARROLLO LA REINA</b>	
<b>Total Ingresos</b>	<b>7.704.323.777</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>- 8.506.795.095</b>
<b>Deficit</b>	<b>- 802.471.318</b>
<b>Descripcion</b>	<b>Educacion</b>
SUBV.REGULAR (EXC-EXTEN.HOR.REFORZAMIENT	3.253.429.124
SUBV.MINEDUC EXC. ACADEMICA-MAYOR IMPONIBILIDAD	4.180.588
MINEDUC NO DOCENTES 19464	38.698.316
SUBV.MINEDUC MANTENCION	57.677.776
SUBV.MINEDUC.INTEGRACION (PIE)	774.187.461
MINEDUC SUBV.DESEMPEÑO COLECTIVO	10.479.606
BONO RECONOC.PROFES. LEY 20158	666.856.277
MINEDUC EDUC.PREFERENCIAL	1.074.181.702
PROG. MINEDUC PRORETENCION	21.167.834
MINEDUC BONO DESEMPEÑO LABORAL	31.367.592
FONDO APOYO A LA EDUC. PUBLICA MUNICIPAL FAEP	805.696.929
SUBV.MINEDUC APORTE GRATUIDAD	459.844.183
MINEDUC SUBV.ASIG.TRAMO DESARR.PROFS.ATDP	181.521.732
OTROS INGRESOS EDUCACION	17.369.730
JUNAEB SUBV.HABIL.PARA LA VIDA	28.674.880
SERNAM PROGRAMA 4 A7	12.870.000
Saldo inicial de caja	266.120.047

Fuente: Elaboración propia, Dirección Administración y Finanzas

Tabla 90. Proyecto Presupuesto Egresos 2020

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2020 EDUCACIÓN CORPORACION DE DESARROLLO LA REINA	
<b>Total Ingresos</b>	<b>7.704.323.777</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>- 8.506.795.095</b>
<b>Deficit</b>	<b>- 802.471.318</b>
Descripción	Educacion
MANTENCION Y REPARACION EDIFICIOS	- 397.797.823
MANT.Y REPAR. VARIAS	- 27.600.000
INVERSIONES ACTIVOS FIJOS	- 174.441.991
GAS	- 3.398.852
AGUA	- 74.766.169
TELEFONO	- 17.657
ELECTRICIDAD	- 60.722.581
MATERIALES DE OFICINA	- 63.278.886
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	- 23.201.580
INSUMOS CLINICOS	- 100.000
MATERIAL DIDACTICOS	- 1.154.624
TEXTOS Y LIBROS	- 15.799.058
SERVICIOS VIGILANCIA	- 7.734.351
ARRIENDO TRANSPORTE	- 15.600.000
SERV. ARRIENDOS FOTOCOPIADORAS	- 4.365.119
OTROS SERVICIOS	- 379.642.889
SERVICIOS COMPUTACIONALES	- 41.640.163
INSUMOS Y OTROS DE COMPUTACION	- 1.725.980
POLIZAS DE SEGURO	- 6.819.778
MOVILIZACION Y CORREO	- 987.220
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	- 100.000
PROPAGANDA PROMOCIONES Y AVISOS	- 4.046.952
ATENCION CEREMONIAS Y EVENTOS	- 39.173.812
FINIQUITOS	- 35.822.769
HONORARIOS PROFESIONALES	- 73.405.913
ROPA DE TRABAJO	- 12.667.637
CURSOS DE CAPACITACION	- 97.750.000
SERVICIOS DE SALA CUNA	- 9.510.139
REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	- 6.902.380.594
SERVICIOS DE SALA CUNA	- 15.158.072
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	- 12.864.486
PREMIOS DIPLOMAS Y ESTIMULOS	- 3.120.000

Fuente: Elaboración propia, Dirección Administración y Finanzas

Es importante señalar que el Proyecto de Presupuesto 2020, en lo que refiere a Aporte Municipal, se encuentra en etapa de discusión con el Municipio, por tanto, una vez definido esto, podría sufrir modificaciones.

**ANEXO Nº 01 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN PADEM 2019 Al 31 de julio de 2019**

8.1. Evaluación de Proceso:

En esta sección, se dará cuenta del estado de avance y evaluación del Plan de Acción del PADEM 2019, considerando como fecha de corte de información el 31 de julio de 2019.

<b>Área de Gestión</b>	Liderazgo
<b>Objetivo</b>	Desarrollar competencias de liderazgo en los Equipos Directivos con foco en lo pedagógico.
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los establecimientos con un Plan de Acompañamiento a los procesos educativos definidos</li> <li>- 100% de los establecimientos con un Plan de Acompañamiento PME</li> <li>- 100% de Directores con proceso de evaluación formativa de sus Convenios de Desempeño</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Plan de Acompañamiento a los procesos educativos definidos</b></p> <p>Considerando que la movilización docente retrasó la implementación de los Planes de Mejoramiento de los colegios, desde donde se desprendería el proceso de acompañamiento focalizado en cada uno de ellos, esta acción no se ha logrado concretar.</p> <p>No obstante y considerando la posibilidad de postular al Complejo Educacional La Reina al Proyecto Bicentenario TP, el acompañamiento ha estado enfocado en la elaboración del Proyecto de Mejoramiento del mismo, considerando las cuatro dimensiones del modelo de gestión.</p> <p><b>Establecimientos con un Plan de Acompañamiento PME</b></p> <p>Se ha realizado un proceso de acompañamiento a las diferentes fases del PME, en la totalidad de los establecimientos, considerando reuniones de trabajo y retroalimentación <i>online</i>.</p> <p>100% establecimientos con fase estratégica validada en plataforma          100% establecimientos con plan anual validado en plataforma          100% establecimientos en fase de implementación</p> <p><b>Directores con proceso de evaluación formativa de sus Convenios de Desempeño</b></p> <p>100% de Directores ADP con Convenio 2018 revisado y evaluado          100% Convenios 2019 ajustados y en proceso de validación con Directores          Durante el mes de octubre se realizará el proceso de evaluación formativa, con el fin de retroalimentar su avance.</p>
<b>Observaciones</b>	Una vez efectuada la revisión final de sus resultados 2019, se definirá cuál es el proceso que muestra la mayor debilidad y que requiere ser acompañado en 2020.

<b>Área de Gestión</b>	Liderazgo
<b>Objetivo</b>	Generar condiciones para implementar cooperación entre los distintos actores del sistema comunal favoreciendo las posibilidades de aprendizaje mutuo a partir de una reflexión sistemática sobre la práctica.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% reuniones e instancias de trabajo colaborativo con directores ejecutadas de acuerdo a planificación</li> <li>- 100% reuniones e instancias de trabajo colaborativo con Jefes de UTP y Jefes Dpto. Asignaturas, ejecutadas de acuerdo a planificación</li> <li>- 100% reuniones e instancias de trabajo colaborativo con Coordinadores PIE ejecutadas de acuerdo a planificación</li> <li>- 100% reuniones e instancias de trabajo colaborativo con Equipos de Convivencia Escolar ejecutadas de acuerdo a planificación</li> <li>- 100% reuniones e instancias de trabajo colaborativo de Comité de Educadoras de Párvulos ejecutadas de acuerdo a planificación</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Reuniones e instancias de trabajo colaborativo con directores ejecutadas de acuerdo a planificación</b></p> <p>Como una forma de generar un trabajo colaborativo, para el año 2019 se ha establecido una metodología de reuniones de trabajo con directores en donde participan alternadamente con parte de sus equipos. Así, un mes se reúnen Directores y UTP y otro mes, Directores y Convivencia Escolar. Además se pasó de una modalidad de reuniones expositivas e informativas a una metodología de reuniones de taller, en las cuales se trabaja de manera conjunta una temática y se levantan instrumentos de uso común.</p> <p>A la fecha se han realizado 4 reuniones con las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inducción nuevos integrantes equipos 2019, panorama cierre 2018 y proyecciones 2019. (Equipos Completos)</li> <li>- Construcción colectiva concepto “Desarrollo Integral Estudiantes” (Directores-UTP)</li> <li>- Enfoque formativo de la convivencia escolar (Directores-Convivencia Escolar)</li> <li>- Recursos con que cuenta el Sistema para trabajar el Desarrollo Integral de los Estudiantes (Directores-UTP)</li> </ul> <p>4 reuniones planificadas, 4 reuniones ejecutadas: 100% cumplimiento</p> <p><b>Reuniones e instancias de trabajo colaborativo con Jefes de UTP, Jefes Dpto. Asignaturas y Coordinación PIE ejecutadas de acuerdo a planificación</b></p> <p>Considerando que el equipo técnico del establecimiento está compuesto por la Jefatura Técnica y Coordinación PIE, el presente año se articularon las reuniones de trabajo con la participación de ambos actores, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Reuniones UTP: 4 planificadas, 4 ejecutadas: 100% cumplimiento</p> <p>Reuniones PIE: 4 planificadas, 3 ejecutadas: 75% cumplimiento.</p> <p>Reuniones Dpto. Asignatura: Se considera un trabajo de reunión semanal de Jefaturas de Departamento, para lo cual se organizaron los horarios y cada establecimiento define la temática a abordar, de acuerdo a sus principales necesidades.</p>



	<p><b>Reuniones e instancias de trabajo colaborativo con Equipos de Convivencia Escolar ejecutadas de acuerdo a planificación</b></p> <p>Los equipos de convivencia escolar están integrados por Inspectores Generales, Encargados de Convivencia, Duplas Psicosociales y Orientadores/as, quienes en instancias de reunión, acompañamiento y/o trabajo en talleres han desarrollado las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de los Planes de Gestión de Convivencia 2019 acorde a normativa vigente por establecimiento.</li> <li>- Construcción del Protocolo Comunal frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad.</li> <li>- Diagnóstico por Establecimiento en torno a los nudos críticos de Convivencia Escolar</li> <li>- Definiciones en torno a la Formación Integral, junto a los Directores de los Establecimientos</li> <li>- Desarrollo de un Plan de Trabajo por Establecimiento para promover los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</li> </ul> <p>Se planificó una reunión mensual a partir de marzo, y a la fecha se han realizado el 100% de las reuniones planificadas.</p> <p><b>Reuniones e instancias de trabajo colaborativo de Comité de Educadoras de Párvulos ejecutadas de acuerdo a planificación</b></p> <p>Se planificaron cuatro reuniones para el primer semestre, considerando un encuentro mensual. De ellas se ejecutaron tres, pues la del mes de junio no se pudo llevar a cabo producto de la movilización docente.</p> <p>75% cumplimiento</p>
<b>Observaciones</b>	La realización de reuniones de trabajo que involucren a más de un actor, supone un trabajo colaborativo de mayor calidad.

<b>Área de Gestión</b>	Liderazgo
<b>Objetivo</b>	Implementar estrategias que permitan recoger y sistematizar información orientada a la toma de decisiones y diseño de remediales.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% evaluaciones de aprendizaje ejecutadas, analizadas y retroalimentadas con los equipos de gestión y docentes de lenguaje, matemática, ciencias e historia.</li> <li>- Cursos focalizados con Plan de Estrategias Remediales, de acuerdo a resultados de medición de aprendizajes.</li> <li>- 100% de establecimientos con procesos de análisis de datos definido.</li> <li>- 100% de establecimientos con software de análisis de datos KIMCHE en funcionamiento.</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<b>Evaluaciones de aprendizaje ejecutadas, analizadas y retroalimentadas con los equipos de gestión y docentes de lenguaje, matemática, ciencias e historia.</b>

	<p>Se planificaron para el primer semestre 3 evaluaciones, correspondientes a Diagnóstico, Unidad 1 y Unidad 2.</p> <p>Aplicación Evaluaciones:100% cumplimiento</p> <p>Análisis de resultados con equipos de gestión: 100% cumplimiento</p> <p><b>Cursos focalizados con Plan de Estrategias Remediales, de acuerdo a resultados de medición de aprendizajes</b></p> <p>De acuerdo a los resultados obtenidos se ha focalizado el trabajo en los cursos que rinden SIMCE el presente año, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo Educativo</li> <li>- Ensayos SIMCE</li> <li>- Focalización del acompañamiento al aula y la retroalimentación</li> </ul> <p><b>Establecimientos con procesos de análisis de datos definido.</b></p> <p>Si bien el 100% de los establecimientos de educación regular cuenta con herramientas de gestión para la sistematización de datos (INSIGNIA-KIMCHE), no se ha logrado sistematizar prácticas al respecto, a excepción de temáticas de monitoreo de asistencia y matrícula.</p> <p><b>Establecimientos con software de análisis de datos KIMCHE en funcionamiento.</b></p> <p>Total colegios con software en ejecución: 71%</p> <p>Total equipos de gestión capacitados en uso de software: 71%</p> <p>Total módulos en operación: 100%</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Para el año 2020 se deben buscar estrategias de formación que generen competencias para incorporar procesos de análisis de datos como práctica institucionalizada y sistemática.</p>

<b>Área de Gestión</b>	Gestión pedagógica
<b>Objetivo</b>	Acompañar la implementación de decretos, programas y procesos de enseñanza de estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>100% de los establecimientos que cuenten con PIE, con Plan de Acompañamiento consensuado</b></li> <li>- <b>Docentes de 3ros y 4tos básicos con acompañamiento y retroalimentación a la implementación de DUA en aula</b></li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Establecimientos que cuenten con PIE, con Plan de Acompañamiento consensuado</b></p> <p>Los 6 establecimientos con Programa de Integración Escolar, han contado durante el año 2019 con un plan de acompañamiento por parte de la coordinación comunal. En dicho plan se priorizan los siguientes aspectos, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso postulación estudiantes NEE 2019</li> <li>- Proceso postulación excepcionales</li> <li>- Dotación docente y asistentes</li> <li>- Revisión carpetas estudiantes y documentación normativa</li> </ul> <p>100% colegios acompañados, al menos dos veces a la fecha.</p>

	<p><b>Docentes de 3ros y 4tos básicos con acompañamiento y retroalimentación a la implementación de DUA en aula</b></p> <p>Considerando que el proceso de postulación de estudiantes al programa terminó en el mes de mayo y que en el mes de junio los docentes se encontraban movilizados, esta acción se reprograma para ser abordada durante el segundo semestre del año en curso.</p>
<b>Observaciones</b>	Nuestro sistema estuvo 5 semanas en paro, producto de la movilización nacional docente, lo que significó que todos los procesos planificados para el año, debieron ser recalendarizados y en muchos casos ajustados.

<b>Área de Gestión</b>	Gestión pedagógica
<b>Objetivo</b>	Instalar lineamientos metodológicos para la organización de la enseñanza, orientada hacia todos los estudiantes
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% de los docentes de las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia a nivel comunal, participan de instancias de trabajo colaborativo en torno a herramientas pedagógicas</li> <li>- 100% de los establecimientos de educación regular utiliza el planificador didáctico como herramienta en al menos las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia</li> <li>- Docentes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática son acompañados en el proceso de elaboración, implementación y retroalimentación del planificador didáctico.</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Docentes de las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia a nivel comunal, participan de instancias de trabajo colaborativo en torno a herramientas pedagógicas</b></p> <p>Dado que la planificación de unidad en función del propósito está en operación para todas las asignaturas del currículum:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 116 docentes participan en talleres de formación por establecimiento (CELR, LEMH, EE.DD, EP, CY), en temáticas de trabajo curricular por habilidad e instrumentos evaluativos y su análisis</li> <li>- 19 docentes participan en talleres de psicomotricidad para niveles iniciales</li> </ul> <p><b>Establecimientos de educación regular utilizan el planificador didáctico como herramienta en al menos las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia</b></p> <p>La herramienta Planificador Didáctico es utilizada en los 6 establecimientos de educación regular en todas las asignaturas del currículum. Se ha focalizado su retroalimentación para el mejoramiento en lenguaje, matemática, ciencias e historia.</p> <p><b>Docentes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática son acompañados en el proceso de elaboración, implementación y retroalimentación del planificador didáctico</b></p> <p>El acompañamiento a la herramienta se hace a través de los jefes técnicos de cada colegio y se espera monitorearlo al término del año lectivo por parte del equipo técnico comunal.</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Área de Gestión</b>	Gestión pedagógica
<b>Objetivo</b>	Diseñar y acompañar la implementación de estrategias pedagógicas específicas para el mejoramiento de aprendizajes en asignaturas, habilidades y competencias específicas
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los establecimientos con estrategias pedagógicas, definidos y consensuados con el Sostenedor.</li> <li>• Al menos 60% de las estrategias definidas se implementan sistemáticamente</li> <li>• Programa Universidad del Desarrollo y Centro Educativo de Innovación (Basado en el desarrollo de competencias socio-emocionales, ABP o Ambiente de Sala de Clases), instalado en a lo menos un establecimiento.</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Establecimientos con estrategias pedagógicas, definidos y consensuados con el Sostenedor</b></p> <p>Los establecimientos continúan con las siguientes estrategias pedagógicas que fueron consensuadas en conjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización curricular en función del propósito de cada unidad de aprendizaje</li> <li>- Método lecto escritura (Matte y Lemalin)</li> <li>- Horas de apoyo pedagógico (cobertura cursos ante ausencias docentes y refuerzo pedagógico)</li> <li>- Programa Suma más</li> <li>- Situación problema como elemento contextualizador del curriculum</li> </ul> <p><b>Estrategias definidas se implementan sistemáticamente</b></p> <p>El monitoreo a la implementación de las estrategias definidas se contempla para el cierre del año lectivo.</p> <p><b>Programa Universidad del Desarrollo y Centro Educativo de Innovación (Basado en el desarrollo de competencias socio-emocionales, ABP o Ambiente de Sala de Clases), instalado en a lo menos un establecimiento.</b></p> <p>Como inicio de la instalación de este Programa, el Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Yangtsé se encuentran ad portas de iniciar el Programa de Acompañamiento Docente que busca la instalación de prácticas docentes y directivas tendientes a generar una red de colegios de excelencia.</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Área de Gestión</b>	Gestión pedagógica
<b>Objetivo</b>	Coordinar la implementación de actividades para potenciar la formación integral, de acuerdo a intereses y motivación de los estudiantes
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de establecimientos con Programa de Educación Extraescolar y Salidas Pedagógicas en ejecución.</li> <li>• Talleres de desarrollo de competencias socioemocionales en niveles focalizados</li> <li>• Servicio de preuniversitario para estudiantes de 4to medio</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<b>Establecimientos con Programa de Educación Extraescolar y Salidas Pedagógicas en ejecución</b>

	<p>100% Establecimientos Educativos con Programa de Educación Extraescolar en ejecución, con una participación 1.076 estudiantes en talleres y 3.378 en actividades extraprogramáticas</p> <p>100% Establecimientos Educativos con Salidas Pedagógicas en ejecución, con una participación de 692 estudiantes.</p> <p>100% Establecimientos participan del programa Aula en Terreno</p> <p><b>Talleres de desarrollo de competencias socioemocionales en niveles focalizados</b></p> <p>Debido a diferentes situaciones de contexto que han afectado el normal funcionamiento de nuestra área, esta acción no se ha ejecutado, debido principalmente a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización docente que implicó priorizar el currículum.</li> <li>- Cambio de Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar, que nos mantuvo durante un período sin profesional a cargo.</li> <li>- Es importante señalar que mediante el trabajo de definir colectivamente el concepto de Formación Integral, se espera poder levantar indicadores que nos den indicios de cómo diseñaremos esta temática para el último trimestre del año y su puesta en marcha a contar del 2020.</li> </ul> <p><b>Servicio de preuniversitario para estudiantes de 4to medio</b></p> <p>Considerando la evaluación de la puesta en marcha de la iniciativa durante el año 2018 y precedentes, se realizó un ajuste a la forma de implementar este Servicio a solicitud de los directores de los colegios de educación media:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Complejo Ed. La Reina: Se desestimó su continuidad, producto de la baja asistencia de estudiantes, cubriendo esta necesidad mediante el Programa PACE (Ministerio de Educación/DUOC)</li> <li>- Liceo Eugenio María de Hostos: Modificó su Proyecto de Jornada Escolar Completa, incorporando en las horas de libre disponibilidad talleres de PSU para 3º y 4º medio en lenguaje y matemática.</li> <li>- Colegio Confederación Suiza: continúa con el servicio de preuniversitario en tu escuela, impartido por Preuniversitario Pedro de Valdivia dirigido a 30 estudiantes de 4º medio.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	Las salidas pedagógicas se han visto afectadas por la reorganización y priorización del currículum para el primer semestre. Se espera una mayor concentración para el segundo semestre del año.

<b>Área de Gestión</b>	Gestión pedagógica
<b>Objetivo</b>	Coordinar la entrega de apoyo a los estudiantes, a través del vínculo con otras instituciones.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los establecimientos con Programas Alimentación, Salud Escolar y Asistencialidad JUNAEB.</li> <li>● Red intersectorial con programa de trabajo consensuado y calendario de acciones conjuntas definido.</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<b>Establecimientos con Programas Alimentación, Salud Escolar y Asistencialidad JUNAEB.</b>

	<p><b>Programa Alimentación Escolar:</b> 100% de establecimientos con programa en ejecución (3.246 estudiantes beneficiados)</p> <p><b>Programa de Salud Escolar:</b> 100% de establecimientos con programa en ejecución.  <i>Pesquisas a nivel Comunal</i>  Oftalmología: 366 estudiantes, cursos focalizados PK, Kínder, 1° y 6° Básico  Otorrino: 224 estudiantes, Cursos Focalizados, PK, Kínder y 1° Básico  Columna: 270 estudiantes, Curso focalizado 7° Básico  <i>Controles e ingresos</i>  Oftalmología: 309 estudiantes  Otorrino: 207 estudiantes  Columna: 197 estudiantes</p> <p><b>Programas asistenciales:</b></p> <p><b>Programa Me Conecto para Aprender:</b> 100% de los estudiantes de 7º básico de colegios municipales recibieron en el mes de mayo su computador, alcanzando un total de 279 estudiantes.</p> <p><b>Programa útiles escolares JUNAEB:</b> el siguiente detalle muestra la recepción de set de útiles escolares:  35 Set Colectivo Ed. Parvularia  1.096 Set útiles Escolares de 1° a 4° Básico  756 Set útiles escolares de 5° a 7° Básico  298 Set útiles escolares de 8° básico  143 Set útiles para Ens. Adulto  17 Set Colectivo para Escuela Especial de Desarrollo</p> <p><b>Programa uniforme y útiles escolares SEP:</b> 520 estudiantes recibieron el beneficio de \$ 25.000.- para uniforme y/o útiles escolares, el beneficio 2019 fue destinado a estudiantes de Pre Kínder a 2º básico que cuenten con calidad de "Alumno Prioritario".</p> <p><b>Red intersectorial con programa de trabajo consensuado y calendario de acciones conjuntas definido</b></p> <p>Desde el año 2018 se ha intencionado el trabajo de articulación con redes intersectoriales de la comuna, con el fin de generar una coordinación de acciones que permitan intervenir de manera organizada a los estudiantes y a sus familias, apoyando su desarrollo psico-social, mediante diferentes instancias e instituciones, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Red de trabajo interdisciplinario con Salud</li> <li>● Red de trabajo preventivo con SENDA</li> <li>● Red de trabajo con OPD</li> <li>● Participación en Consejos Consultivos de NNA</li> <li>● Red de Infancia</li> <li>● Red de trabajo con Programa de Interculturalidad</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	En proceso de revisión de estrategia de articulación con salud (2019) y trabajo Red de Infancia para 2020.

<b>Área de Gestión</b>	Convivencia Escolar
<b>Objetivo</b>	Asesorar el diseño y la ejecución de políticas, procedimientos y prácticas para favorecer el cumplimiento de la normativa para una convivencia escolar saludable
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los establecimientos cuentan con Reglamento Interno actualizado y socializado</li> <li>● 100% de los establecimientos cuentan con Plan de Gestión de la Convivencia Escolar formulado y en ejecución</li> <li>● 100% de los establecimientos cuentan con protocolos actualizados de acuerdo a normativa</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Establecimientos cuentan con Reglamento Interno actualizado y socializado</b></p> <p>Durante el primer trimestre del año se hizo un trabajo de revisión de los Reglamentos Internos y Protocolos, con el fin de levantar aspectos en los cuales no estuvieran ajustados a normativa.</p> <p>En estos momentos se encuentra en desarrollo el proceso de ajustar los reglamentos de acuerdo a los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Exenta N° 482</li> <li>- Educación Parvularia</li> </ul> <p><b>Establecimientos cuentan con Plan de Gestión de la Convivencia Escolar formulado y en ejecución</b></p> <p>100% Establecimientos Educativos cuentan con Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en ejecución</p> <p><b>Establecimientos cuentan con protocolos actualizados de acuerdo a normativa:</b></p> <p>A partir de la Circular N° 482, se define que los establecimientos deben contar con los siguientes protocolos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad.</li> <li>2. Prevención de consumo y porte de drogas y alcohol.</li> <li>3. Protocolo de accidentes escolares.</li> <li>4. Protocolo de retención y apoyo de estudiantes padres, madres embarazadas.</li> <li>5. Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes.</li> <li>6. Protocolo de actuación frente a maltrato, acoso escolar y violencia entre miembros de la comunidad.</li> </ol> <p>El 83,3% de los Establecimientos cuenta con estos protocolos en sus Reglamentos Internos.</p> <p>Durante el segundo semestre, se continúa realizando un trabajo de actualización de los Reglamentos Internos, con foco en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Construir anexos a los Reglamentos para abordar la Educación Parvularia acorde a la normativa vigente.</li> <li>-Revisar las medidas disciplinarias de los Reglamentos a partir de la Circular.</li> <li>-Revisar los Protocolos para que cuenten con los contenidos mínimos definidos por la Circular.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	Durante el mes de mayo entra en vigencia la actualización a la Política de Convivencia Escolar (PNCE 2019), la que obliga a revisar y/o actualizar nuevamente los Reglamentos Internos y Planes de Gestión, procesos que están en ejecución.

<b>Área de Gestión</b>	Convivencia Escolar
<b>Objetivo</b>	Asesorar el diseño y la implementación de estrategias que favorezcan ambientes de buen trato en la comunidad escolar.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de mejoramiento de indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE)</li> <li>- Establecimientos con plan de intervención para reducir factores de riesgo psicosocial de los trabajadores</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Plan de mejoramiento de indicadores de desarrollo personal y social (Simce)</b></p> <p>En el marco del trabajo focalizado que se está desarrollando desde la Gestión Pedagógica para movilizar el nivel de los aprendizajes en los diferentes niveles y asignaturas evaluadas en SIMCE 2019, Convivencia Escolar Comunal entrega orientaciones y estrategias a los Equipos de Convivencia y UTP de los Establecimientos para incrementar el puntaje de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluados a través de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación evaluados en SIMCE.</p> <p>Dichos indicadores (Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable y Motivación y Autoestima Académica) están siendo abordados en cada Establecimiento a través de un Plan de Trabajo construido en conjunto con el Equipo de Convivencia Comunal. Todos los Establecimientos, a excepción de la Escuela Especial de Desarrollo, se encuentran implementando dicho Plan.</p> <p><b>Establecimientos con plan de intervención para reducir factores de riesgo psicosocial de los trabajadores</b></p> <p>Con el fin de generar espacios de mejoramiento de climas laborales, se instalará en Escuela Palestina y Colegio San Constantino la iniciativa “Confianza y colaboración: restableciendo vínculos”, la que debería estar en marcha a contar de la tercera semana de septiembre.</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Área de Gestión</b>	Convivencia Escolar
<b>Objetivo</b>	Generar espacios de participación democrática de los distintos estamentos de la comunidad educativa
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 2 Encuentros formativos CC.AA. y CC.PP</li> <li>● 2 conversatorios con participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Encuentros formativos CC.AA. y CC.PP</b></p> <p>A la fecha no se ha logrado concretar ninguna de las iniciativas asociadas a esta meta, principalmente por la contingencia del año escolar. Se espera poder calendarizar al menos un encuentro formativo con CC.AA. y CC.PP. para el mes de octubre.</p> <p><b>Conversatorios con participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa</b></p>



	<p>Respecto de los conversatorios se realizó una jornada de trabajo en cada establecimiento al alero del proceso de elaboración PADEM 2020, en la cual participaron representantes de todos los estamentos.</p> <p>100% de los colegios efectuó jornada de trabajo PADEM 2020.</p> <p>100% de los estamentos representados en las jornadas.</p>
<b>Observaciones</b>	Nuestro sistema estuvo 5 semanas en paro, producto de la movilización nacional docente, lo que significó que todos los procesos planificados para el año, debieron ser recalendarizados y en muchos casos ajustados.

<b>Área de Gestión</b>	Gestión de Recursos
<b>Objetivo</b>	Fomentar el desarrollo de competencias y habilidades en directivos, docentes y asistentes de la educación para mejorar desempeño e instalación de prácticas
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Desarrollo Profesional en ejecución</li> <li>- Docentes capacitados de acuerdo al levantamiento de necesidades</li> <li>- Jefes Técnicos, Jefes de Departamento y Jefes de Especialidades capacitados en Gestión de datos.</li> <li>- Equipos Directivos capacitados en Liderazgo Pedagógico.</li> <li>- Equipos de Convivencia Escolar capacitados en Gestión de la Convivencia Escolar.</li> <li>- Paradocentes capacitados en Resolución de Conflictos</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Establecimientos cuentan con su Plan de Desarrollo Profesional en ejecución</b></p> <p>100% Establecimientos cuenta con Plan de Desarrollo Profesional</p> <p>La elaboración de sus planes se realizó como producto de uno de los módulos de Formación en Liderazgo Pedagógico.</p> <p><b>Docentes capacitados de acuerdo al levantamiento de necesidades</b></p> <p>105 Docentes Capacitados</p> <p><b>Jefes Técnicos, Jefes de Departamento y Jefes de Especialidades capacitados en Gestión de datos.</b></p> <p>La capacitación en gestión de datos estaba planificada a realizar durante el mes de enero 2020, considerando que ese es el espacio que por normativa se puede utilizar para acciones de formación y capacitación. Sin embargo, y producto del paro de docentes, nuestro calendario escolar termina el 13 y 15 de enero respectivamente, lo que implica que la capacitación se deberá recalendarizar durante el año lectivo 2020.</p> <p>A la fecha, la Directora de Educación y Jefe Técnico Comunal, se encuentran realizando el Módulo de Autoformación “Uso de evidencia para la mejora educativa: Acompañamiento pedagógico desde el nivel intermedio” en Centro de Liderazgo para la mejora escolar.</p> <p>Además dos integrantes del Equipo Comunal de Convivencia, se encuentran realizando el Módulo de Autoformación Trabajo en Red y Colaboración para la Mejora Educativa, en Centro de Liderazgo para la mejora escolar.</p>

	<p><b>Equipos Directivos capacitados en Liderazgo Pedagógico</b></p> <p>Entre el 08 de noviembre del 2018 al 20 de junio del 2019, se llevó a cabo el Programa Equipos de gestión en liderazgo escolar y pedagógico, efectuado por la Universidad de Chile, dirigido a 62 profesionales integrantes de los equipos de gestión de los establecimientos educacionales, más el equipo comunal de educación.</p> <p>71% de los participantes aprobados por calificación y asistencia 29% de los participantes reprobados por no cumplir asistencia mínima requerida</p> <p><b>Equipos de Convivencia Escolar capacitados en Gestión de la Convivencia Escolar.</b></p> <p>Entre el mes de noviembre 2018 y abril 2019 se llevó a cabo el Programa Formación Equipos de Convivencia Escolar, dirigido a 36 participantes, todos integrantes de equipos de convivencia escolar de los establecimiento y encargado comunal, el programa fue impartido por la Universidad de Chile.</p> <p>82% participantes aprobados por calificación y asistencia 18% participantes reprobados por no cumplir asistencia mínima requerida 2 participantes retirados del curso</p> <p><b>Paradocentes capacitados en Resolución de Conflictos</b></p> <p>Entre el segundo semestre de 2018 y lo que va corrido del primer semestre del 2019, se ha efectuado el Programa Convivencia y Gestión de Conflictos, dirigido a 104 asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, impartido por Fundación Castellano. A la fecha, la segunda etapa del curso está en ejecución y aún está planificada una siguiente etapa para dar cobertura a la totalidad de asistentes. Una vez culminado tendremos datos de aprobación y reprobación.</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Área de Gestión</b>	Gestión de Recursos
<b>Objetivo</b>	Coordinar y apoyar la adquisición de recursos que responda a los requerimientos que faciliten el aprendizaje de todos los estudiantes
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de los establecimientos cuentan con su plan de compras de acuerdo a su PME</li> <li>● 60% de lo planificado en los planes de compra PME se ejecuta.</li> <li>● 50% Programa FAEP 2019 destinado a mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo</li> </ul>
<b>Estado de Avance</b>	<p><b>Establecimientos cuentan con su plan de compras de acuerdo a su PME</b></p> <p>100% de los establecimientos cuentan con su Plan de Compras, en el caso de Escuela Especial, a pesar de no contar con SEP igualmente se encuentran elaborando su plan de compras, con el fin de identificar necesidades y buscar vías de financiamiento.</p> <p><b>Ejecución de los planes de compra PME</b></p> <p>Recién durante el mes de agosto, se están aprobando los Planes de Compra, por tanto, la evaluación de esta meta se realizará en el mes de diciembre.</p>

	<p><b>Programa FAEP 2019 destinado a mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo</b></p> <p>El monto total de FAEP 2019 asciende a la suma de \$ 742.100.845, de los cuales el 36% responde a iniciativas de mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo. Considerando los nudos críticos en base a los cuales se planifica el programa, no es posible alcanzar la meta del 50% de los recursos, ya que, de ser así, se dejarían otras áreas sin cubrir, tales como remuneraciones, participación de la comunidad, salidas pedagógicas y formación de capital humano.</p> <p>Cabe señalar que en lo referido a infraestructura se han intensificado las postulaciones de proyectos a distintas vías de financiamiento como PMU y GORE.</p>
<b>Observaciones</b>	

## 8.2. Evaluación de Resultado:

La evaluación final de PADEM 2019 se ejecutará al término del segundo semestre, teniendo como objetivo determinar en qué medida fueron cumplidas las metas propuestas junto con analizar variables que facilitaron o dificultaron su consecución.

**ANEXO N° 02: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO DE 2019**

**INGRESOS**

Número de Cuenta					Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Ingresos Percibidos	Total Ingresos Por Percibir
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	3.655.604.000	3.655.604.000	1.809.694.330	1.845.909.670
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	0	0	423.276.024	(423.276.024)
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.236.497.000	1.236.497.000	635.158.436	601.338.564
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	796.088.000	796.088.000	241.709.079	554.378.921
05	03	003	002	999	Otros	1.531.182.000	1.531.182.000	899.732.657	631.449.343
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	988.730.000	988.730.000	0	988.730.000
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	27.839.000	27.839.000	0	27.839.000
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	2.424.597.000	2.424.597.000	499.772.000	1.924.825.000
06	03				Intereses	19.069.000	19.069.000	0	19.069.000
08	01	001			Reembolsos Art. 4o Ley No 19.345 y Ley No 19.117 Art. Unico	485.665.000	485.665.000	(784.396)	486.449.396
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley No 18.196 y Ley No 19.117 Art. Unico	9.510.000	9.510.000	0	9.510.000
08	99	001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.826.000	3.826.000	0	3.826.000
08	99	999			Otros	5.772.000	5.772.000	19.488.673	(13.716.673)
<b>Totales:</b>						<b>11.184.379.000</b>	<b>11.184.379.000</b>	<b>4.528.046.803</b>	<b>6.656.332.197</b>

## GASTOS

Número de Cuenta					Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Obligación Devengada	Total Deuda Exigible
21	01	001	001		Sueldos Bases	726.365.000	726.365.000	422.068.066	304.296.934
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	369.137.000	369.137.000	357.417.567	11.719.433
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0	0	129.262	(129.262)
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	628.850.000	628.850.000	11.481.085	617.368.915
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	6.678.000	6.678.000	12.893.866	(6.215.866)
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	870.000	870.000	0	870.000
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	230.000	230.000	19.045.868	(18.815.868)
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	4.304.000	4.304.000	2.411.155	1.892.845
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	106.542.000	106.542.000	55.666.103	50.875.897
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	53.508.000	53.508.000	26.910.191	26.597.809
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0	0	20.472.805	(20.472.805)
21	01	001	031	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	37.708.000	37.708.000	0	37.708.000
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	0	167.681.274	(167.681.274)
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	0	169.178.630	(169.178.630)
21	01	001	999		Otras Asignaciones	50.074.000	50.074.000	31.148.701	18.925.299
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	54.947.000	54.947.000	(2.913.260)	57.860.260
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	25.861.000	25.861.000	18.834.414	7.026.586
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	9.757.000	9.757.000	1.104.620	8.652.380
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	1	1	243.667	(243.666)
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	1	1	45.055.100	(45.055.099)
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	3.748.000	3.748.000	7.119.894	(3.371.894)
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	18.945.000	18.945.000	0	18.945.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	264.000	264.000	1.935.635	(1.671.635)
21	02	001	001		Sueldos Bases	584.400.000	584.400.000	615.894.890	(31.494.890)
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	60.664.000	60.664.000	69.321.618	(8.657.618)
21	02	001	003		Asignación Profesional	484.488.000	484.488.000	0	484.488.000

21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	180.213.000	180.213.000	4.447.922	175.765.078
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	19.850.000	19.850.000	10.267.716	9.582.284
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	2.000	2.000	6.965	(4.965)
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	68.733.000	68.733.000	38.302.436	30.430.564
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	13.646.000	13.646.000	10.632.929	3.013.071
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	612.000	612.000	0	612.000
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0	0	392.560	(392.560)
21	02	001	030	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	978.000	978.000	0	978.000
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	0	114.847.568	(114.847.568)
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	0	300.476.409	(300.476.409)
21	02	001	999		Otras Asignaciones	29.466.000	29.466.000	63.476.282	(34.010.282)
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	54.548.000	54.548.000	0	54.548.000
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	24.920.000	24.920.000	17.834.637	7.085.363
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.006.000	3.006.000	3.933.652	(927.652)
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	0	0	24.913.400	(24.913.400)
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	3.498.000	3.498.000	2.573.031	924.969
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	26.220.000	26.220.000	0	26.220.000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	238.232	(238.232)
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	58.460.000	58.460.000	67.501.611	(9.041.611)
21	03	002			Honorarios Asimilados a Grados	837.653.000	837.653.000	0	837.653.000
21	03	004	001		Sueldos	5.988.798.000	5.988.798.000	724.636.686	5.264.161.314
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	719.000	719.000	0	719.000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	528.000	528.000	0	528.000
21	03	999	999		Otras	10.407.000	10.407.000	0	10.407.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	732.838	(732.838)
22	03	001			Para Vehículos	9.882.000	9.882.000	10.000	9.872.000
22	04	001			Materiales de Oficina	21.065.000	21.065.000	35.160.123	(14.095.123)
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.000.000	8.000.000	6.720.482	1.279.518
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	0	0	6.050	(6.050)
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	27.336.000	27.336.000	1.600.790	25.735.210

22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	2.105.359	(2.105.359)
22	04	999		Otros	7.405.000	7.405.000	0	7.405.000
22	05	001		Electricidad	46.074.000	46.074.000	34.389.811	11.684.189
22	05	002		Agua	56.733.000	56.733.000	42.343.300	14.389.700
22	05	003		Gas	8.868.000	8.868.000	1.716.356	7.151.644
22	05	004		Correo	2.765.000	2.765.000	0	2.765.000
22	05	005		Telefonía Fija	49.534.000	49.534.000	10.000	49.524.000
22	05	006		Telefonía Celular	14.567.000	14.567.000	0	14.567.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	76.486.000	76.486.000	169.261.465	(92.775.465)
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11.267.000	11.267.000	0	11.267.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.740.000	2.740.000	150.000	2.590.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.815.000	1.815.000	0	1.815.000
22	06	999		Otros	0	0	32.892.603	(32.892.603)
22	07	001		Servicios de Publicidad	0	0	3.891.300	(3.891.300)
22	08	001		Servicios de Aseo	0	0	420.000	(420.000)
22	08	002		Servicios de Vigilancia	3.199.000	3.199.000	4.380.296	(1.181.296)
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	176.257	(176.257)
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	24.260.000	24.260.000	13.970.670	10.289.330
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	1.454.000	1.454.000	0	1.454.000
22	08	999		Otros	79.585.000	79.585.000	84.327.489	(4.742.489)
22	09	003		Arriendo de Vehículos	2.220.000	2.220.000	3.183.042	(963.042)
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	17.518.000	17.518.000	0	17.518.000
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	2.448.384	(2.448.384)
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	7.462.000	7.462.000	1.447.288	6.014.712
22	10	004		Gastos Bancarios	370.000	370.000	0	370.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	1.659.000	1.659.000	39.512.000	(37.853.000)
22	11	003		Servicios Informáticos	14.737.000	14.737.000	17.186.979	(2.449.979)
22	12	002		Gastos Menores	1.858.000	1.858.000	0	1.858.000
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	28.647.000	28.647.000	11.397.847	17.249.153
22	12	005		Derechos y Tasas	2.224.000	2.224.000	0	2.224.000
22	12	999		Otros	4.840.000	4.840.000	2.000	4.838.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	73.861.000	73.861.000	0	73.861.000
23	03	004		Otras indemnizaciones	0	0	49.058.373	(49.058.373)
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	26.351.000	26.351.000	0	26.351.000
29	04			Mobiliario y Otros	0	0	21.276.533	(21.276.533)
29	99			Otros Activos no Financieros	0	0	69.119.328	(69.119.328)
<b>Totales:</b>					<b>11.184.379.002</b>	<b>11.184.379.002</b>	<b>4.086.480.150</b>	<b>7.097.898.852</b>

